Loja

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA

Ayuntamiento de LOJA

Loja AGENDA URBANA 2030

0.INTRODUCCIÓN..... 4
0.1. Sentido.....5
0.2. Indicadores descriptivos municipales.....7
0.3. Breve descripción del municipio.....11
0.4. Instrumentos de intervención.....13
05. Escenarios y Políticas Palanca de la Agenda Urbana de Loja 2030.....16
1. DIAGNÓSTICO LOCAL.....28
1.1. Ámbito social.....29
1.1.1. Gobernanza.....29
1.1.2. Población.....29
1.1.3. Vulnerabilidad social.....33
1.2. Ámbito territorial y patrimonial.....36
1.2.1. Usos del suelo.....36
1.2.2. Movilidad.....38
1.2.3. Vivienda.....49
1.2.3.1. Distribución y tipología de la vivienda.....50
1.2.3.2. Distribución de los hogares.....51
1.2.4. Infraestructura verde.....51
1.2.5. Patrimonio natural y cultural.....54
1.3. Ámbito económico.....55
1.3.1. Análisis económico.....55
1.3.2. Sectores económicos.....56
1.3.3. Análisis de la fuerza de trabajo.....58
1.4. Ámbito medioambiental y cambio climático.....59
1.4.1. Hidrología.....59
1.4.2. Riesgos naturales.....60
1.4.3. Análisis climático.....63
1.4.4. Ciclo del agua.....66
Plano 11: Estado de las masas de agua subterránea del municipio.....71
1.4.5. Consumos energéticos. Patrones de consumo.....72
1.4.6. Calidad del aire.....73
1.4.7. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos.....75
1.6. DAFO.....81
2. MARCO ESTRATÉGICO.....82
2.1. Definición estratégica de la Agenda Urbana.....82
2.2. Misión, visión y valores.....84
2.3. Políticas Palancas y Retos Específicos AU LOJA 2030.....86
2.4. Planes Estratégicos.....87
2.4.1. Loja Horizonte 2030.....87
2.4.2. Geoparque Sierra de Loja.....89

2.4.3. Impulso y lucha contra la despoblación de las pedanías y el medio rural..... 89
2.4.4. Plan de Activación económica y Desarrollo de Polígonos Industriales de Loja..... 90
2.4.5. Plan Estratégico para las Mejoras Ferroviarias..... 90
3. PLAN DE ACCIÓN..... 91
3.5.1. Líneas de actuación..... 95
3.5.1.1. Política Palanca 1 Desarrollo Territorial y Espacio Urbano Sostenible.....95
3.5.1.2. Política Palanca 2 Cambio Climático y Sostenibilidad Medioambiental.... 124
3.5.1.3. Política Palanca 3 Competitividad Económica y Transformación Digital..150
3.5.1.4. Política Palanca 4 Innovación Social, Gobernanza y Transparencia.....166
4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO..... 186
4.1. Indicadores Cuantitativos..... 186
4.2. Indicadores Cualitativos.....192
5. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN..... 197
5.1. Principios de la gobernanza.....197
5.2. Modelo de gobernanza.....198
5.3. Plan de Implementación.....198
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... 200
6.1 Planteamiento General..... 200
6.2. Objetivos del Proceso Participativo..... 201
6.3. Cuestionarios.....202

0.INTRODUCCIÓN

En junio de 2022, se aprobaba el documento estratégico Agenda Urbana en el Pleno municipal. Obviamente, la Agenda Urbana es un documento vivo que debe actualizarse, al tiempo que como Hoja de Ruta de la gestión municipal, mida los avances en cada unas de las líneas de actuación de su Plan de Acción, por un lado, e identifica vías de financiación de sus acciones, siempre con el objetivo de garantizar un proceso participativo, mediante el que priorizar y analizar la viabilidad o urgencia sobrevenida de acometer unas u otras iniciativas.

La Agenda Urbana de Loja 2030 se asienta sobre unos pilares que buscan el crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible y la integración social, para conseguir esto se han tenido en cuenta unos principios básicos basados en:

- **Compromiso político**, para que una agenda urbana tenga sentido es imprescindible en primer lugar que los poderes políticos crean en ella y se involucren, pues en sus manos estará la ejecución de la misma.
- **Pronóstico**, es necesario plantear los posibles escenarios futuros a los que se puede llegar, como consecuencia de los actos realizados en la gestión de un territorio. Por este motivo es necesario plantear las acciones que han de llevar al escenario deseado.
- **Originalidad**, utilizando las mejores técnicas disponibles para optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia, incrementando de esta forma la competitividad del tejido empresarial, dando lugar a la creación de empleo y el aumento de la productividad de la economía local.
- **Sostenibilidad**, diseñando un modelo de ciudad que permita mantener y reforzar la identidad local como elemento de calidad de vida, cuidando la calidad ambiental del territorio y velando por el mantenimiento y mejora del patrimonio cultural, natural e histórico-artístico.
- **Responsabilidad**, poniendo especial énfasis en la atención social, los colectivos más desfavorecidos, la infancia, la vejez y, en general, los dependientes.
- **Identificación de Valores**, que estén basados en la historia, tradición e identidad, que además deben caracterizar a la comunidad y determinarán el estilo de vida del territorio.

0.1. Sentido

La Agenda Urbana se ha desarrollado con la intencionalidad de renovar y dotar de una herramienta de gestión municipal que sea útil y efectiva en su aplicación. Así pues, el sentido por el cual se aborda este proceso es el de conseguir los objetivos marcados teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- **Útil y realista:** Una estrategia debe ser ejecutable, es decir, sus objetivos y metas tienen que ser alcanzables con proyectos viables desde un punto de vista técnico y económico. Además, debe reflejar las necesidades del conjunto de la sociedad y ser integrado abarcando todos los ámbitos de la misma.
- **Flexible:** Una agenda urbana es una herramienta de trabajo a largo plazo por eso debe ser adaptable al momento en el que se encuentra la ciudad, estructurándose en planes de acción trianuales y revisable en la consecución de sus objetivos.
- **Medible:** Alcanzar un objetivo requiere hacer un seguimiento y para ello es necesario contar con un sistema que lo permita de una forma objetiva, por ello las agendas urbanas poseen indicadores de seguimiento que evalúan las mejoras alcanzadas. Además, debe contar con un órgano de gestión y gobernanza que se encargue de realizar el seguimiento.

- **Respaldado:** Los proyectos estratégicos requieren una visión largoplacista de la ciudad, por ello es necesario contar con el apoyo de los agentes sociales mediante procesos participativos, además debe ser entendible por el grueso de la población, pues no es un proyecto político o técnico, una agenda urbana es un proyecto de ciudad. Las ciudades están sometidas a un sistema electoral cambiante cada cuatro años, por ello para garantizar la continuidad es necesario un consenso político que la haga perdurar en el tiempo y alcanzar los objetivos marcados.

0.2. Indicadores descriptivos municipales

A continuación, se muestran los Datos e indicadores descriptivos del municipio de Loja de la Agenda Urbana Española (01/09/2021):

Superficie (km^2)	Viviendas en 2021	Hogares en 2021	Población en 2022	Código INE
447,53	**11.951**	**7.921**	**20.555**	**18122**

DATOS E INDICADORES	VALOR LOJA	VALOR MEDIO MUN. De 20.000 a 50.000 hab.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. Variación de la población 2011 – 2021 (%)	-5,85	5,34	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).	1,04	10,48	x		x							
D.02.b. Superficie de cultivos por municipio (%).	47,61	33,47	x		x							
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%).	44,05	35,48	x		x							
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	0,10	0,10	x		x							
D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	6,14	0,86	x		x							
D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).	98,43	85,53	x									x
D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes.	1,42	2,55	x		x							
D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).	54,86	60,55	x	x		x	x	x	x	x	x	
D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	47,30	26,93	x	x			x					
D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha).	29,23	30,83	x	x		x	x	x	x	x	x	
D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,60	0,68		x			x	x				
D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,41	0,41		x			x	x				
D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).	67,18	62,90		x			x	x				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA				x			x	x				
D.12.a.Zonas verdes por habitante (m2/hab)				x	x			x				

DATOS E INDICADORES	VALOR LOJA	VALOR MEDIO MUN. De 20.000 a 50.000 hab.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.12.b.Densidad zonas verdes (%)				x	x			x				
D.13.a.Longitud calles peatonales (%)	2.91			x				x				
D.13.b.Área calles peatonales (%)	3.67			x				x				
D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha).	28,49	35,23		x			x	x		x		
D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	88,48	38,03	x	x								x
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	78,87	30,54	x	x								x
D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%).	56,95	19,39	x	x								
D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	33,30	13,15	x	x				x	x			
D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).	58,46	66,26		x	x	x						
D.15. CONSUMO DE AGUA						x						
D.16.a.Calidad del silencio DÍA (%)				x								
D.16.b.Calidad del silencio NOCHE (%)				x								
D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte (ha).	269,80	103,15	x				x					
D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	0,60	1,59	x				x					
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes.	595,43	540,63			x		x					
D.18.b. Porcentaje de Turismos (%)	64,98	71,58			x		x					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	10,79	9,49			x		x					
D.18.d. Antigüedad del Parque de vehículos					x		x					
D.19.a.Densidad de líneas de autobús							x		x			
D.19.b.Oferta de líneas de autobús por habitante							x		x			
D.19.c.Oferta de plazas de autobús por habitante							x		x			

DATOS E INDICADORES	VALOR LOJA	VALOR MEDIO MUN. De 20.000 a 50.000 hab.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.19.d.Densidad de redes ferroviarias							x		x			
D.19.e.Oferta de redes ferroviarias por habitante							x		x			
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO							x	x				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS					x		x					
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	17,00	16,51		x			x	x	x	x	x	x
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	12,71	15,89		x			x	x	x	x	x	x
D.23. Porcentaje de población extranjera (%)	4,77	7,80		x				x	x			
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	47,30	48,91		x				x	x			
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	22,00	23,69		x				x	x			
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	27,29	24,87		x				x	x			
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES								x				
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%).	42,46	2,68						x	x		x	
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%).	9,57	12,32						x	x		x	
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%).	4,77	7,44						x	x		x	
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).	43,20	70,03						x	x		x	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%).	42,41	2,39							x		x	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%).	7,31	7,56							x		x	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%).	5,32	7,84							x		x	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%).	44,96	78,37							x		x	
D.28.a. Porcentaje de parados total (%).	14,05	11,11						x	x			
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	43,40	42,93						x	x			
D.28.c. Proporción de paro femenino (%)	59,56	57,86						x	x			
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.	532,74	489,92		x						x		
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA				x						x		
D.32. Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	21,65	34,82	x	x						x		

DATOS E INDICADORES	VALOR LOJA	VALOR MEDIO MUN. De 20.000 a 50.000 hab.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	23,74	22,93	x	x		x				x		
D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%).	7,28	11,76		x						x		
D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%).	19,35	13,27		x						x		
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA										x		
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%).	55,51	20,24	x	x		x				x		
D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.	295,72	106,61	x	x		x				x		
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	NNSS		x	x						x		x
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	1994	2000	x	x						x		x
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Tabla 1: Datos e indicadores descriptivos de Loja.
Fuente: E.P. a partir de los datos de la AUE: 1/09/2021.

0.3. Breve descripción del municipio

Loja es un municipio que se encuentra en Andalucía, situado en el oeste de la provincia de Granada, y enmarcado en la comarca homónima. La extensión de su término municipal es de 447,53 km^2 y contaba en 2022 con 20.555 habitantes, lo que supone una densidad poblacional de 45,92 hab/km^2. El municipio limita con los municipios de Iznájar, Algarinejo, Zagra, Montefrío, Villanueva Mesía, Huétor Tájar, Salar, Alhama de Granada, Zafarraya, Villanueva del Trabuco, Alfarnate, Villanueva de Tapia y Archidona. Además, linda con las provincias de Málaga y Córdoba.

El área municipal de Loja incluye numerosos núcleos urbanos distintos, como El Bujeo, El Frontil, Fuente Camacho, La Esperanza, La Fábrica, La Palma, Barrio San Antonio, Riofrío, Atajea, Venta del Rayo, Venta Santa Bárbara, Ventorros de Balerma, Ventorros de la Laguna, Ventorros de San José, además de la población que reside en el diseminado.

Con todo esto y según el indicador "D.09. Compacidad urbana: Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)", con un valor de 0,60, valor inferior a la media del valor medio de la Agenda Urbana Española (0,68), se afirma que el modelo urbano de Loja no es disperso, aunque tiende más a la dispersión que a la compacidad, al implicar que existe una correlación de construcciones (edificios, infraestructuras, etc.) en comparación con la cantidad de suelo disponible en la zona inferior a la media. Además, el 30,01% de la población reside en núcleos urbanos distintos a Loja, y por tanto, más alejados de los servicios básicos.

Es importante destacar que el modelo urbano disperso puede tener consecuencias sobre el medio ambiente o la sostenibilidad urbana, por la segregación social, falta de funcionalidad en algunos espacios, la ineficiencia económica, mayores costes de mantenimiento y servicios públicos a prestar como por ejemplo en la recogida de basura, alto coste energético tanto de la construcción como del dia a dia o dependencia del vehículo privado y por tanto, tendencia a la movilidad insostenible.

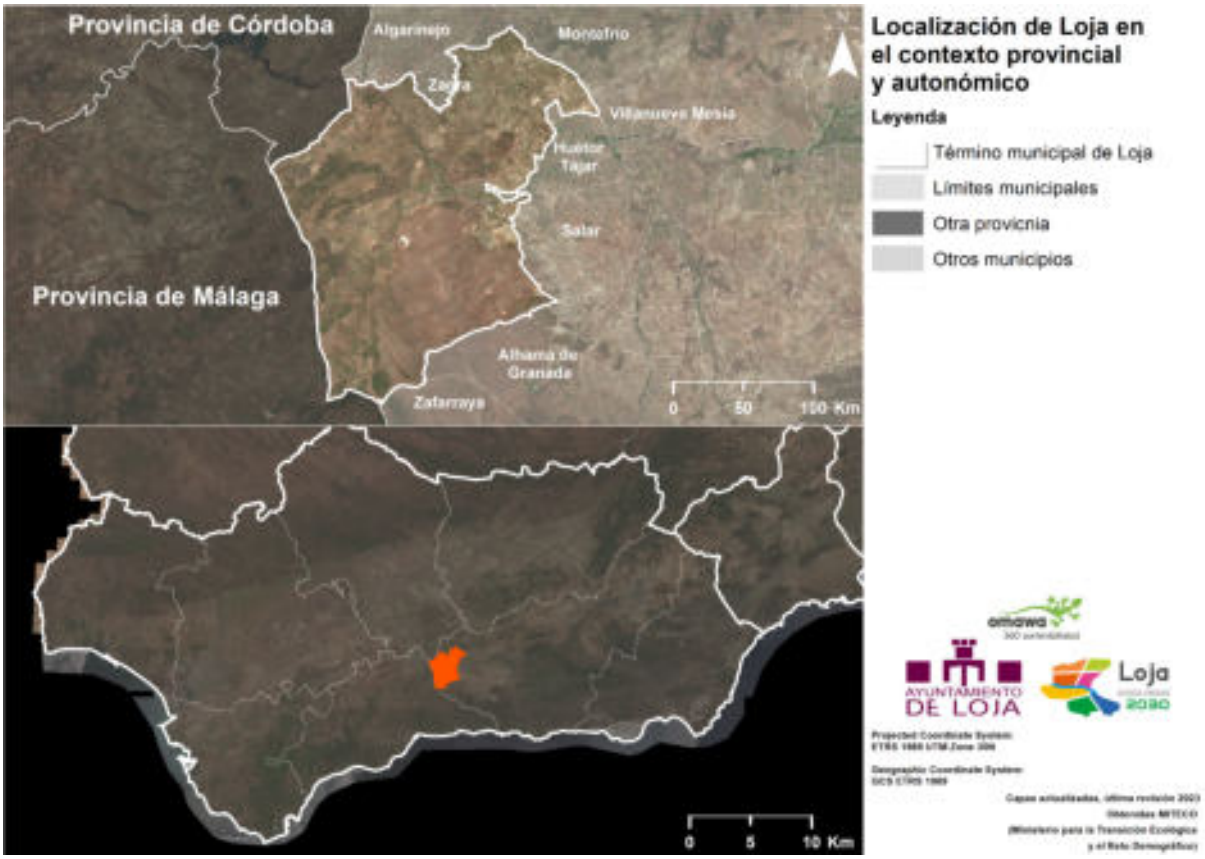

Plano 1: Localización del municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del CNIG.

0.4. Instrumentos de intervención

Loja tiene aprobados una serie de instrumentos de intervención de aplicabilidad directa sobre el modelo de ciudad, con el objetivo de revertir ciertas tendencias o proteger el municipio. En estos, se ha tenido en cuenta aspectos medioambientales, económicos, sociales y espaciales, prevalecen los siguientes:

- **Adaptación parcial a la L.O.U.A. de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Loja, NNSS (2009):** Constituye uno de los instrumentos de planificación más importantes a nivel municipal, pues define la regulación en materia urbanística estableciendo los límites al desarrollo socioeconómico a la vez que protege elementos naturales y patrimoniales.
- **III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Loja, IIIPIMH (2017):** El objetivo es dar continuidad a las iniciativas previas que han promovido la igualdad, con el fin de avanzar en este ámbito y lograr una mejora sustancial en la calidad de vida, beneficiando no solo a las mujeres, sino a todas las personas en general. Se busca consolidar y ampliar las acciones que fomentan la igualdad, contribuyendo así a un entorno donde todos los individuos disfruten de condiciones de vida más equitativas.
- **Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Loja 2018-2027, PMVS (2017):** Documento de vital importancia para asegurar el acceso a una vivienda digna y en relación directa con la consecución del Objetivo Estratégico 8 de la Agenda Urbana Española "Garantizar el acceso a la vivienda". En base a un análisis de identificación y cuantificación de las necesidades de vivienda en el municipio, se articulan una serie de medidas concretas de forma coherente con el Plan Andaluz de Vivienda.
- **Plan de Adaptación al Cambio Climático de Granada, PACCGr (2019):** El proyecto ADAPTA Granada tiene como objetivo principal desarrollar un Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático para la provincia de Granada (PPACCGr). Este plan aborda amenazas, vulnerabilidades y riesgos en la región, con un enfoque especial en los municipios con menor capacidad económica y de gestión. Los objetivos del plan incluyen la identificación de amenazas climáticas, la evaluación de impactos potenciales, la medición de la vulnerabilidad de los municipios, y la proposición de medidas para reducir o mitigar amenazas a nivel local y sectorial. Además, en este han participado expertos y agentes sociales

para lograr un documento consensuado y ajustado a la realidad, así como para realizar un seguimiento de la implementación del proyecto y sus acciones.

- **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible, PACES (2020):** Documento para abordar los desafíos del cambio climático y promover la sostenibilidad energética a nivel local. Este plan implica la identificación y aplicación de medidas concretas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la eficiencia energética y fomentar el uso de fuentes de energía renovable. Además, el PACES busca fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los impactos del cambio climático y promover prácticas sostenibles en el ámbito energético, contribuyendo así a un desarrollo más equitativo y ambientalmente consciente.
- **Plan Municipal de Cambio Climático de Loja, PMCC (2022):** El PMCC se concibe como un documento de planificación clave y estratégico en la lucha contra este fenómeno a nivel local. En él se desgranan y concretan, en el ámbito territorial correspondiente, las líneas de actuación para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la transición hacia un nuevo modelo energético y la adaptación al cambio climático.
- **Plan de Movilidad y Accesibilidad Urbana Sostenible de Loja, revisión septiembre de 2022, PMAUS (2022):** El objetivo principal del Plan es alcanzar un nuevo equilibrio en los medios de transporte sobre unas bases de sostenibilidad, accesibilidad y mejora de la calidad de vida urbana. Busca, por ende, abordar los desafíos asociados con el aumento del tráfico, la congestión, la contaminación del aire, los accidentes de tráfico y la falta de accesibilidad en las ciudades
- **Agenda Urbana versión 2022, AU22 (2022):** Documento base que se revisa y actualiza con el presente documento. El plan abarca cuatro objetivos principales para la evolución de Loja. Primero, busca transformar el Centro Histórico en un núcleo que impulse el desarrollo turístico, social, habitacional, comercial y de ocio, integrándose de manera equilibrada con Barrios y Anejos. Segundo, aprovecha la centralidad geográfica de Loja en Andalucía para colaborar con plataformas de transformación y distribución en los ejes de desarrollo regional. Tercero, propone conectar a Loja con la naturaleza de manera sostenible, cuidándola, integrándose y explotándola para el turismo y el deporte, en colaboración con el Poniente Granadino. Por último, busca convertir el deseo de participación social, empresarial e institucional en un proceso inteligente de apuesta por proyectos globales que impulsen la evolución integral de Loja.

AGENDA URBANA	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL							
Objetivo Estratégico	NNSS	IIIPIMH	PMVS	PACCGr	PACES	PMCC	PMAUS	AU22
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo								
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente								
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia								
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular								
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible								
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad								
7. Impulsar y favorecer la economía urbana								
8. Garantizar el acceso a la vivienda								
9. Liderar y fomentar la innovación digital								
10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza								

05. Escenarios y Políticas Palanca de la Agenda Urbana de Loja 2030

En función del Diagnóstico realizado para la Agenda Urbana de Loja, se identificaron 4 escenarios posibles para el municipio de Loja. Dichos escenarios se fundamentan en la proyección de la evolución de dos variables (población y amplitud de sectores económicos alcanzados) y el impacto que pueden tener en el municipio atendiendo a sus datos históricos y la combinación de diferentes actuaciones que permitan alcanzar en mayor o menor medida a sus grandes retos.

ESCENARIO 1. Loja, ciudad del transporte sostenible e inteligente

La expansión de los servicios de transporte y su conectividad con otros núcleos, entre las que destaca el proyecto de la variante del AVE de Loja, brinda una nueva oportunidad para mejorar las dinámicas de movilidad en el municipio.

Loja cuenta con varias pedanías, núcleos poblacionales y zonas rurales que sufren desconexión del Centro Histórico del municipio. En total, son más de 1.000 los habitantes que residen en diseminados, ello implica que muchas personas, especialmente los más mayores, quienes conforman el 18% de la población del municipio, se enfrentan diariamente a obstáculos que dificultan su acceso a ciertos servicios básicos. Las personas que residen en los núcleos más alejados del Centro Histórico, tienen, por lo tanto, menos facilidad para acceder a los servicios esenciales, como atención médica, educación, servicios sociales o comercios. En última instancia, la desconexión entre el centro urbano y las zonas rurales supone un impacto en la calidad de vida de la población del municipio. Este impacto se refleja en el aislamiento social y económico que puede llegar a sufrir cierta parte de la población, y se traduce en barreras en el acceso al empleo. la falta de interacción social y de vida comunitaria.

Por todo esto, el proyecto de la variante del AVE se convierte en una oportunidad para poder desarrollar un proyecto HUB intermodal, complementario al Plan de Movilidad Urbana Sostenible, como un proyecto integrado de ciudad sostenible. Este sistema de conexión integral podría abarcar tanto el centro urbano como las zonas rurales. El HUB de transporte actuaría como punto central de interconexión para diversos medios de

transporte, como autobuses, trenes y bicicletas, con el objetivo de optimizar la movilidad en la región y fomentar un transporte más sostenible y equilibrado en el territorio. La integración de la movilidad en Loja es una necesidad frente al desafío que supone la desconexión en el municipio. Debe ser un trabajo transversal. Loja necesita mejorar la accesibilidad peatonal dentro de la ciudad y responder a través de la promoción del transporte público a la falta de conexión con las pedanías y áreas rurales circundantes. Desde el ayuntamiento ya existen iniciativas como la construcción de Infraestructura ciclista en la Avenida de Andalucía, que tiene como objetivo la mejora de la accesibilidad mediante un carril bici seguro, que permita unir los dos extremos de la ciudad a través de su ronda Sur.

Diseñar e implementar una estrategia de movilidad integrada a través de un HUB de transporte podría convertir a Loja en un municipio equilibrado e inteligente, generaría una mayor integración social y económica entre las comunidades urbanas y rurales, garantizando un acceso equitativo a los recursos y oportunidades. Además, la implementación de este sistema centralizado de transporte ayudaría a reducir la congestión vehicular y promovería prácticas de transporte más sostenibles. Ofrecer una red de transporte eficiente, es en definitiva, un paso necesario para la reducción de la dependencia del automóvil privado en favor del uso de los modelos de transporte público.

ESCENARIO 2. Loja, ciudad joven y del deporte

El incremento de la conectividad resalta el potencial de convertir a Loja en un destino estratégico y atractivo para el establecimiento de nuevas actividades empresariales y atractivo para los jóvenes cualificados. Este impulso en la infraestructura de transporte no sólo mejoraría las dinámicas de movilidad de la población, sino que también abriría nuevas oportunidades para el crecimiento económico, la dinamización y la generación del empleo.

Loja, ubicada en la frontera de los 20.000 habitantes cuenta con un 20% de la población menor de 20 años, por lo que es una necesidad la creación de espacios profesionales atractivos para estos jóvenes formados en el municipio y evitar su salida a otros lugares en búsqueda de mejores condiciones u

oportunidades laborales. Esta fuga de talento y de población joven, no es producida únicamente por variables como la falta de oportunidades laborales, sino que es el resultado de un conjunto de factores, entre los que destaca las barreras en el acceso a la vivienda. La falta de un parque de vivienda accesible y digno es uno de los factores que obliga a tantos jóvenes a marcharse a otros lugares más asequibles en términos económicos. Trabajar en un parque de vivienda accesible es trabajar en el futuro de Loja, en la retención de población joven y en la continuidad del municipio. La regeneración de barrios y otras acciones de innovación y bienestar social propuestas desde el Ayuntamiento, pueden hacer que Loja sea un lugar más atractivo donde los jóvenes del municipio decidan quedarse a formar su futuro.

La fuga de talento es un fenómeno que ocurre a nivel nacional, pero que no afecta tanto a las capitales provinciales y grandes ciudades, que siguen siendo atractivas en los ojos de aquellos jóvenes que buscan desarrollar su carrera profesional o continuar su formación. Sin embargo, en sitios cómo Loja, los jóvenes a menudo se encuentran limitados por la oferta reducida de empleo y de vivienda en su propio municipio, como hemos avanzado. Esta falta de estímulos puede desembocar en una diáspora de talento que afecta no solo al presente sino también al futuro de la comunidad.

En este sentido, el municipio se encuentra en una posición en la que es imprescindible invertir en los recursos y en el talento local, promover proyectos innovadores que fomenten el emprendimiento y la colaboración empresarial, la mentoría y la apuesta por las ideas de la juventud local. Estas acciones deben ir acompañadas de otras intervenciones más transversales, que hagan de Loja un lugar atractivo para vivir a largo plazo, que retenga y atraiga el talento. Esto requiere la revitalización de espacios públicos, la mejora de la oferta cultural y recreativa, la promoción del deporte y de un ambiente dinámico y empresarial. Entre otros proyectos a destacar, desde el Ayuntamiento se trabaja en la creación de espacios de coworking en el Casco Antiguo de la ciudad, así como la mejora y ampliación del Centro de Iniciativa Empresarial mediante la adaptación de naves industriales. Estas iniciativas reflejan un compromiso sólido con el desarrollo económico, digital y social de Loja, lo que resulta atractivo para empresas interesadas en invertir y establecerse en el municipio.

Junto con el empleo y el fomento de un parque de vivienda accesible, existen otros elementos que pueden hacer de Loja una ciudad más integrada, joven y saludable. El fomento de la actividad física y deportiva es considerado como un elemento clave en los procesos de socialización y de integración social. Para los más jóvenes, genera un espacio seguro donde adquirir unos valores saludables y crecer en comunidad. Para los más mayores evita el aislamiento social y reduce las posibilidades de tener problemas de salud física y cognitiva. Apostar por el deporte es apostar por un municipio saludable, joven y longevo. La mejora de las infraestructuras, y los accesos a las instalaciones deportivas son acciones estratégicas para conseguir estos objetivos. Invertir y habilitar los espacios adecuados, y la organización de una agenda de eventos deportivos, brindan las condiciones para que los jóvenes del municipio puedan crecer en un ambiente saludable y para que el deporte sea un elemento integrador en el municipio.

El conjunto de estas acciones, combinado con la mejora en la infraestructura de transporte previamente mencionada, marca un punto de inflexión significativo para Loja. Este momento representa una oportunidad para impulsar el desarrollo social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, al mismo tiempo que fortalece su posición como un centro económico en crecimiento y evita la fuga de personal joven cualificado.

ESCENARIO 3. Loja Fluye: refugio climático del poniente Granadino

Por sus valiosos recursos naturales y su singular orografía, Loja debe aprovechar sus elementos y características para destacar como un refugio climático, resaltando su patrimonio natural mientras protege la biodiversidad y enriquece la calidad de vida de sus habitantes. El desarrollo del municipio debe ser visto en conjunción con la preservación del medio ambiente y el avance hacia un crecimiento sostenible. Por lo tanto, Loja debe seguir comprometiéndose a impulsar proyectos innovadores que reflejen estos valores y compromisos.

Estas acciones no solo protegen el entorno natural de Loja, sino que también fortalecen su resiliencia ante los desafíos ambientales y promueven un

desarrollo equitativo y próspero para todos sus habitantes. Proteger y conservar los recursos naturales es una misión central para garantizar la sostenibilidad del municipio a largo plazo. Ello requiere la implementación de políticas y el desarrollo de proyectos que tengan la sostenibilidad como eje prioritario a la hora de vertebrar su ejecución y fin. Es una prioridad, desarrollar estrategias de adaptación y mitigación para enfrentar los impactos del cambio climático, como sequías u olas de calor. Esto incluye iniciativas como la mejora de la eficiencia energética, la promoción de las energías renovables o la implementación de sistemas para la gestión eficiente del agua.

El Ayuntamiento de Loja lleva tiempo trabajando en proyectos de este calibre. El Plan Estratégico Riofrío, por ejemplo, trabaja en la renaturalización y la restauración de los ecosistemas de Riofrío. Se está estudiando también la conservación y la protección de los molinos de Riofrío que son parte del patrimonio cultural de Loja. Desde la administración también se plantean proyectos para hacer frente ante emergencias como sequías, a través de la construcción de pozos de emergencias o desaladoras, con el objetivo de que el municipio disponga de sistemas mediante los que hacer frente a estas problemáticas que cada vez afectan más a la zona sur del país, especialmente en verano.

Entre otras iniciativas, destaca también el ambicioso proyecto del Anillo Azul de Loja, que busca integrar medidas de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos para beneficio de la comunidad. Asimismo, se promueve la implementación de sistemas de monitoreo ambiental para evaluar la calidad del aire y reducir el ruido, contribuyendo así a un entorno más saludable y habitable.

ESCENARIO 4: Loja, tierra de oportunidades y avances tecnológicos.

Loja desarrolla una estrategia sectorial turística para competir en un ámbito regional. En el mercado turístico nacional y europeo crece la demanda del contacto con la naturaleza, como respuesta a la pandemia, donde las ofertas más sostenibles obtienen un mayor reconocimiento del mercado. En este escenario, una apuesta por el turismo sostenible gracias a los recursos

descritos en el Escenario 2, puede suponer una ventaja competitiva para Loja respecto a otros municipios de tamaño similar.

Desde el Ayuntamiento se trabaja en la creación de rutas de senderismo en naturaleza, el diseño de espacios rodeados de nacimientos, recursos y patrimonio hídrico, zonas verdes y áreas de sombra, y la construcción y puesta en valor de circuitos Biosaludables. Todos estos proyectos orientados están orientados a la renaturalización de ecosistemas y la mejora de la accesibilidad a la naturaleza y tienen la capacidad para generar un ambiente propicio para el desarrollo de un turismo sostenible y competitivo, a nivel regional y provincial. El diseño de este tipo de proyectos no solo ofrece oportunidades para el disfrute de la naturaleza, sino que promueve también la conservación de los ecosistemas locales y mejora la calidad de vida de los ciudadanos. La apuesta por el deporte en entornos naturales y la renaturalización de aquellas áreas que puedan estar degradadas, son prioritarias para crear vínculos entre la comunidad y su entorno, generar sentimiento de pertenencia e identidad, así como voluntad para la preservación de estos espacios para generaciones futuras.

Las actividades turísticas sostenibles son un nicho de empleo en sectores como la agricultura ecológica, el ecoturismo, la hostelería sostenible o el turismo rural. La creación de nuevas rutas de senderismo y la correcta gestión de las áreas protegidas requieren de personal formado y capacitado para desempeñar labores como educación ambiental, conservación del patrimonio y atención turística. La demanda de servicios de alojamiento y restauración debe ser atendida por una oferta enmarcada en la sostenibilidad implementada en la gestión hotelera y en la movilidad urbana.

Todo ello acompañado por una digitalización y modernización de servicios, desde la administración electrónica, hasta la gestión de recursos, son iniciativas que mejoran la gobernanza, la competitividad y apuestan por la transformación digital en el municipio. Proyectos como el desarrollo un Parque TIPS, son pasos cruciales hacia la transformación digital y el crecimiento económico sostenible. Estas iniciativas mejoran la eficiencia administrativa y también crean un entorno propicio para las acciones de innovación y el progreso. Este tipo de parques son motores de desarrollo económico, atrayendo a empresas de alta

tecnología, fomentando la colaboración público-privada. Un parque TIPS puede convertirse en un centro de innovación y de excelencia para Loja, atraer personas jóvenes y cualificadas, impulsar la economía local y atraer inversiones.

En definitiva, este es un escenario ideal para la generación de empleo local, y una oportunidad para aprovechar el potencial del municipio de Loja, como una tierra que apuesta por la tecnología, por la sostenibilidad y por el talento lojeño. Este escenario es una oportunidad para la generación de empleo de calidad y digno que contribuya al desarrollo económico de la sociedad de la mano de la sostenibilidad y la transformación digital. En este sentido, Loja pasaría a conectarse con una de las estrategias de desarrollo andaluz en torno al turismo deportivo y de naturaleza, inteligente y sostenible,aportando a esta cadena de valor una oferta propia.

Políticas Palanca

Desde el diagnóstico de la Agenda Urbana de Loja se establecieron 4 grandes retos atendiendo al estudio de las métricas estadísticas, al análisis urbanístico y el DAFO de las 10 áreas de la Agenda Urbana Española.

P1. DESARROLLO TERRITORIAL Y ESPACIO URBANO SOSTENIBLE: Esta Política Palanca versará sobre cómo transformar el Centro Histórico en un motor de desarrollo turístico, social, habitacional, comercial y ocio que complete un mapa urbano equilibrado con Barrios y Anejos.

La evolución social, de dotaciones, comercial y habitacional del Centro Histórico de Loja le estaba alejando de ser un lugar de referencia que conectarse a los barrios. Los principales elementos de desarrollo urbano se estaban distanciando del centro, vaciándose de contenido sin que el resto de barrios tuviese un elemento común de conectividad.

La consecución de este reto persigue un desarrollo equilibrado de todos los barrios y anejos de Loja. Para ello se presenta una concepción espacial de irradiación de una nueva estrategia y política urbanística, que, comenzando por el centro, sirva de motor al desarrollo en esta materia de todo el pueblo. Esto no significa que el 100% de las acciones de regeneración urbana se centren en esta área geográfica central, sino que las acciones de regeneración de la trama urbana comiencen por el centro de forma que se extiendan para conectar los barrios inspirándolos y "permitiendo" a que las acciones que allí (barrios y anejos) se realicen tengan una coherencia de conectividad urbana. De esta forma permitiremos que el Centro Histórico preserve una identidad de "pueblo andaluz" dinámico, de disfrute ciudadano, social, con un comercio de cercanía que dé vida a sus calles y potencie las relaciones sociales, donde vivir vuelva a ser algo habitual y no derive, como en muchas otras poblaciones andaluzas o españolas, en un espacio deshabitado que pierde la identidad de conexión con sus habitantes o sus visitantes.

Serán necesarias actuaciones en equipamientos urbanos y en vivienda que regeneren este tejido y, muy especialmente, actuaciones de regeneración del patrimonio histórico, de los edificios y el uso que se les permita, desde su acceso hasta su utilidad. La conservación y el uso de estos elementos patrimoniales debe propiciar un equilibrio de sostenibilidad que permitan la atracción de públicos, la convivencia de las actividades comerciales y el disfrute habitacional.

Pero la orografía de Loja no es fácil; un trazado de calles estrechas y empinadas (en el centro) ha impedido hasta el momento el desarrollo de una movilidad moderna en cuanto a los parámetros de sostenibilidad ambiental. Sin duda, esta situación ha propiciado que los ciudadanos que no vienen al centro terminasen realizando sus desplazamientos hacia otras zonas del territorio. En este sentido el Plan de Movilidad Sostenible deberá incidir en

las fórmulas de control y fomento del tráfico rodado y acceso de peatones, permitiendo el uso de nuevos sistemas de uso de la movilidad más sostenible, con equipamientos de parking disuasorios cercanos, fomentando el uso del transporte público y en un futuro no muy lejano el uso de nuevos vehículos no contaminantes. Este cambio en la movilidad del centro tendrá una incidencia muy importante en el resto de la ciudad para incentivar los puntos de recarga eléctrica y el uso de los vehículos eléctricos.

El comercio de cercanía es un elemento esencial de desarrollo urbano y mantenimiento del tejido urbano tradicional. En las zonas donde no hay comercio de cercanía es difícil desarrollar una vida urbana con relación social. Si bien todos los barrios deben tener su propio desarrollo comercial, lo más cierto es que el centro histórico debe preservar este modelo de vida mediterráneo que vertebra la vida cotidiana. El comercio, en este sentido, no sólo realiza una labor de abastecimiento a habitantes y visitantes, sino que da vida a las calles, provocando una actividad social que de otra forma obliga a los ciudadanos a hacer largos recorridos y termina desplazando la actividad local hacia la periferia. El comercio de cercanía del centro histórico puede actuar como motor de dinamización y conexión de la ciudad y para ello habrá que aplicar actuaciones de revitalización y apoyo al pequeño comercio, fiscales, urbanísticas y de contenido cultural y social.

Por último, para lograr este reto de Loja, el tejido social, sus ciudadanos y ciudadanas, su actitud y participación en las actividades de dinamización serán esenciales. Las administraciones públicas deberán hacer más atractivo el centro histórico de la ciudad, pero será la ciudadanía quién haga uso de este espacio regenerado, que solo podremos decir que se ha regenerado si es utilizado y disfrutado por los habitantes de Loja. La Agenda Urbana deberá contener acciones y actuaciones que permitan que el tejido social, asociativo y de grupos de personas que desarrollan actividades cívicas (públicas y privadas) de forma conjunta tengan un papel determinante en la consecución de este reto.

P2. CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL: Esta Política Palanca versará sobre cómo conectar el municipio con la naturaleza, cuidándola, integrándose y explotando de forma sostenible para el turismo y el deporte, en cooperación con el Poniente Granadino.

El término municipal de Loja cuenta con un importantísimo patrimonio natural que hay que integrar en su desarrollo sostenible, que permita el uso y disfrute, la atracción de públicos y a su vez permita la conservación.

Las zonas urbanas de Loja no pueden dar la espalda a su esencia natural de pueblo que está en contacto con la naturaleza. Es necesario implantar un plan de recuperación del valor patrimonial natural que conecte con la cotidianidad del desarrollo urbano. La naturaleza debe y puede estar integrada para realizar un urbanismo más amable y sostenible, permitiendo la renaturalización de las calles y el acceso desde éstas al río y la

montaña. Asimismo, se deberá contemplar las acciones de prevención de los riesgos ambientales que garanticen una mayor conectividad con la naturaleza.

La conservación del agua, como uno de los patrimonios de más interés social, educativo, de progreso económico, turístico y de sostenibilidad de Loja, se presenta como una de las actividades más importantes de equilibrio para la consecución de este tercer reto.

La conectividad de Loja con el Poniente Granadino tiene una especial relevancia en su estrategia turística por su capacidad de capitalización. Potenciar estas conectividades con los pueblos de alrededor, ser capaces de atraer de forma conjunta a turistas y al mismo tiempo atenderlos con criterios de calidad puede ser el objetivo principal de su futuro Plan Estratégico de Turismo Sostenible, en coordinación en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino del Poniente.

El fomento del deporte de naturaleza debe buscar una posición de centralidad deportiva, que a través de la organización de grandes eventos deportivos consiga una capitalidad que exceda el ámbito comarcal y conecte directamente con los procesos regionales deportivos.

Que Loja ya esté trabajando en el desarrollo del Pacto Internacional de Alcaldes por la acción local en clima y energía es un gran adelanto en la consecución de este reto, que necesitará en futuros ejercicios de una continuidad en el impulso y la ejecución. Este pacto consiste en acelerar la descarbonización de sus territorios, fortalecer su capacidad para adaptarse a los impactos ineludibles del cambio climático y conseguir que la ciudadanía disfrute del acceso a una energía segura, sostenible y asequible.

La integración de la naturaleza en el desarrollo urbano requiere de un control y conservación en la que el uso de la tecnología se hace cada día más imprescindible. Tecnología que no es un fin en sí mismo, sino la herramienta para hacer más eficiente la gestión de los servicios públicos que deben cuidar el medio ambiente. En este sentido, Loja hará bien en incorporar a su gestión elementos tecnológicos que la hagan evolucionar hacia las denominadas Smart Cities, siendo conscientes de que en las próximas décadas las ciudades serán inteligentes, tanto en su gestión como en su dirección y uso, o no serán ciudades.

P3. COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Esta Política Palanca gira en torno a cómo maximizar la centralidad geográfica en Andalucía para cooperar con plataformas de transformación y distribución en los ejes de desarrollo regional.

La contribución que hace un territorio a su contexto regional es lo que condiciona su capacidad de desarrollo económico. El impulso económico de Loja no puede obviar su centralidad y capacidad de conexión regional. La evolución de los mercados en los últimos contextos tecnológicos, de pandemia y de competitividad internacional, han demostrado la importancia estratégica del sector agro, que unida a la creciente necesidad de ejercer una logística más competitiva, hacen que Loja se pueda incorporar

de forma decidida al desarrollo de las capacidades logísticas de productos agrícolas transformados y su comercialización.

En la cadena de valor regional e internacional de la alimentación se producen grandes valores añadidos, precisamente, en la transformación y distribución. Es aquí donde la incorporación de Loja a esta cadena puede producir una mayor transformación de su sistema productivo y donde puede realizar una mayor contribución al desarrollo regional.

Loja ya es un importante nexo de comunicación, donde la evolución de sus servicios de transporte puede convertirse en un gran centro logístico moderno, de desarrollo y servicios inteligentes, de conexión física y digital, que complemente la actual cadena de valor logística andaluza.

Esta especialización industrial debe provocar el desarrollo de las actividades económicas propias de Loja y la conexión con otras ciudades. Suelo, servicios e impulsos de desarrollo económico deberán proyectarse para provocar las conexiones logísticas y de transformación con otros pueblos en un entorno regional.

La inclusión de la tecnología en esta industria hará que aumente significativamente su competitividad, especialmente en la industria de la cadena alimentaria y ganadera, donde la especialización en la producción ecológica conectará con los nuevos usos y costumbres más sostenibles. De esta misma forma, la industria textil también podrá aprovechar la posición geográfica de Loja. El desarrollo inteligente de estos dos sectores bien puede provocar la creación de un verdadero parque tecnológico empresarial de desarrollo Smart de la logística, alimentaria y textil, conectando a Loja con otros centros de transporte inteligentes en Andalucía.

Toda la actividad que provoque esta especialización industrial debe estar precedida, acompañada y desarrollada con posterioridad de un nuevo impulso del emprendimiento en Loja, que base su crecimiento económico en el desarrollo endógeno sin depender en exclusiva del exógeno de una gran inversión foránea. Personas emprendedoras, autónomas, pequeñas pymes, cooperativas, etc., deben permitir que las grandes empresas de Loja continúen su expansión, se creen nuevas empresas de mediano y gran tamaño, creando un ecosistema empresarial muy especializado que coopere con las grandes plataformas de distribución regionales.

P4. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA: Convertir el deseo de participación social-empresarial-institucional en un proceso inteligente de apuesta por proyectos globales de evolución de Loja.

La Agenda Urbana es un proceso de planificación inspiradora hacia los elementos de gestión y responsabilidad de futuro del Pueblo. Las personas son el elemento clave en que incidir con esta inspiración. La Agenda urbana no pretende ser un documento normativo de qué hay que hacer, sino de qué es lo que se debería hacer para conseguir

un Pueblo más sostenible y contribuir así a un mayor progreso regional, nacional e internacional.

La Agenda Urbana debe provocar el impulso de una participación ciudadana, que de forma ordenada permita tomar decisiones con mayor consenso reglado en instituciones sólidas, acceder con calidad a la información disponible y coordinación de las iniciativas públicas y privadas trascendentales y cotidianas para Loja.

El uso que los ciudadanos y ciudadanas hagan de la ciudad será determinante en el éxito de ejecución de esta Agenda Urbana. Su sentimiento de pertenencia a Loja será clave. Por este motivo la ciudadanía debe sentirse conectada con la identidad de Loja, para preservarla, desarrollarla y usarla de forma sostenible sin que nadie se quede atrás, tal y como pretenden los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).

Para que nadie se quede atrás será preciso impulsar un plan global al de acciones de inclusión e igualdad transversales y de regeneración urbana que permitan un desarrollo urbano equilibrado, promover la conciliación familiar y potenciar la fijación al territorio de la población más joven, desde el punto de vista del empleo y el acceso a la vivienda.

1. DIAGNÓSTICO LOCAL

A modo de obtener un análisis objetivo de la realidad municipal, se expone el diagnóstico local confeccionado a partir del estudio de 4 ámbitos diferentes en el que se analizan diferentes temáticas, como población, usos del suelo, movilidad, sectores económicos, estado del medio ambiente, sostenibilidad, etc. Este ejercicio proporcionará la base para proponer desafíos y, consecuentemente, reorientar los objetivos, abordándolos mediante líneas de actuación diseñadas para avanzar hacia la consecución de un modelo urbano más sostenible y equitativo. El proceso de evaluación y seguimiento de la Agenda Urbana se erige como una herramienta esencial en la toma de decisiones orientadas al desarrollo sostenible del municipio.

1.1. Ámbito social

1.1.1. Gobernanza

La corporación municipal de Loja está a disposición pública en la página web del Ayuntamiento:

http://www.aytoloja.org/ayuntamiento/pleno.htm

El pleno municipal se dispone de la siguiente manera:

- Alcalde-Presidente
- Teniente Alcalde Delegado de Igualdad, Diversidad y Seguridad Ciudadana
- Concejal Delegada de Medios de Comunicación y Fiestas
- Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda, Agenda 2030, Fondos Europeos y Casco Histórico
- Teniente Alcalde Delegada de Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos
- Teniente Alcalde Delegado de Educación, Cultura y Relaciones Institucionales
- Concejal Delegada de Participación Ciudadana
- Teniente Alcalde Delegada de Bienestar Social, Conciliación, Infancia, Mayores y Comercio
- Concejal Delegado de Servicios y mantenimiento, Deportes y Salud
- Concejal Delegada de Juventud y Turismo
- Teniente Alcalde Delegada de Medio ambiente, agricultura y pesca. Alcaldesa pedánea de Cuesta la Palma. Empresaria
- Teniente Alcalde Delegado de Medio Rural. Alcalde pedáneo de Ventorros de San José
- Concejal Delegado de Desarrollo, Empleo, Administración Electrónica y Eficiencia energética

1.1.2. Población

El Padrón Municipal indica que en 2022 la población de Loja era de 20.555 habitantes, de los cuales 10.273 hombres y 10.282 mujeres, divididos además en 16 núcleos poblacionales y diseminado.

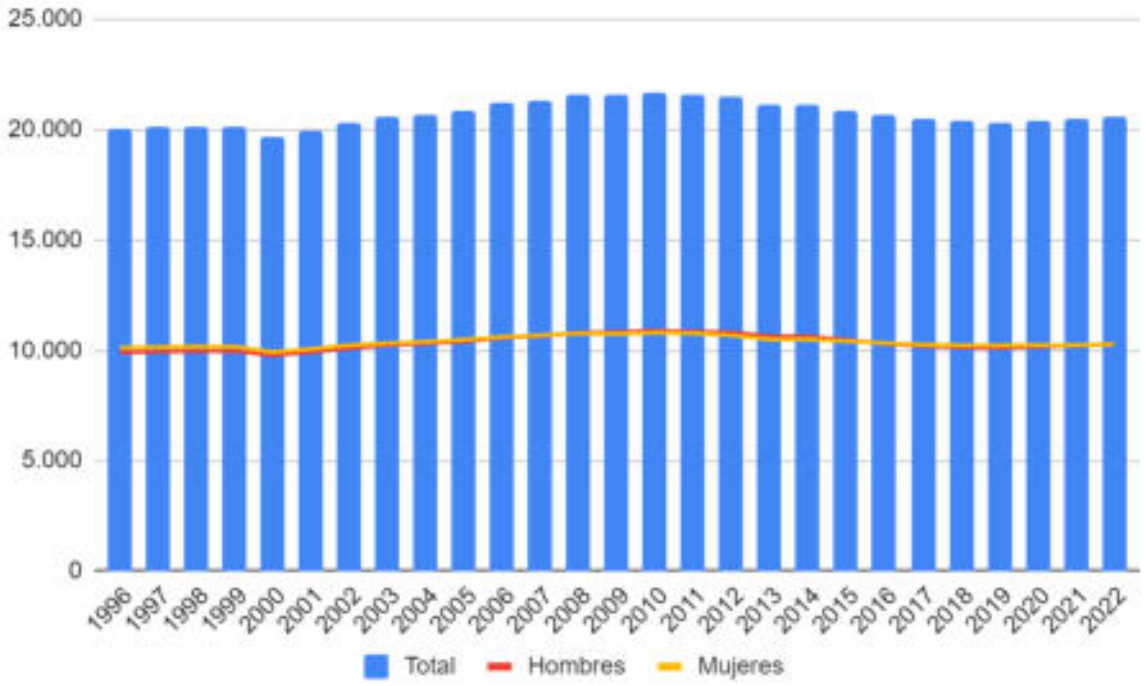

Gráfico 1: Evolución demográfica de Loja. Periodo 1996-2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Núcleo Urbano	Población	% sobre el total
Cuesta Blanca	46	0,22
El Bujeo	492	2,39
El Frontil	389	1,89
Fuente Camacho	323	1,57
La Esperanza	227	1,10
La Fábrica	376	1,83
La Palma	231	1,12
Loja	14.387	69,99
Barrio San Antonio	1.264	6,15
Riofrío	239	1,16
Atajea	26	0,13
Venta del Rayo	294	1,43
Venta Santa Bárbara	131	0,64
Ventorros de Balerma	124	0,60
Ventorros de la Laguna	226	1,10
Ventorros de San José	665	3,24
Población en diseminados	1.115	5,42

Tabla 2: Población por núcleo urbano de Loja.
Fuente: E.P a partir de datos del INE.

La pirámide poblacional es regresiva, no obstante, los indicadores demográficos denotan cierto dinamismo demográfico, con el índice de maternidad e índice de tendencia superior a las medias.

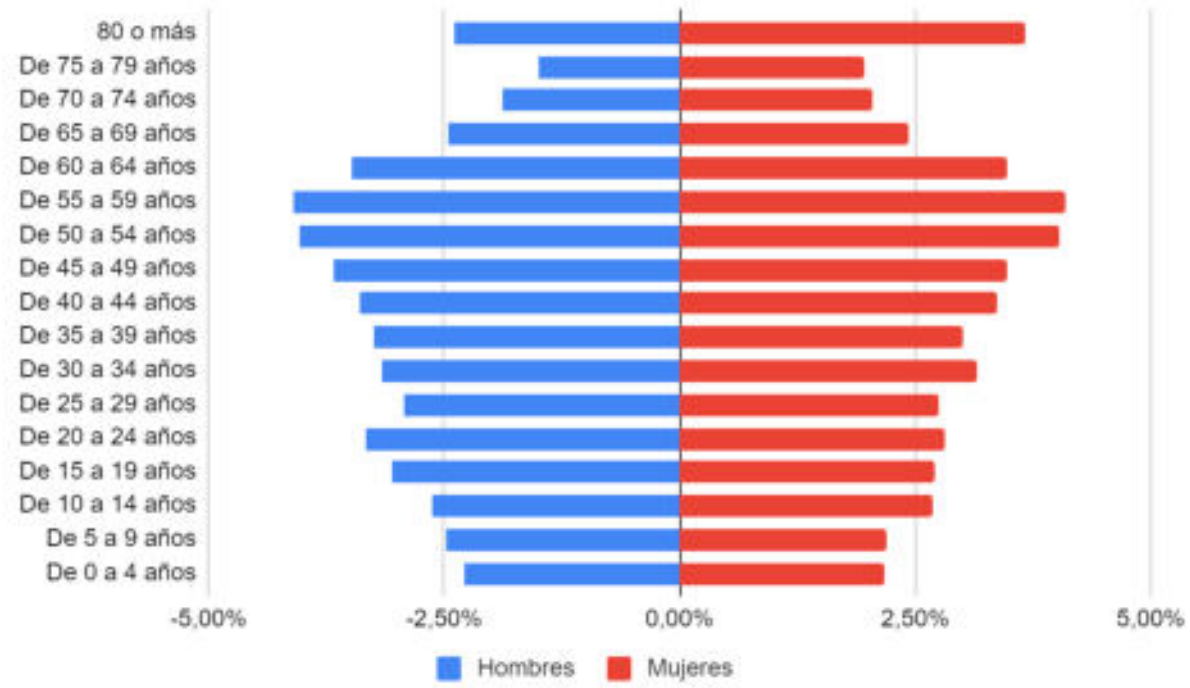

Gráfico 2: Pirámide poblacional de Loja. Año 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Tasas demográficas	Loja	Província de Granada	Andalucía
Tasa de Juventud	11,9 %	11,02 %	10,95 %
Índice de vejez	18,33 %	18,63 %	17,96 %
Índice de Maternidad	21,01 %	17,80 %	18,13 %
Índice de Tendencia	95,63 %	82,19 %	81,54 %
Índice de Reemplazo	77,95 %	78,18 %	78,03 %
Índice de Dependencia	48,77 %	48,83 %	48,62 %
Índice de Renovación de la Población Activa	78,66 %	76,82 %	78,80 %

Tabla 3: Tasas demográficas de Loja. Septiembre de 2023.
Fuente: E.P. a partir del SIMA

Se definen:
- Tasa de Juventud = Población entre 15 y 24 años / Población total * 100
- Índice de Vejez = Población de 65 o más años / Población total * 100
- Índice de Maternidad = Población entre 0 y 4 años / Mujeres entre 15 y 49 años * 100
- Índice de Tendencia = Población entre 0 y 4 años / Población entre 5 y 9 años * 100
- Índice de Reemplazo = Población entre 20 y 29 años / Población entre 55 y 64 años * 100
- Índice de Dependencia = (Población menor de 15 años + Población mayor de 64 años) / Población entre 15 y 64 años * 100
- Índice de Renovación de la Población Activa = Población entre 15 y 24 años / Población entre 55 y 64 años *100

En los últimos 10 años la población de Loja ha descendido en 941 personas, fenómeno que ha sido posible debido a un crecimiento vegetativo negativo y a un saldo migratorio insuficiente para compensar.

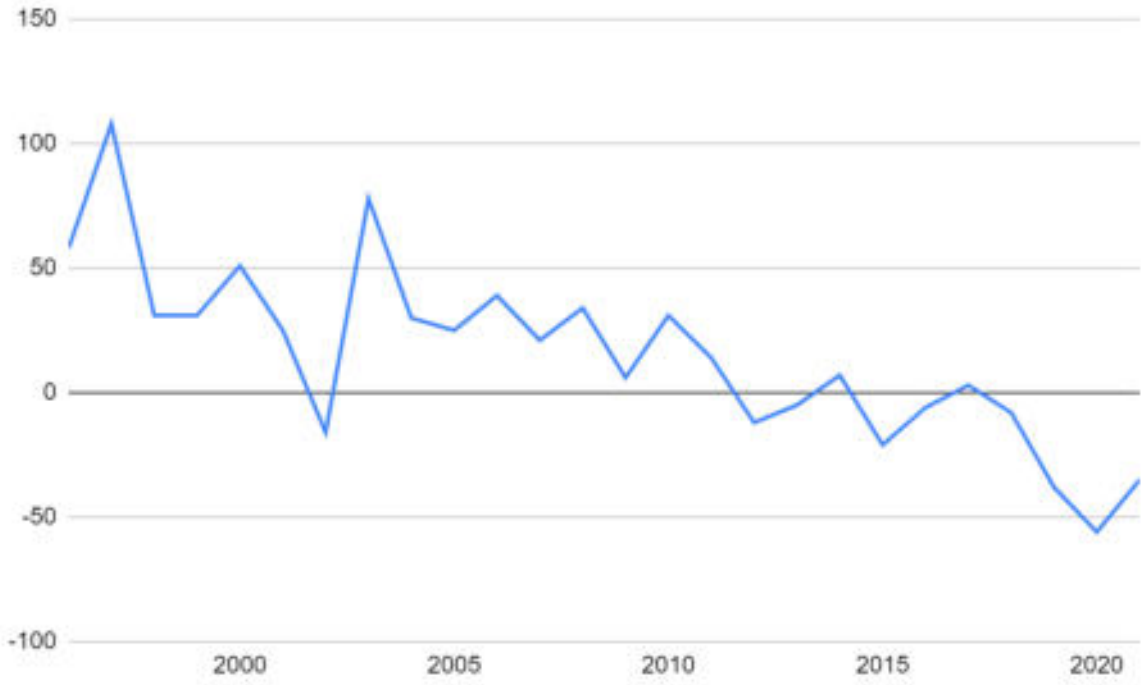

Gráfico 3: Crecimiento vegetativo durante el periodo 1996-2021 en Loja.
Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA.

Por lo que respecta a la tasa de inmigración, esta es del 6,06%, inferior a la tasa provincial y autonómica. Destacan con el 55,9% los de África, siendo la nacionalidad marroquí la más común, le sigue los europeos no pertenecientes a la Unión Europea con el 15,3% en donde son mayoría los del Reino Unido, mientras que en tercer lugar están los de América con el 14%, destacando la nacionalidad colombiana.

	Loja	Província de Granada	Andalucía
Personas Inmigrantes	1.245	69.157	741.378
Tasa de población inmigrante	6,06	7,50	8,72

Tabla 4: Población de personas inmigrantes y tasa (septiembre de 2023).
Fuente: E.P. a partir de los datos del Observatorio Argos Junta de Andalucía.

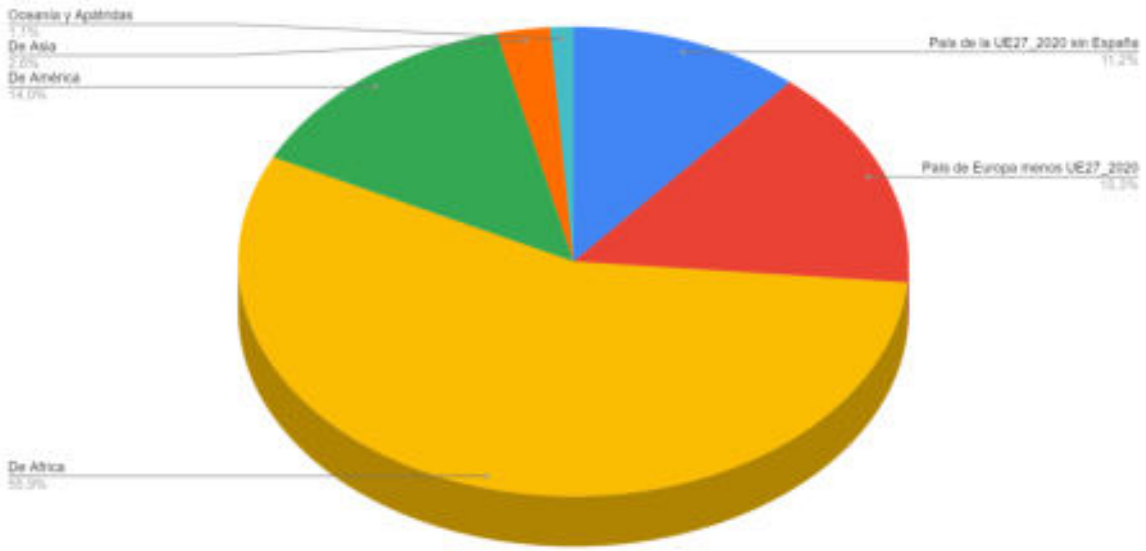

Gráfico 4: Porcentaje de nacionalidades distintas a la española en Loja en 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

1.1.3. Vulnerabilidad social

En las siguientes tablas se ofrece la oferta educativa municipal y el nivel formativo y situación de desempleo.

Centros	Nº
Centros de Infantil. Curso 2020-2021	12
Centros de Primaria. Curso 2020-2021	8
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Curso 2020-2021	4
Centros de Bachillerato. Curso 2020-2021	2
Centros C.F. de Grado Medio. Curso 2020-2021	3
Centros C.F. de Grado Superior. Curso 2020-2021	2
Centros de educación de adultos. Curso 2020-2021	3

Tabla 5: Oferta educativa de Loja.
Fuente: E.p. a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (SIMA).

Nivel Formativo	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
Sin estudios	11	1,84	30	3,47	41	2,81
Estudios primarios incompletos	112	18,76	138	15,97	250	17,11

Nivel Formativo	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
Estudios primarios completos	43	7,20	65	7,52	108	7,39
Estudios secundarios	366	61,31	492	56,94	858	58,73
Estudios postsecundarios	65	10,89	139	16,09	204	13,96
Total	597	100	864	100	1.461	100

Tabla 6: Paro registrado por sexo y nivel formativo en Loja (septiembre 2023).
Fuente: Datos del informe estadístico del Municipio de Argos Observatorio Junta de Andalucía.

En tema de igualdad de género el Ayuntamiento de Loja dispone de:

- **Oficina de Información a la Mujer:** se dedica a informar y apoyar a mujeres, abordando aspectos como derechos, asociacionismo, programas municipales, sensibilización, y recursos como casas de acogida. También participa en la denuncia de discriminación de género y en la Comisión de Seguimiento de Violencia de Género.
- **III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Loja:** pretende continuar la labores previas de fomento de igualdad llevadas a cabo y de esta manera, avanzar en este campo, logrando así una mejor calidad de vida no sólo para las mujeres, sino para toda las personas.

Por lo que respecta a la juventud, se ofrecen los siguientes servicios:

- **Centro de Información Juvenil:** información de cursos, empleo, ayudas, premios, concursos, becas, actividades, ocio, tiempo libre.
- **Centro Municipal de Arte y Ensayo:** ensayos de grupos musicales, carnaval, prácticas artísticas.
- **Expedición del Carnet Joven Euro 26**: dirigido a jóvenes entre 14 y 30 años.
- **Corresponsales Juveniles:** jóvenes colaboradores con el Área de Juventud que hacen de intermediarios entre el Área y otros jóvenes difundiendo la información y recogiendo las demandas de su entorno, además de colaborar en diferentes actividades organizadas por el Área de Juventud.

- **Asociaciones Juveniles:** apoyo a la participación juvenil, asesoría para la creación de nuevas asociaciones juveniles.
- **Ocio nocturno:** talleres, cine forum, gymkhanas, juegos durante todo el año.
- **Gestión de actividades dirigidas a la población jóven:** Cacería Fotográfica, Exposiciones Juveniles, Arte Joven, Semana por la tolerancia, Apoyo a colectivos Juveniles, Programa de Hábitos Saludables, Verano Joven, Rutas Naturales, Concurso de Maquetas, Talleres, Campamentos, etc.
- **Formación:** cursos de formación en colaboración con el Instituto Andaluz de la Juventud, la Excma. Diputación Provincial de Granada y propios del Área de Juventud del Ayuntamiento de Loja.

De manera general se encuentra el Centro de Servicios Sociales Comunitarios, el cual coordina programas y servicios para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los grupos desfavorecidos. Ofrece el Servicio de Información, Valoración y Asesoramiento (SIVA), atención a mayores con Teleasistencia Domiciliaria y el programa Parcelas-huerto. También brinda servicios de transporte subvencionado, gestiona Centros Municipales de Día, y cuenta con programas para emergencias sociales, solidaridad, prevención del absentismo escolar, y formación para padres. Además, realiza intervenciones comunitarias específicas, como el Programa de Desarrollo Gitano y el Equipo de Tratamiento Familiar.

1.2. Ámbito territorial y patrimonial

1.2.1. Usos del suelo

El Ayuntamiento de Loja tiene ordenado su municipio mediante Normas Subsidiarias del 1993 (en adelante NNSS). Además cuenta con un Procedimiento de Adaptación Parcial a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía que consta del 2009. Constituye uno de los instrumentos de planificación más importantes a nivel municipal, pues define la regulación en materia urbanística estableciendo los límites al desarrollo socioeconómico a la vez que protege elementos naturales y patrimoniales.

Según el Sistema de Información Urbana del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el suelo de Loja se clasifica de la siguiente manera:

Categorización Urbana	Superficie
Superficie total (km2)	447
Urbano consolidado (%)	0,78
Áreas de desarrollo (%)	0,79
Urbano no consolidado (%)	0,11
Urbanizable delimitado (%)	0,69
Urbanizable no delimitado (%)	0,04
No urbanizable (%)	98,39
Sistemas generales y otros (%)	0

Tabla 7: Clases de suelo en Loja.
Fuente: E.P. a partir del Sistema de Información Urbana (SIU).

Desagregando el suelo por uso funcional, según recoge el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), se distingue la distribución que se expone en la siguiente tabla.

Categorización Urbana	Superficie (Ha)	Porcentaje - %
Urbano mixto - Casco (ha)	48,63	0,11
Urbano mixto - Ensanche (ha)	103,95	0,23
Urbano mixto - Discontinuo (ha)	136,96	0,31
Artificial no edificado (ha)	7,6	0,02
Asentamiento agrícola resid. (ha)	39,42	0,09
Dotacional (ha)	28,26	0,06
Parques y zonas verdes urb. (ha)	1,21	0,00

Categorización Urbana	Superficie (Ha)	Porcentaje - %
Terciario (ha)	12,9	0,03
Industrial (ha)	130,94	0,29
Infraestruct. de transporte (ha)	269,8	0,60
Infraestruct. energía, agua y otras (ha)	38,24	0,09
Explot. agrarias y forestales (ha)	43,05	0,10
Minas y canteras (ha)	247,18	0,55
Cultivos (ha)	21.305,01	47,61
Forestal y dehesas (ha)	19.713,75	44,05
Aguas continentales (ha)	275,77	0,62

Tabla 8: Superficie por ocupación del suelo en Loja.
Fuente: E.P. a partir de SIOSE 2014.

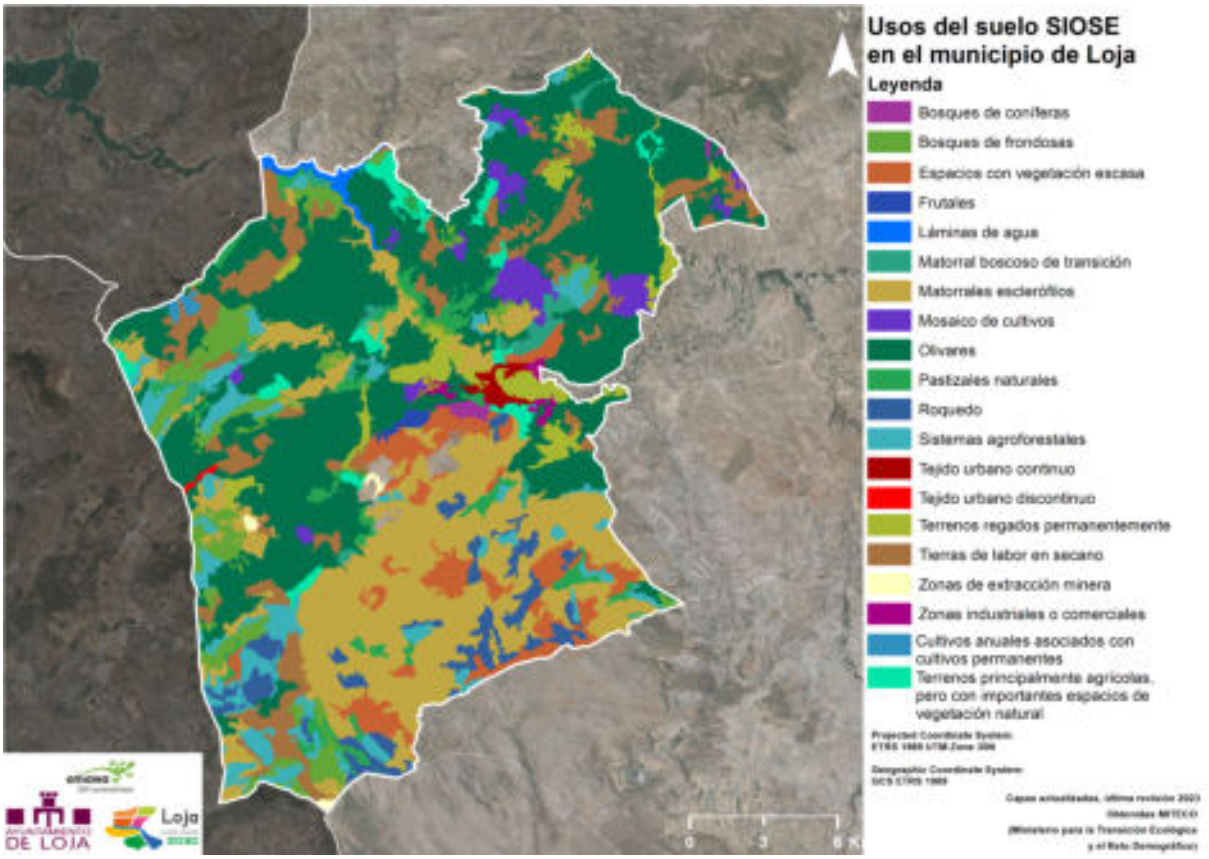

Plano 2: Usos del suelo en el municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del CNIG.

Cultivos herbáceos. 2021	
Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)	3.333
Principal cultivo herbáceo de regadío	Espárrago
Principal cultivo herbáceo de regadío (ha)	812
Principal cultivo herbáceo de secano	Espárrago

Principal cultivo herbáceo de secano (ha)	1.025
Cultivos leñosos. 2021	
Superficie dedicada a cultivos leñosos (ha)	17.354
Principal cultivo leñoso de regadío	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo leñoso de regadío (ha)	2.800
Principal cultivo leñoso de secano	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo leñoso de secano (ha)	14.197

Tabla 9: Principales cultivos en Loja.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (SIMA).

1.2.2. Movilidad

Loja tiene aprobada desde 2022 la actualización del Plan de Movilidad y Accesibilidad. Este refleja las siguientes actuaciones a desarrollar:

- Regeneración del área urbana, mejora de la accesibilidad y de la sostenibilidad de la Calle Real.
- Mejora de la accesibilidad y reurbanización de la antigua carretera autonómica A-328 a tramo urbano (Avenida de Andalucía).
- Nuevo intercambiador de autobuses de Loja.
- Mejora de la accesibilidad del entorno del Puente del Gran Capitán e itinerario peatonal y ciclable seguro.
- Recuperación del Mercado de Abastos de Loja.
- Reordenación urbana para la mejora de la movilidad y accesibilidad peatonal de la Avenida de los Ángeles.

La infraestructura viaria municipal se dispone a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAMOS DE CARRETERA EN LOJA					
CARRETERA	MUNICIPIO	FIRME	ANCHO (m)	LONGITUD (km)	DIMENSIONAMIENTO
Código	Código INE	Estado			
A-328	122	BUENO	7.00	16.00	BIEN DIMENSIONADA
A-328R1	122	BUENO	7.00	1.50	BIEN DIMENSIONADA

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAMOS DE CARRETERA EN LOJA					
CARRETERA	MUNICIPIO	FIRME	ANCHO (m)	LONGITUD (km)	DIMENSIONAMIENTO
Código	Código INE	Estado			
A-341	122	REGULAR	6.00	10.90	BIEN DIMENSIONADA
A-341	122	MALO	6.00	9.60	BIEN DIMENSIONADA
A-4152	122	BUENO	8.00	2.60	REGULAR DIMENSIONADA
A-4153	122	BUENO	5.00	1.70	REGULAR DIMENSIONADA
A-4154	122	BUENO	10.00	4.40	BIEN DIMENSIONADA
A-4154	122	EN EJECUCIÓN	7.50	11.40	BIEN DIMENSIONADA
A-4154	122	REGULAR	6.50	4.90	BIEN DIMENSIONADA
A-4156	122	BUENO	6.00	1.80	BIEN DIMENSIONADA
A-4157	122	MALO	6.50	2.60	BIEN DIMENSIONADA
A-4157	122	BUENO	7.00	2.20	BIEN DIMENSIONADA
A-92	122	BUENO	24.00	20.10	BIEN DIMENSIONADA
A-92M	122	BUENO	12.00	0.50	BIEN DIMENSIONADA
A-92M	122	BUENO	12.00	0.70	BIEN DIMENSIONADA
GR-4402	122	BUENO	6.00	7.20	BIEN DIMENSIONADA
GR-4407	122	BUENO	6.00	1.40	REGULAR DIMENSIONADA
GR-5400	122	BUENO	6.00	0.50	BIEN DIMENSIONADA
SC122001	122	BUENO	4.00	0.70	MAL DIMENSIONADA
SC122002	122	MALO	4.00	3.60	MAL DIMENSIONADA
SC122003	122	BUENO	5.00	0.10	REGULAR DIMENSIONADA
SC122004	122	REGULAR	5.00	3.50	REGULAR DIMENSIONADA

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAMOS DE CARRETERA EN LOJA					
CARRETERA	MUNICIPIO	FIRME	ANCHO (m)	LONGITUD (km)	DIMENSIONAMIENTO
Código	Código INE	Estado			
SC122005	122	REGULAR	4.00	2.80	MAL DIMENSIONADA
SC122006	122	REGULAR	5.00	1.10	REGULAR DIMENSIONADA
SC122007	122	REGULAR	3.00	1.70	MAL DIMENSIONADA
SC122008	122	MALO	3.00	0.20	MAL DIMENSIONADA
SC122009	122	MALO	3.00	2.50	MAL DIMENSIONADA
SC122010	122	MALO	3.00	1.90	MAL DIMENSIONADA
SC122011	122	REGULAR	4.50	10.40	MAL DIMENSIONADA
SC122012	122	REGULAR	5.00	1.70	REGULAR DIMENSIONADA
SC122012	122	BUENO	4.50	5.00	MAL DIMENSIONADA
SC122013	122	REGULAR	4.00	2.80	MAL DIMENSIONADA
SC122014	122	MALO	3.00	0.30	MAL DIMENSIONADA
SC122015	122	REGULAR	3.00	1.30	MAL DIMENSIONADA
SC122016	122	MALO	3.00	1.00	MAL DIMENSIONADA
SC122017	122	BUENO	4.00	6.00	MAL DIMENSIONADA
SC122017	122	MALO	4.00	0.60	MAL DIMENSIONADA
SC122017	122	BUENO	4.00	0.70	MAL DIMENSIONADA
SC122018	122	REGULAR	4.00	2.40	MAL DIMENSIONADA
SC122019	122	MALO	4.00	3.40	MAL DIMENSIONADA
SC122020	122	REGULAR	4.00	2.70	MAL DIMENSIONADA
SC122021	122	BUENO	4.00	0.60	MAL DIMENSIONADA

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAMOS DE CARRETERA EN LOJA					
CARRETERA	MUNICIPIO	FIRME	ANCHO (m)	LONGITUD (km)	DIMENSIONAMIENTO
Código	Código INE	Estado			
SC122022	122	BUENO	3.50	0.30	MAL DIMENSIONADA
SC122023	122	REGULAR	4.50	0.40	MAL DIMENSIONADA
SC135007	122	REGULAR	4.00	0.10	MAL DIMENSIONADA
SC913001	122	BUENO	6.00	0.60	BIEN DIMENSIONADA
SC913003	122	MALO	3.50	7.80	MAL DIMENSIONADA
TOTAL				166,2	

Tabla 10: Estado de los tramos de carreteras en Loja, 2022.
Fuente: EIEL.

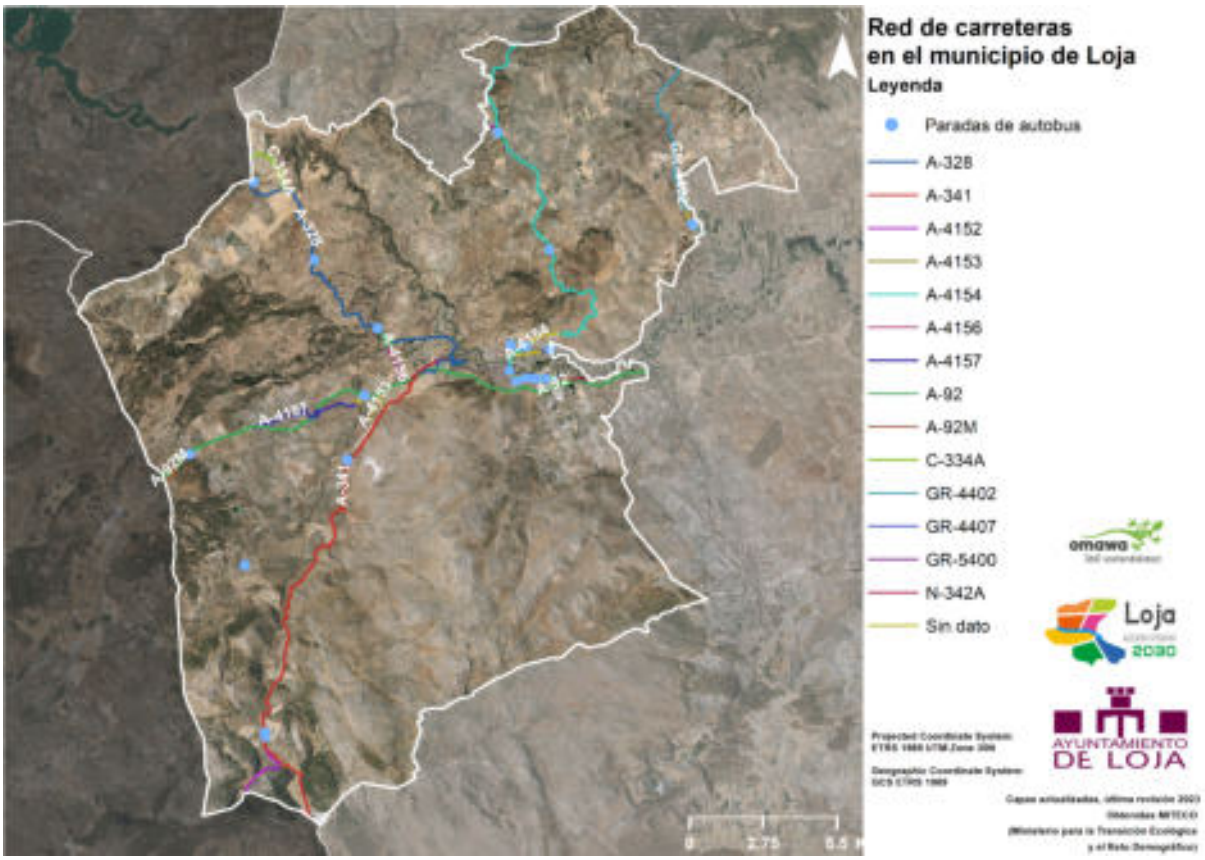

Plano 3: Carreteras en el municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del CNIG.

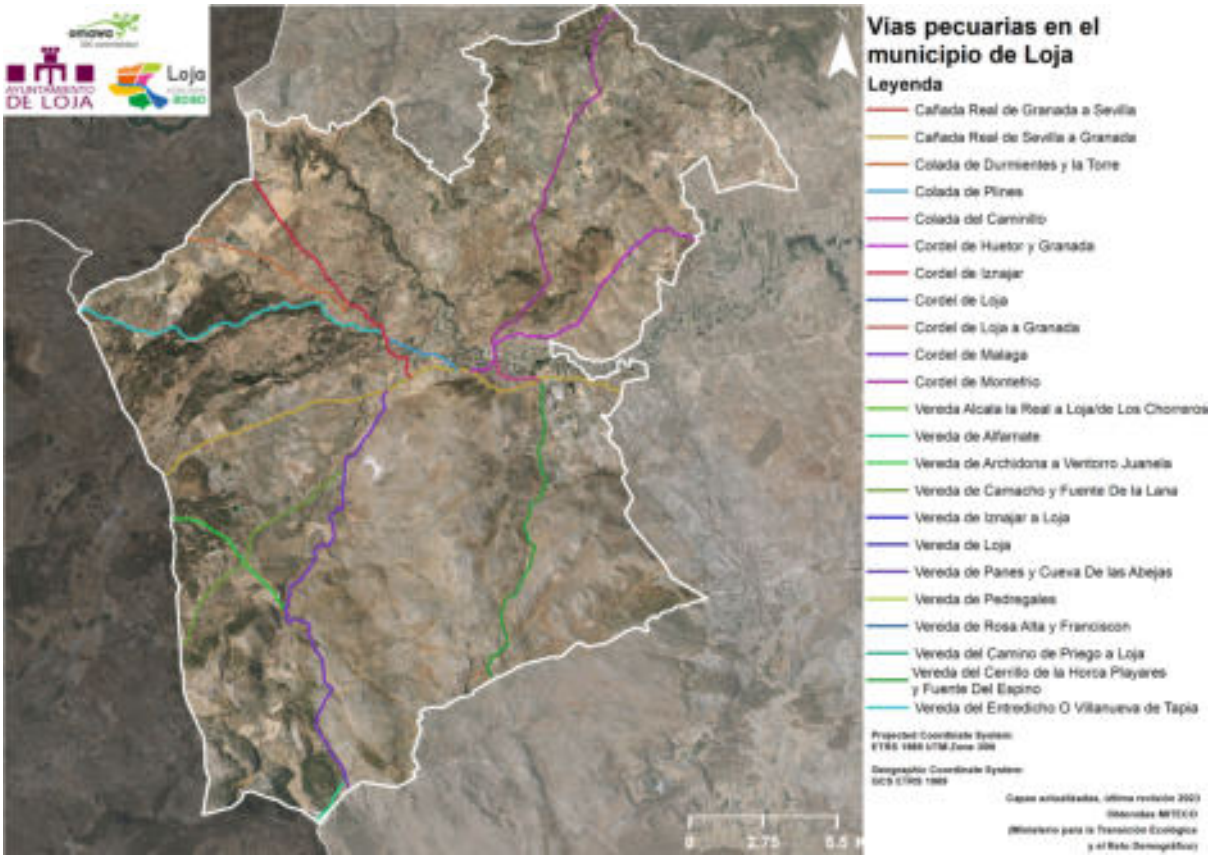

Plano 4: Vías pecuarias en el municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del CNIG.

NÚCLEOS DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS				
		Tipo	Estado	Longitud	Superficie	Viviendas sin acceso pavimentado
Código INE		CI	CI	m	m	nº
2	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	2951	22868	0
2	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	328	2077	0
2	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	317	2307	0
2	1	OTROS VIARIOS	BUENO	155	1084	0
4	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	2386	13367	0
4	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	1266	8776	0
4	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	210	697	5
4	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	1455	7860	0

NÚCLEOS DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS				
		Tipo	Estado	Longitud	Superficie	Viviendas sin acceso pavimentado
Código INE		CI	CI	m	m	nº
4	1	OTROS VIARIOS	BUENO	743	3393	0
4	1	OTROS VIARIOS	NO PAVIMENTADO	692	2006	7
4	1	OTROS VIARIOS	REGULAR	27	111	0
5	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	38727	277625	0
5	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	5325	27943	0
5	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	1444	7237	14
5	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	8778	62569	0
5	1	OTROS VIARIOS	BUENO	2099	14738	0
5	1	OTROS VIARIOS	MALO	177	667	0
5	1	OTROS VIARIOS	NO PAVIMENTADO	82	364	1
5	1	OTROS VIARIOS	REGULAR	562	5246	0
5	1	TRAVESÍAS	BUENO	1450	16077	0
5	1	TRAVESÍAS	MALO	281	2462	0
8	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	1388	9714	0
8	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	1238	9629	0
8	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	15	42	1
8	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	738	4731	0
8	1	OTROS VIARIOS	BUENO	394	2775	0
8	1	OTROS VIARIOS	MALO	46	162	0
8	1	OTROS VIARIOS	REGULAR	226	1046	0

NÚCLEOS DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS				
		Tipo	Estado	Longitud	Superficie	Viviendas sin acceso pavimentado
Código INE		CI	CI	m	m	nº
8	1	TRAVESÍAS	BUENO	244	1679	0
8	1	TRAVESÍAS	REGULAR	108	592	0
9	71	CALLES Y PLAZAS	MALO	315	1738	0
9	71	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	238	1270	0
10	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	338	2162	0
10	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	715	5196	0
11	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	931	7578	0
11	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	59	271	0
11	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	32	102	1
11	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	670	4598	0
11	1	OTROS VIARIOS	BUENO	129	575	0
11	1	OTROS VIARIOS	REGULAR	85	360	0
11	1	TRAVESÍAS	BUENO	322	2474	0
12	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	2404	15212	0
12	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	2059	12581	0
12	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	26	134	1
12	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	1692	10476	0
12	1	OTROS VIARIOS	BUENO	694	3726	0
12	1	OTROS VIARIOS	MALO	78	366	0
12	1	OTROS VIARIOS	NO PAVIMENTADO	56	159	1
12	1	OTROS	REGULAR	333	2023	0

NÚCLEOS DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS				
		Tipo	Estado	Longitud	Superficie	Viviendas sin acceso pavimentado
Código INE		CI	CI	m	m	nº
		VIARIOS				
12	1	TRAVESÍAS	BUENO	548	5741	0
12	1	TRAVESÍAS	MALO	213	2118	0
12	1	TRAVESÍAS	REGULAR	105	675	0
15	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	167	849	0
15	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	56	235	0
15	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	20	74	1
15	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	521	2863	0
15	1	OTROS VIARIOS	REGULAR	55	337	0
16	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	1049	6138	0
16	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	151	996	0
16	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	286	1672	4
16	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	235	1293	0
16	1	OTROS VIARIOS	NO PAVIMENTADO	32	139	1
16	1	OTROS VIARIOS	REGULAR	32	150	0
16	1	TRAVESÍAS	BUENO	319	3003	0
17	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	1606	12090	0
17	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	85	295	3
17	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	545	4285	0
17	1	OTROS VIARIOS	NO PAVIMENTADO	154	520	1
17	1	TRAVESÍAS	BUENO	759	5485	0

NÚCLEOS DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS				
		Tipo	Estado	Longitud	Superficie	Viviendas sin acceso pavimentado
Código INE		CI	CI	m	m	nº
17	1	TRAVESÍAS	REGULAR	119	928	0
18	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	4631	42765	0
18	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	885	7170	0
18	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	188	1166	1
18	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	1692	13934	0
18	1	OTROS VIARIOS	BUENO	87	485	0
18	1	TRAVESÍAS	BUENO	882	7632	0
18	1	TRAVESÍAS	MALO	163	1175	0
19	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	9211	96443	0
19	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	653	5344	0
19	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	260	1348	2
19	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	1889	15335	0
19	1	OTROS VIARIOS	BUENO	725	8965	0
19	1	TRAVESÍAS	BUENO	1540	15046	0
20	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	457	1535	0
20	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	106	382	4
20	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	75	242	0
20	1	OTROS VIARIOS	BUENO	54	195	0
20	2	CALLES Y PLAZAS	BUENO	2097	13374	0
20	2	CALLES Y PLAZAS	MALO	556	3177	0
20	2	CALLES Y	NO	168	778	1

NÚCLEOS DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS				
		Tipo	Estado	Longitud	Superficie	Viviendas sin acceso pavimentado
Código INE		CI	CI	m	m	nº
		PLAZAS	PAVIMENTADO			
20	2	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	347	2033	0
20	2	OTROS VIARIOS	BUENO	851	3505	0
20	2	OTROS VIARIOS	MALO	157	710	0
20	2	OTROS VIARIOS	NO PAVIMENTADO	248	812	2
20	2	OTROS VIARIOS	REGULAR	200	555	0
20	2	TRAVESÍAS	BUENO	349	3960	0
21	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	1434	8734	0
21	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	784	5239	0
21	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	101	422	1
21	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	2908	27550	0
21	1	OTROS VIARIOS	BUENO	1651	8574	0
21	1	OTROS VIARIOS	MALO	31	102	0
21	1	TRAVESÍAS	BUENO	341	2383	0
21	1	TRAVESÍAS	MALO	97	1245	0
23	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	112	851	0
23	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	273	2237	0
23	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	634	5392	0
23	1	TRAVESÍAS	BUENO	302	3658	0
TOTAL MUNICIPIO				129224	945184	52

Tabla 11: Estado de la superficie pavimentada y no pavimentada de Travesías, Calles, Plazas y Otros Viarios en Loja, 2022.
Fuente: EIEL.

El parque de vehículos municipal a fecha de septiembre de 2023 se distribuía de la siguiente manera:

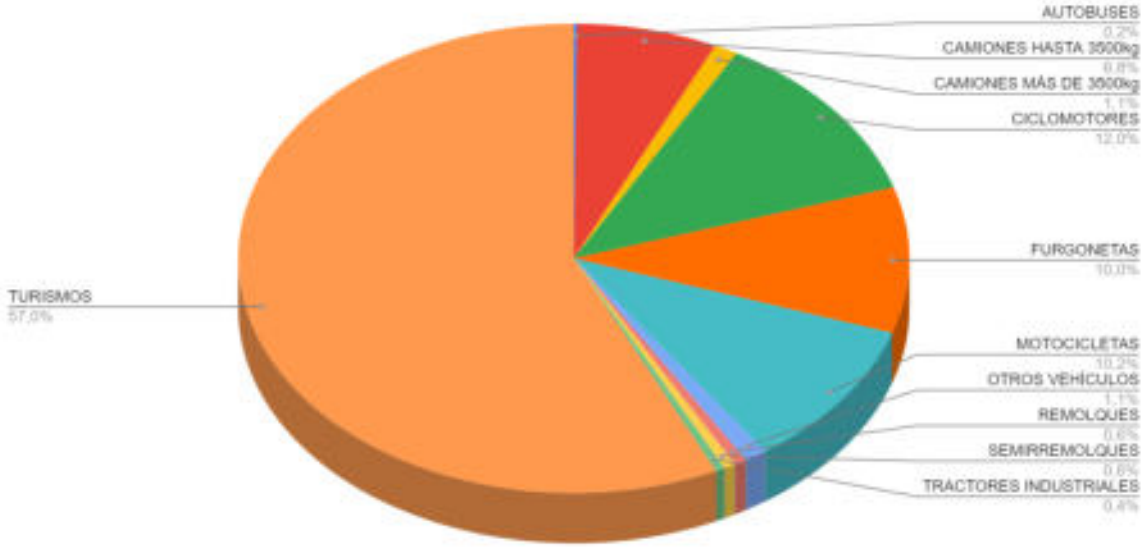

Gráfico 5: Parque de vehículos en Loja. Septiembre de 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

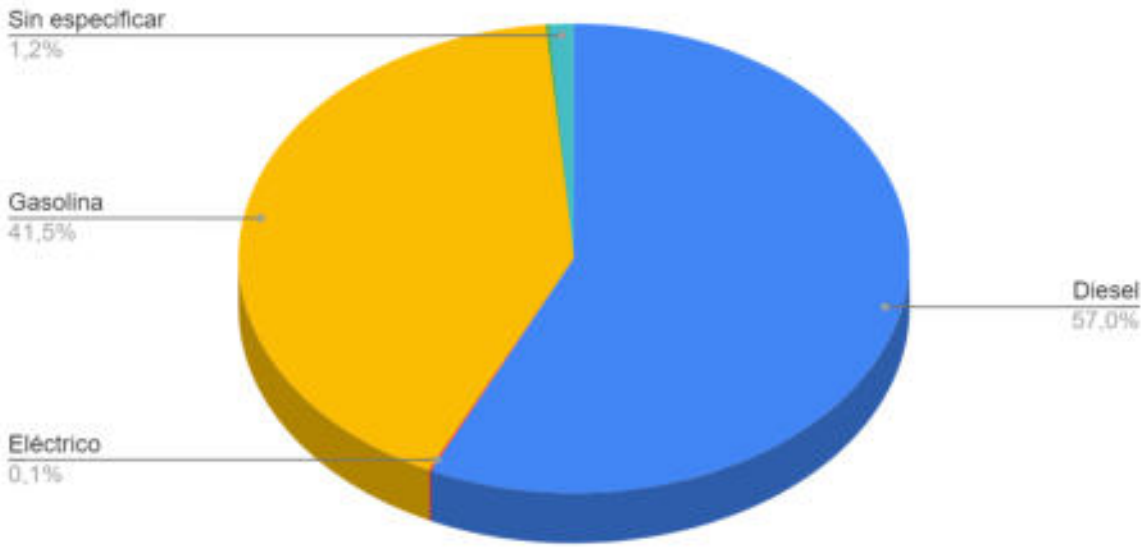

Gráfico 6: Vehículos según carburante en Loja. Septiembre de 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

En cuanto al transporte público, existe servicio de autobús urbano, el cual se refleja en la siguiente imagen. El área municipal de Servicios Sociales ofrece a los vecinos del municipio con más dificultad de movilidad la llamada **Tarjeta-D**, que les permite desplazarse por el casco urbano en autobús y prácticamente sin coste alguno. Para 2024 está previsto que se inicien las obras que dotará de tren con conexión por Alta Velocidad (AVE).

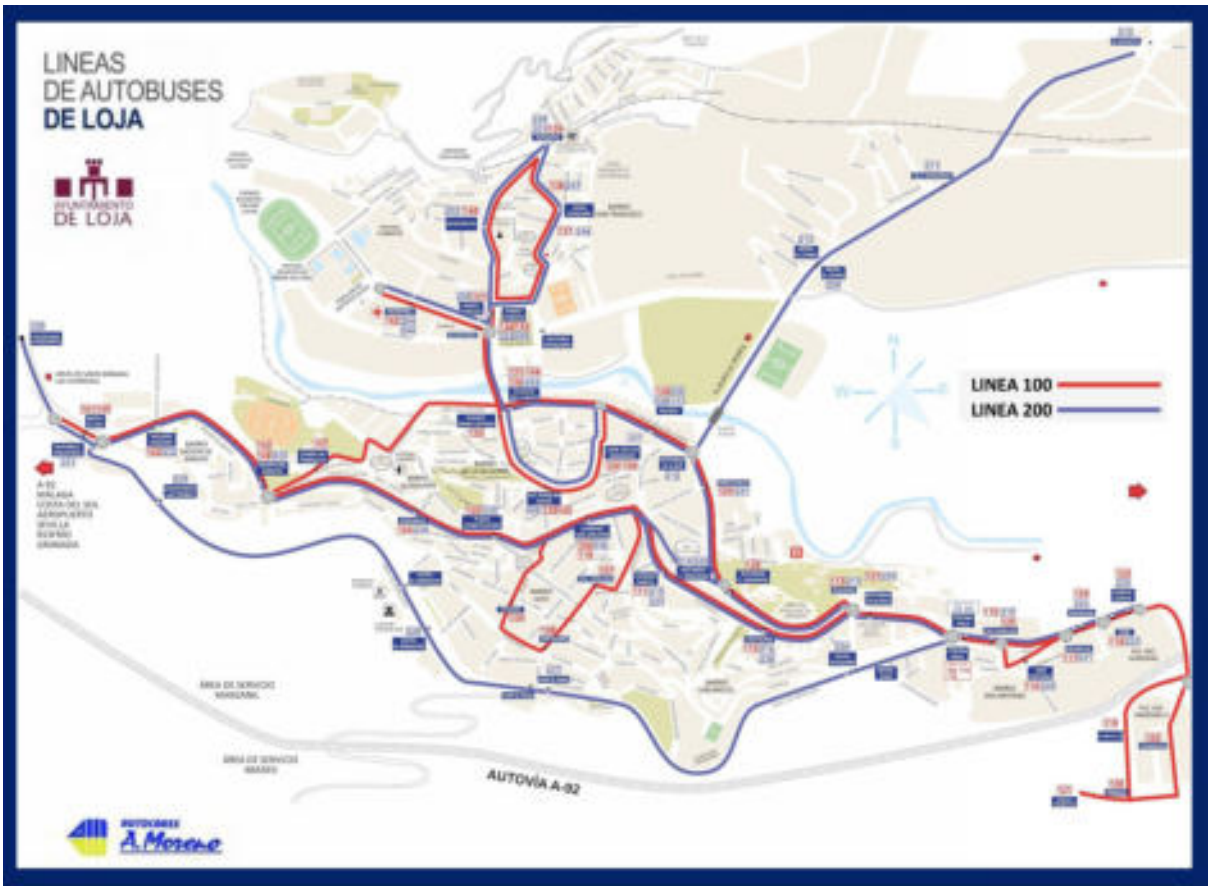

Imagen 1: Mapa líneas de autobuses en Loja.
Fuente: Autocares A.Moreno.

1.2.3. Vivienda

Desde 2017 Loja tiene aprobado el Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2018-2027, con los siguientes programas a aplicar:

- InfraVivienda
- Rehabilitación autonómica
- Actuaciones singulares
- Adaptación funcional básica de vivienda
- Rehabilitación de edificios
- Programa de fomento de la rehabilitación edificatoria
- Oficina de rehabilitación
- Proyecto de reurbanización, pavimentación, soterramento de redes aéreas e introducción de nuevas redes de infraestructura y telecomunicaciones
- La conservación de las obras de edificación

- Actuaciones con agentes privados

1.2.3.1. Distribución y tipología de la vivienda

	Total		Ruinoso		Malo		Deficiente		Bueno	
	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles
Antes de 1900	432	525	13	13	42	46	153	171	224	295
De 1900 a 1920	169	246	6	7	11	19	51	86	101	134
De 1921 a 1940	136	147	4	4	10	10	37	42	85	91
De 1941 a 1950	217	271	5	5	10	10	50	72	152	184
De 1951 a 1960	477	592	4	4	12	12	77	94	384	482
De 1961 a 1970	538	870	5	5	8	8	57	92	468	765
De 1971 a 1980	1.065	2.352	5	6	18	36	84	109	958	2.201
De 1981 a 1990	915	2.005	2	10	7	44	44	56	862	1.895
De 1991 a 2001	924	1.647	..	..	7	10	62	86	855	1.551
De 2002 a 2011	861	2.077	..	..	..	..	3	4	858	2.073

Tabla 12: Estado de los edificios en Loja. Censos de Población y Viviendas 2011.
Fuente: E.P. a partir de los datos del INE.

	Total	
	Edificios	Inmuebles
Accesible (%)	7,94	13,54
Con ascensor (%)	3,78	28,69
Con garaje (%)	39,76	37,00
Con gas (%)	1,48	6,81
Con tendido telefónico (%)	91,38	92,72
Con evacuación de aguas residuales por alcantarillado (%)	93,97	95,90
Con otro sistema de evacuación de aguas residuales (%)	5,65	3,88
Con agua caliente central (%)	9,96	8,76

Tabla 13: Edificios e inmuebles según Instalaciones. Loja. Censos de Población y Viviendas 2011.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

1.2.3.2. Distribución de los hogares

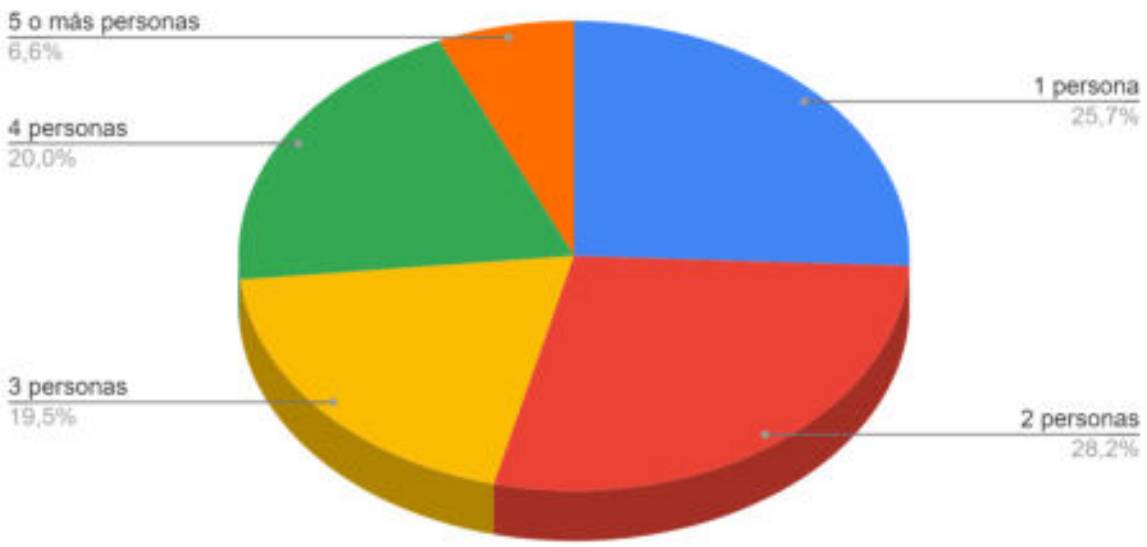

Gráfico 7: Hogares de Loja según su tamaño.
Fuente: E.P. a partir de datos del Censos de Población y Viviendas 2021 del INE.

1.2.4. Infraestructura verde

En la siguiente tabla se refleja la infraestructura verde, siendo el promedio de infraestructura verde por habitante de 3,9 m^2/habitante, valor inferior al recomendado por la OMS de entre 15 y 20 m^2/habitante.

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m2)			ESTADO
	CI	Cubierta	Aire libre	Solar	CI
PARQUE INFANTIL	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	180	180	BUENO
PARQUE ZONA SUR	PARQUE URBANO	0	1830	1830	BUENO
PARQUE INFANTIL PLAZA MAESTRO PARRAGA	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	81	81	BUENO
PARQUE SALUDABLE	OTROS	0	407	407	BUENO
JARDINES DE NARVÁEZ	PARQUE URBANO	71	5284	5355	BUENO
PARQUE EL CAMINILLO	PARQUE URBANO	0	2491	2491	BUENO
PARQUE GLORIETA LOS ANGELES	PARQUE URBANO	41	909	950	BUENO
PARQUE LOS ANGELES	PARQUE URBANO	9	4588	4597	BUENO
PARQUE MIRADOR ISABEL I DE CASTILLA	PARQUE URBANO	0	2422	2422	BUENO
PARQUE INFANTIL CALLE SAN RAMON	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	480	480	BUENO

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m2)			ESTADO
	CI	Cubierta	Aire libre	Solar	CI
MIRADOR ZONA NORTE	PARQUE NO URBANO	0	614	614	BUENO
MIRADOR DE SYLVANIA	OTROS	0	337	337	BUENO
PARQUE INFANTIL AVENIDA DE JESÚS	PARQUE URBANO	0	490	490	BUENO
PARQUE INFANTIL ERMITA DE JESÚS NAZARENO	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	49	49	BUENO
PARQUE INFANTIL PLAZA LA VICTORIA	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	526	526	BUENO
PARQUE INFANTIL PLAZA CARNAVAL	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	141	141	BUENO
MIRADOR ARQUEOLÓGICO	OTROS	0	47	47	BUENO
JARDÍN CALLE MARIANA PINEDA	JARDINES	0	132	132	BUENO
PARQUE INFANTIL PLAZA CONSTITUCIÓN	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	38	38	BUENO
PARQUE INFANTIL DE LA ESTACIÓN	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	376	376	BUENO
PARQUE BIOSALUDABLE DE LA ESTACIÓN	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	123	123	BUENO
PARQUE INFANTIL COMPLEJO PISCINAS GENIL	PARQUE URBANO	0	302	302	BUENO
PARQUE LA CHARCA	PARQUE URBANO	0	1303	1303	BUENO
PARQUE ZONA EL VISO	PARQUE URBANO	0	1541	1541	BUENO
ZONA ACAMPADA CONTROLADA LOS PINOS	OTROS	0	12077	12077	BUENO
PARQUE PISCIFACTORÍA	PARQUE URBANO	0	1347	1347	BUENO
PARQUE INFANTIL JUNTO VIVIENDAS MAESTROS	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	269	269	BUENO
PARQUE CALLE AYOZARES I	PARQUE URBANO	0	123	123	BUENO
PARQUE CALLE AYOZARES II	PARQUE URBANO	0	122	122	BUENO
PARQUE CALLE JOAQUIN GONZALEZ I	PARQUE URBANO	0	886	886	MALO
PARQUE CALLE JOAQUIN GONZALEZ II	PARQUE URBANO	0	922	922	MALO
PARQUE INFANTIL PLAZA SAN ISIDRO	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	75	75	BUENO
PARQUE SALUDABLE	OTROS	0	21	21	BUENO
PARQUE INFANTIL CALLE ANDALUCÍA	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	281	281	BUENO

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m2)			ESTADO
	CI	Cubierta	Aire libre	Solar	CI
PARQUE SALUDABLE	OTROS	0	191	191	BUENO
PARQUE CALLE QUIJOTE	PARQUE URBANO	0	740	740	BUENO
PARQUE SALUDABLE UNIDAD BIENESTAR SOCIAL	PARQUE NO URBANO	0	16	16	BUENO
PARQUE DE CUESTA BLANCA	PARQUE URBANO	0	425	425	BUENO
PARQUE SALUDABLE CUESTA BLANCA	OTROS	0	173	173	BUENO
PARQUE INFANTIL	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	145	145	BUENO
PARQUE SALUDABLE	OTROS	0	41	41	BUENO
PARQUE SALUDABLE PISTA POLIDEPORTIVA	OTROS	0	281	281	REGULAR
NACIMIENTO DEL FRONTIL	PARQUE URBANO	0	1999	1999	BUENO
PARQUE INFANTIL EL FRONTIL	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	1616	1616	BUENO
PARQUE ENTREVÍAS	PARQUE URBANO	0	18797	18797	BUENO
PARQUE BARRIO SAN ANTONIO	PARQUE URBANO	0	486	486	BUENO
ZONA VERDE AMPLIACION POLIGONO MANZANIL	PARQUE URBANO	0	6650	6650	BUENO
PARQUE CARRETERA	PARQUE URBANO	0	244	244	BUENO
PARQUE SANTA BARBARA NORTE	PARQUE URBANO	0	439	439	BUENO
JARDÍN LINEAL SANTA BARBARA	JARDINES	0	3722	3722	BUENO
PARQUE JARDINES DE SANTA BÁRBARA	PARQUE URBANO	0	1718	1718	BUENO
PARQUE VENTAS DE SANTA BÁRBARA ESTE	PARQUE URBANO	0	784	784	BUENO
PARQUE EL BUJEO	PARQUE URBANO	0	819	819	BUENO
TOTAL MUNICIPIO		121	80100	80221	

Tabla 14: Parques de Loja. Año 2022.
Fuente: E.P. a partir de la EIEL.

1.2.5. Patrimonio natural y cultural

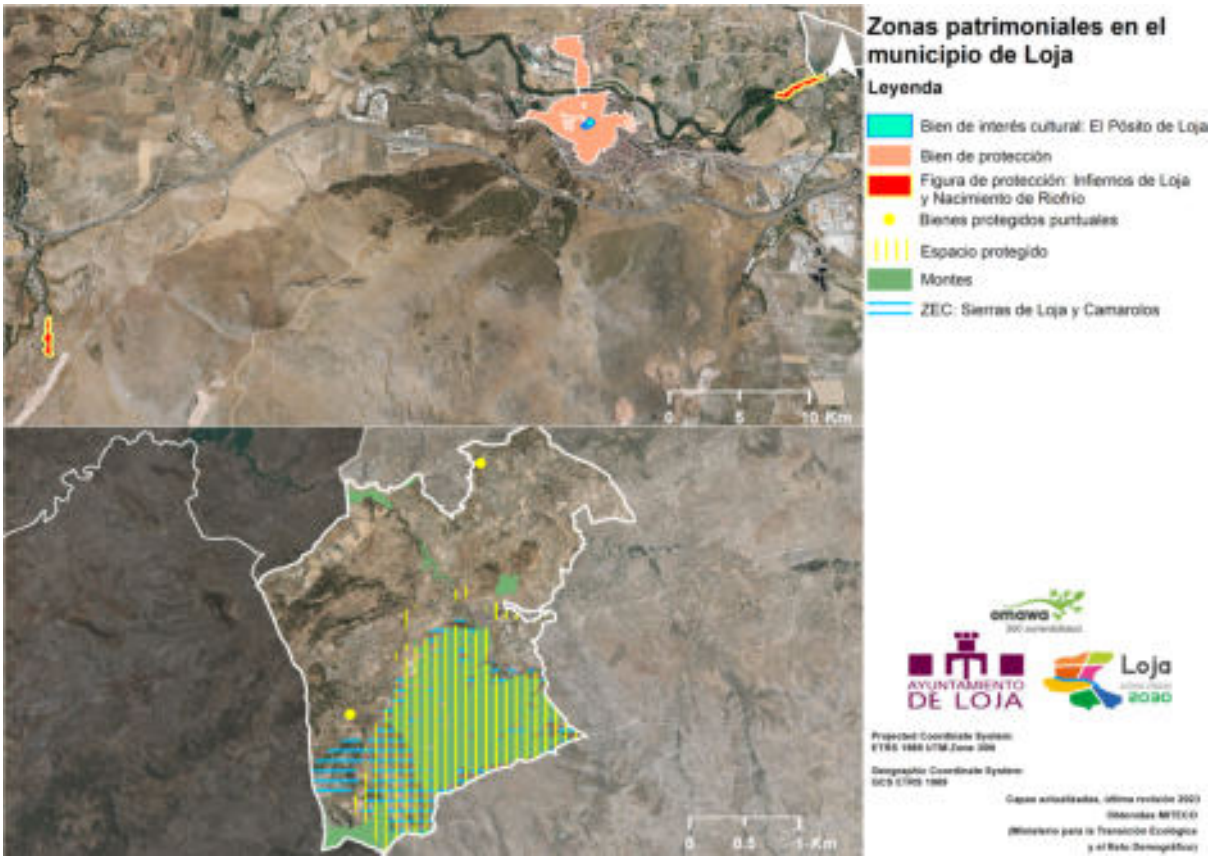

Plano 5: Patrimonio natural del municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del CNIG.

Bienes	Nº	Ejemplos
Bienes inmuebles. 2021	56	La Molineta o Alcazaba de Loja
Bienes muebles. 2021	400	Inmaculada Concepción o Órgano
Bienes inmateriales. 2021	5	Confección y bordado de morriones para los incensarios de la Semana Santa de Loja o Piscicultura

Tabla 15: Patrimonio de Loja. Año 2021.
Fuente: E.P. a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (SIMA).

1.3. Ámbito económico

1.3.1. Análisis económico

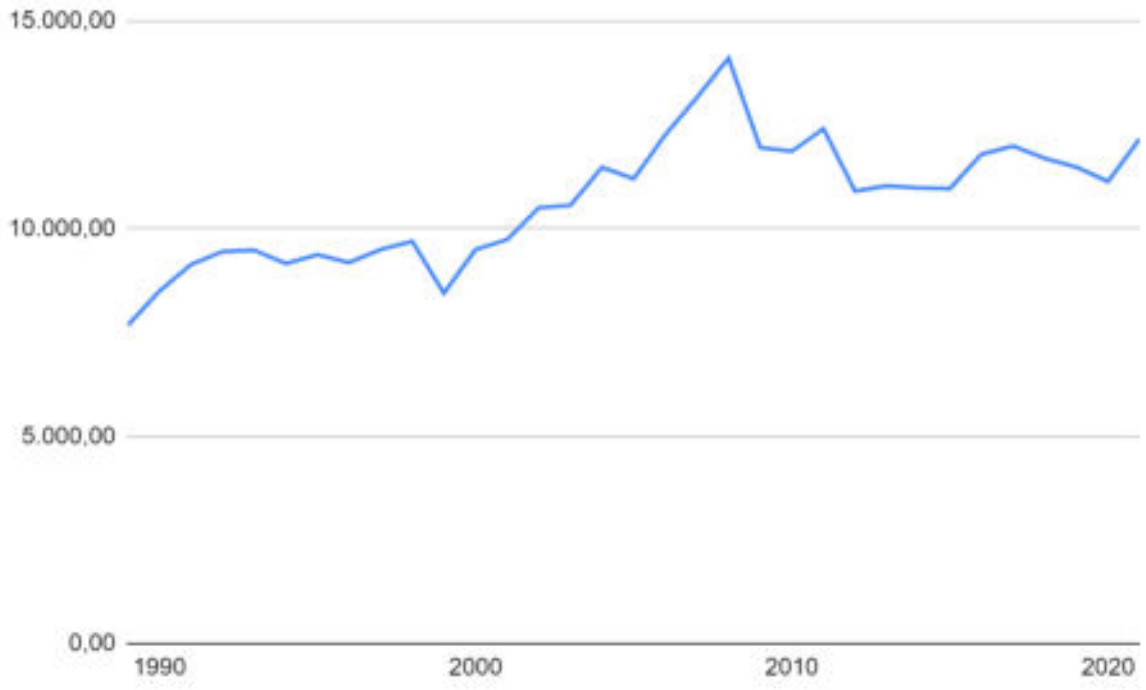

Gráfico 8: Histórico de distribución de la renta neta (€) en Loja (1989-2021).
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria.

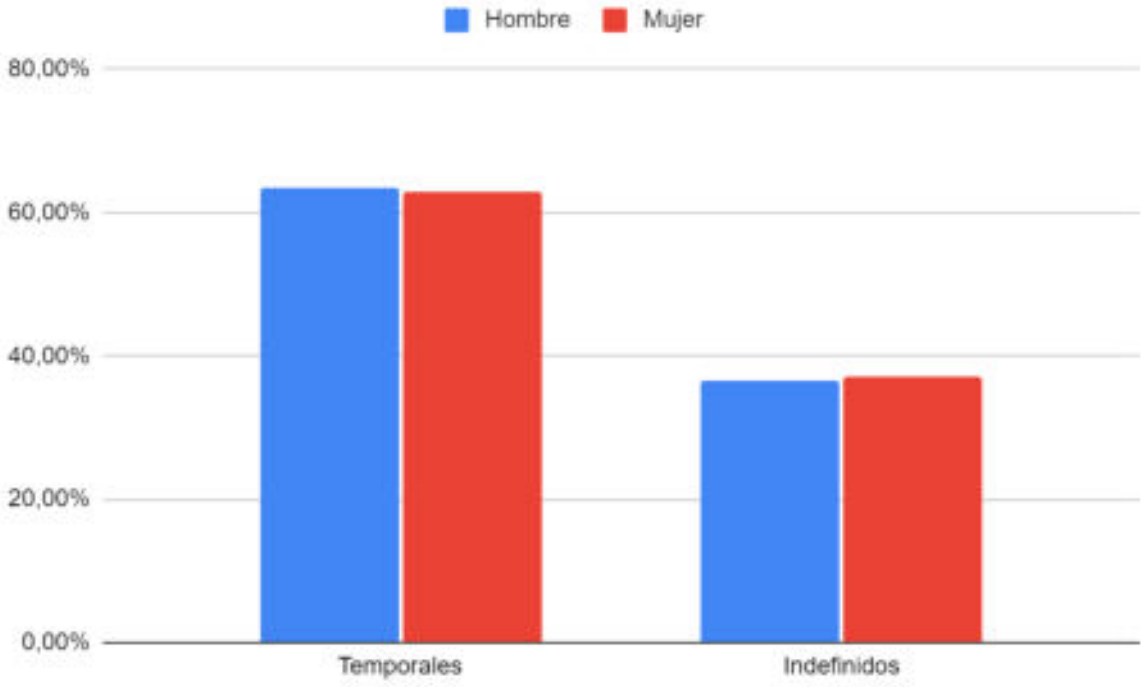

Gráfico 9: Contratos según tipo y sexo de Loja. Septiembre de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Loja del Observatorio Argos de Andalucía.

Sexo	Ocupación	Contratos	Porcentaje
Hombre	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	100	34,84
	Camareros asalariados	33	11,5
	Peones de obras públicas	29	10,1
	Albañiles	23	8,01
	Peones agropecuarios	8	2,79
Mujer	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	75	21,8
	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	66	19,19
	Camareros asalariados	49	14,24
	Peones de obras públicas	46	13,37
	Vendedores en tiendas y almacenes	10	2,91
	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	10	2,91

Tabla 16: Principales ocupaciones contratadas por sexo en Loja. septiembre de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Loja del Observatorio Argos de Andalucía.

1.3.2. Sectores económicos

Sector	Hombre		Mujer		Total	
	Contratos	%	Contratos	%	Contratos	%
Agricultura y pesca	120	41,81	87	25,29	207	32,81
Construcción	28	9,76	2	0,58	30	4,75
Industria	16	5,57	7	2,03	23	3,65
Servicios	123	42,86	248	72,09	371	58,8
Total	287	100	344	100	631	100

Tabla 17: Nº contratos por sector de actividad y sexo. Loja, septiembre de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Loja del Observatorio Argos de Andalucía.

Sector	Municipio	% en Municipio	Provincia	% de Provincia	Andalucía	% de Andalucía
Agricultura y pesca	557	27,81	12.689	15,49	109.561	15,16
Construcción	175	8,74	7.440	9,08	63.123	8,74
Industria	119	5,94	4.332	5,29	35.312	4,89
Servicios	1.152	57,51	57.448	70,14	514.502	71,21
Total	2.003	100	81.909	100	722.498	100

Tabla 18: Establecimientos por actividad económica en Loja, septiembre de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Loja del Observatorio Argos de Andalucía.

Tipo de actividad	Nº empresas
B_E Industria	**103**
F Construcción	**177**
Comercio, transporte y hostelería	**522**
J Información y comunicaciones	**23**
K Actividades financieras y de seguros	**38**
L Actividades inmobiliarias	**71**
Actividades profesionales y técnicas	**150**
Educación, sanidad y servicios sociales	**79**
Otros servicios personales	**114**
Total servicios	**475**

Tabla 19: Nº de empresas por tipo de actividad en Loja, 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Nombre
Polígono Industrial El Frontil
Polígono Industrial El Manzanil
Polígono Industrial Fuente Santa

Tabla 20: Polígonos industriales en Loja.
Fuente: Ayuntamiento Loja.

1.3.3. Análisis de la fuerza de trabajo

Sector	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Agricultura y pesca	148	24,79	161	18,63	309	21,15
Construcción	85	14,24	8	0,93	93	6,37
Industria	22	3,69	69	7,99	91	6,23
Servicios	268	44,89	498	57,64	766	52,43
Sin empleo anterior	74	12,4	128	14,81	202	13,83
Total	597	100	864	100	1.461	100

Tabla 21: Tasas de desempleo por sexo y sectores en Loja, septiembre de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Loja del Observatorio Argos de Andalucía.

Grupo edad	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menos de 20	30	5,03	21	2,43	51	3,49
De 20 a 24	58	9,72	81	9,38	139	9,51
De 25 a 29	67	11,22	95	11	162	11,09
De 30 a 34	51	8,54	93	10,76	144	9,86
De 35 a 39	56	9,38	111	12,85	167	11,43
De 40 a 44	53	8,88	72	8,33	125	8,56
De 45 a 49	42	7,04	73	8,45	115	7,87
De 50 a 54	65	10,89	107	12,38	172	11,77
De 55 a 59	88	14,74	107	12,38	195	13,35
60 o más	87	14,57	104	12,04	191	13,07
Total	597	100	864	100	1.461	100

Tabla 22: Tasas de desempleo por sexo y edad en Loja, junio de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Loja del Observatorio Argos de Andalucía.

Sexo	Loja	Provincia de Granada	Andalucía
Hombre	597	32.742	276.426
Mujer	864	44.929	435.778
Total	1.461	77.671	712.204

Tabla 23: Paro registrado en Loja por sexo y unidad administrativa, septiembre de 2023.
Fuente: E.P. a partir del informe estadístico del municipio de Loja del Observatorio Argos de Andalucía.

Entidad	Loja	Provincia	Andalucía	España
Tasas Desempleo	**20%**	**19,65%**	**19%**	**12,87%**

Tabla 24: Comparativa tasas de desempleo. Cuarto trimestre de 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

1.4. Ámbito medioambiental y cambio climático

1.4.1. Hidrología

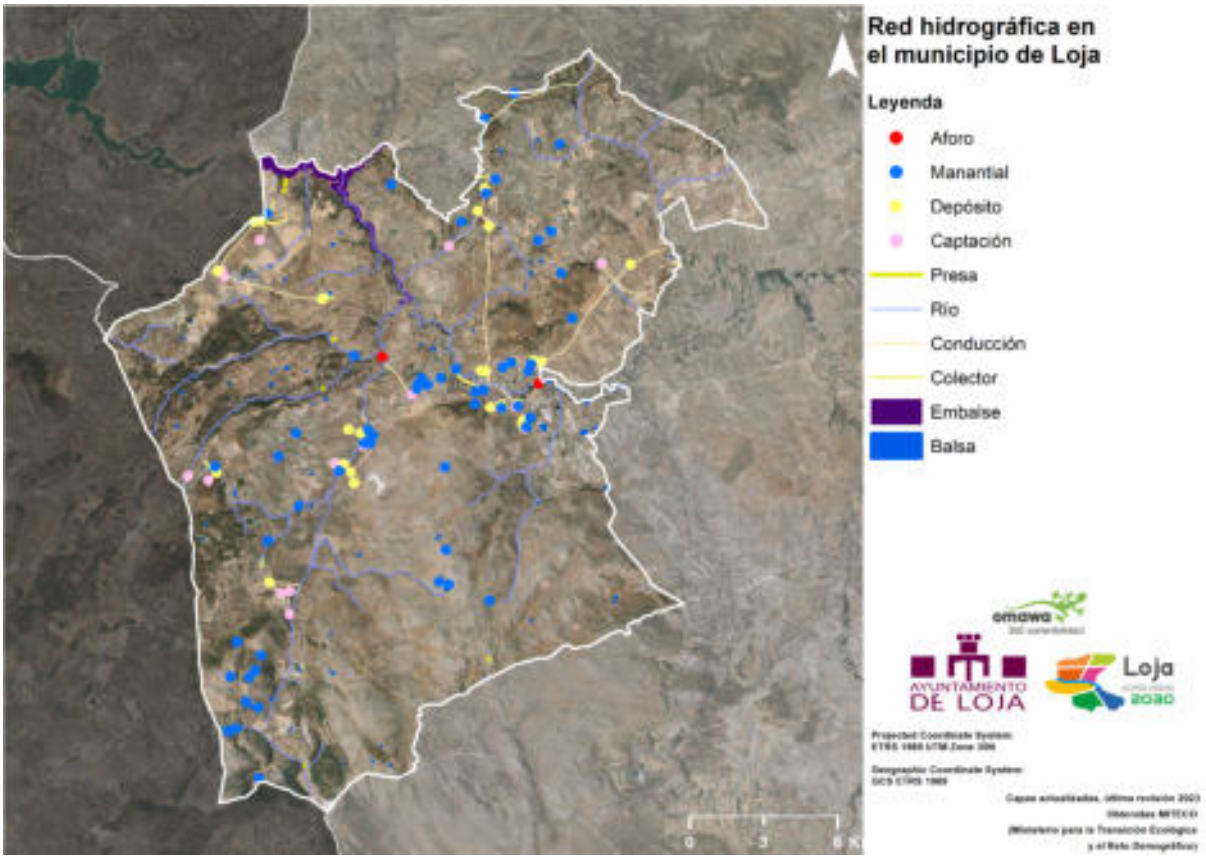

Plano 6: Red hidrográfica del municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del CNIG.

Loja se asienta sobre las masas de agua subterráneas de Hacho de Loja y Sierra Gorda - Zafarraya, ambas enmarcadas en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Según los informes del Plan Hidrológico de cuenca 2022-2027 de la Confederación Hidrográfica

del Guadalquivir, estas son las características cuantitativas y cualitativas de las masas citadas:

- **Hacho de Loja:** Buen estado cuantitativo (índice de explotación del 24%), y buen estado químico.
- **Sierra Gorda y Zafarraya:** Buen estado cuantitativo (índice de explotación del 60%) y buen estado químico.

1.4.2. Riesgos naturales

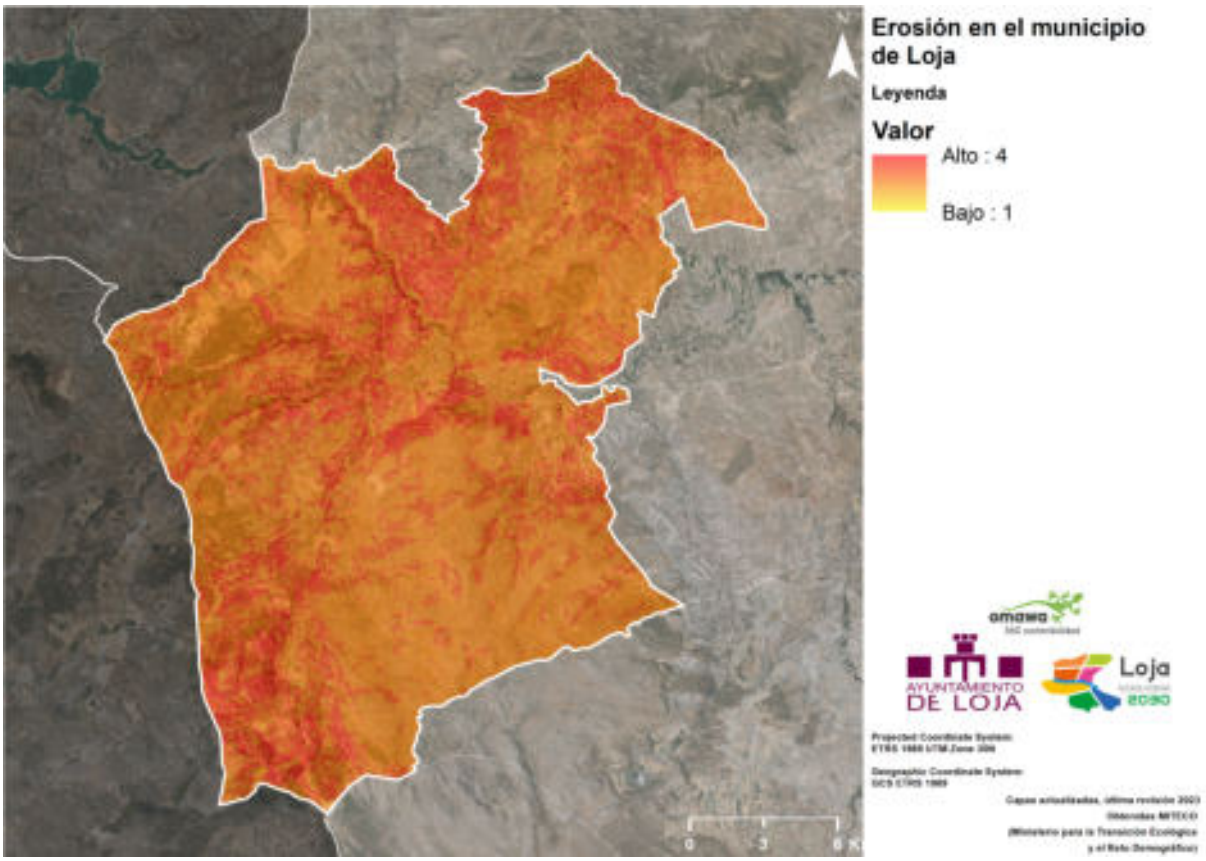

Plano 7: Riesgo de erosión del municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del CNIG.

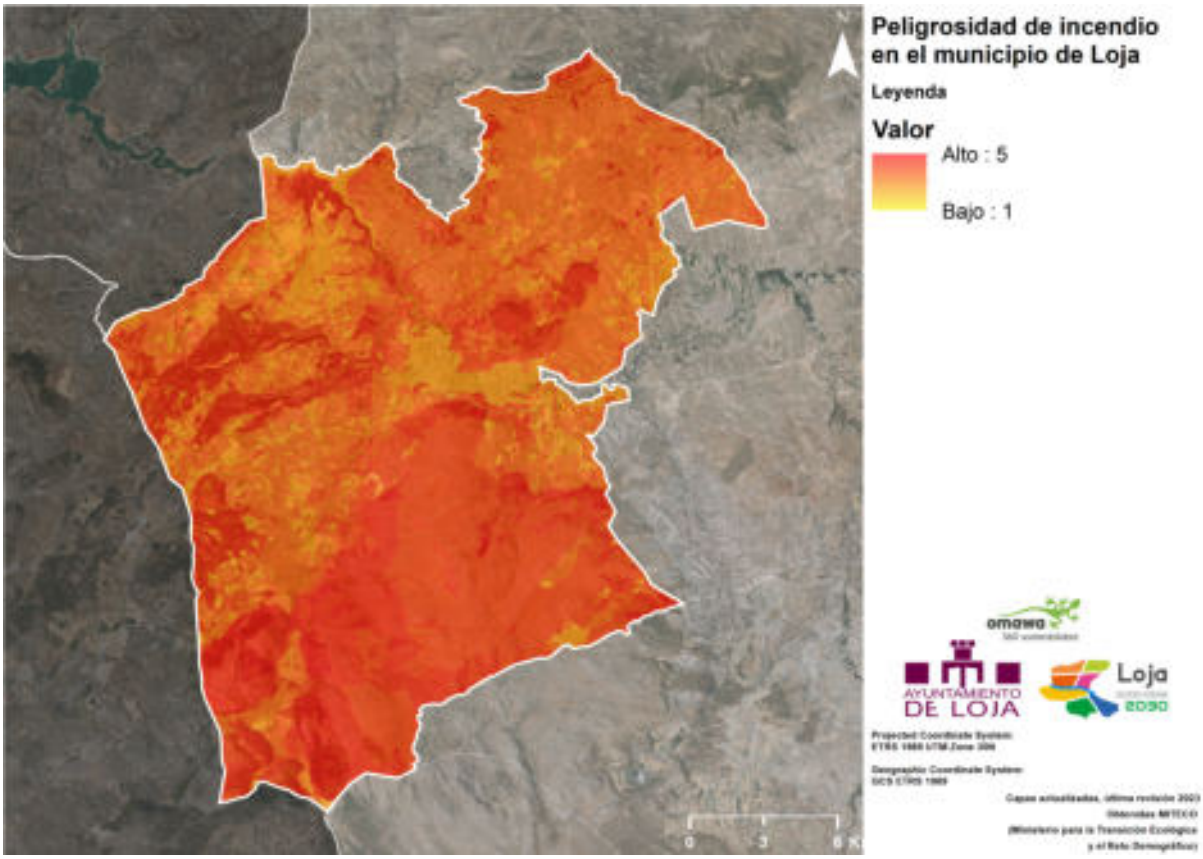

Plano 8: Peligrosidad de incendio del municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del CNIG.

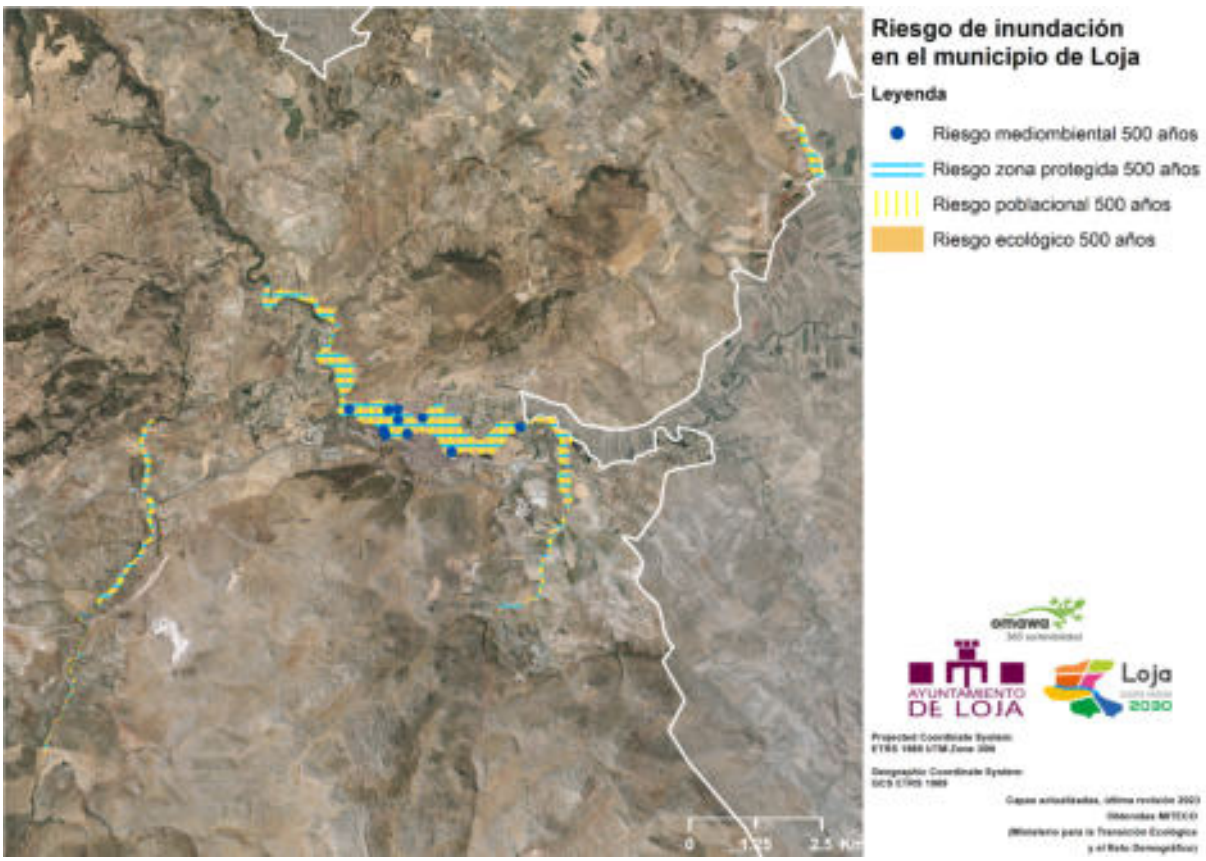

Plano 9: Riesgo de inundación en el municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del CNIG.

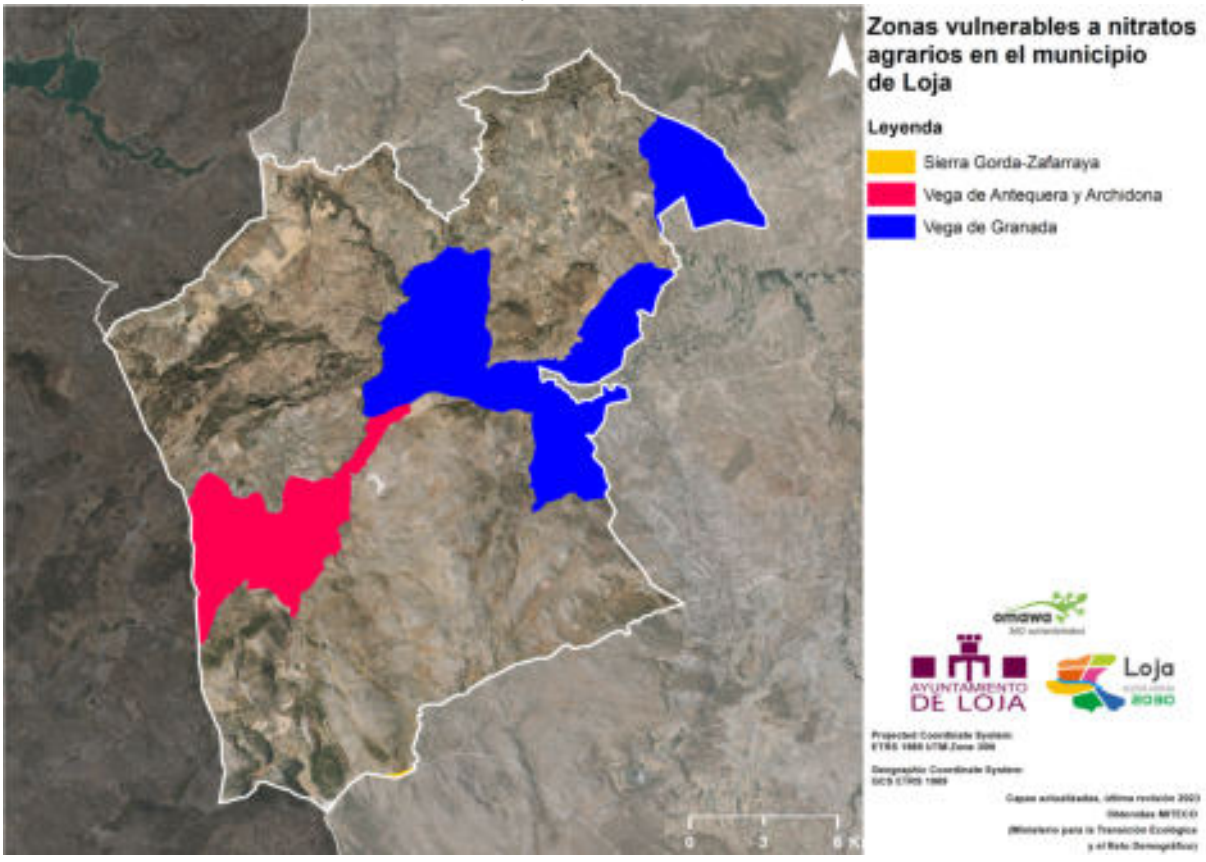

Plano 10: Zonas vulnerables a nitratos agrarios en el municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del CNIG.

1.4.3. Análisis climático

Loja experimenta un clima mediterráneo continentalizado, caracterizado por inviernos fríos y veranos extremadamente calurosos. La precipitación promedio en la zona se estima alrededor de 500 mm anuales. Estos condicionantes climáticos se están viendo modificados a causa del cambio climático, que está incrementando la temperatura media, disminuyendo las heladas en contraposición con un incremento en la duración de las olas de calor y de las noches cálidas, con afecciones directas sobre la agricultura local, la salud de las personas o los ecosistemas existentes. Además, las precipitaciones se están reduciendo y concentrando en menos días. Todos estos efectos se van a incrementar en el tiempo como se ve en las siguientes gráficas:

Gráfico 10: Evolución de las temp. mínimas en Loja (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

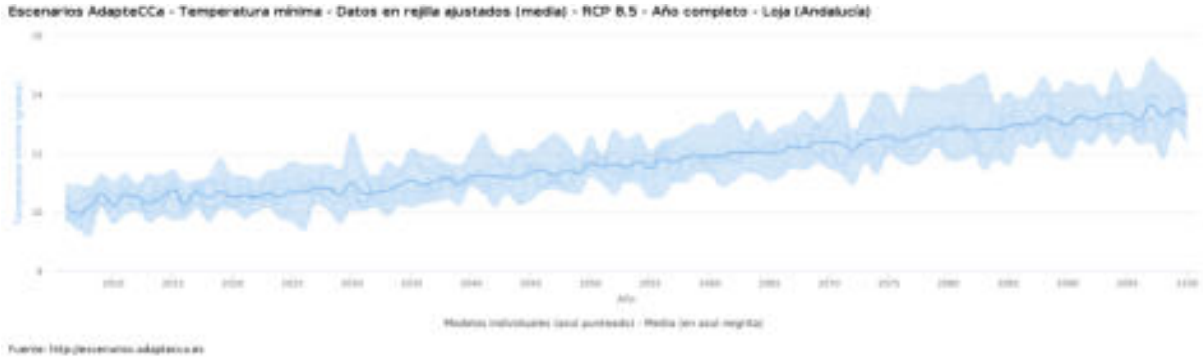

Gráfico 11: Evolución de las temp. mínimas en Loja (2006-2100). RCP 8.5.
Fuente: Adaptecca.

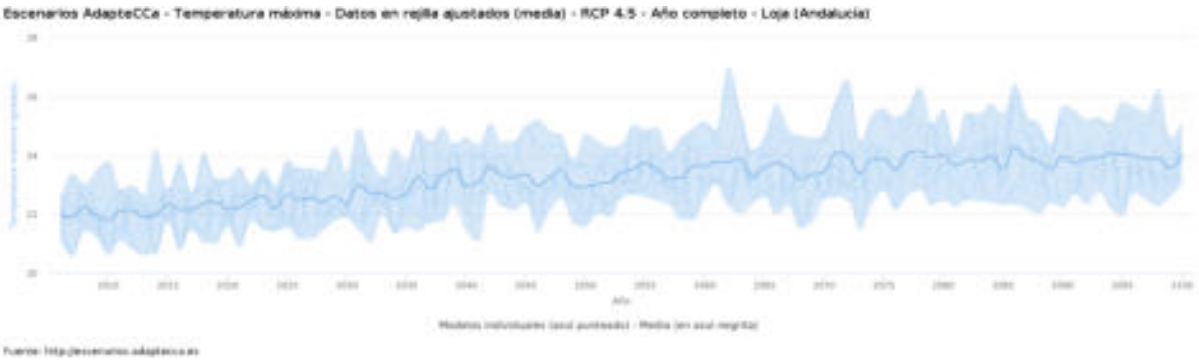

Gráfico 12: Evolución de las temp. máximas en Loja (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

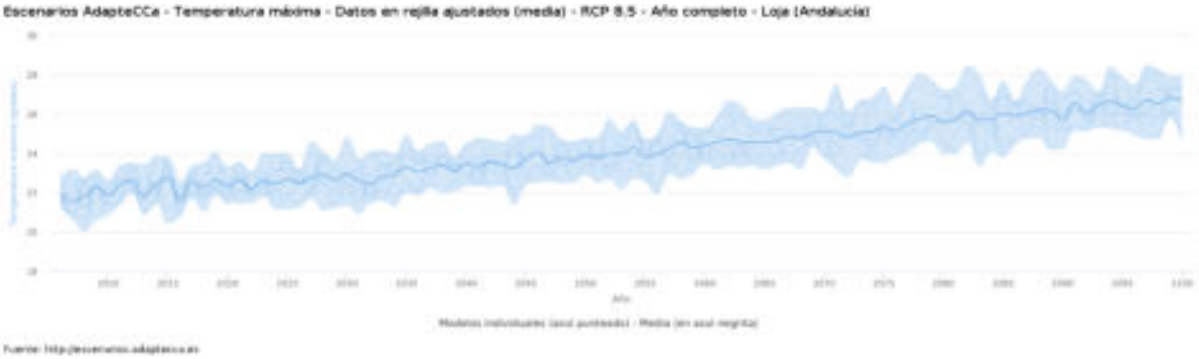

Gráfico 13: Evolución de las temp. máximas en Loja (2006-2100). RCP 8.5.
Fuente: Adaptecca.

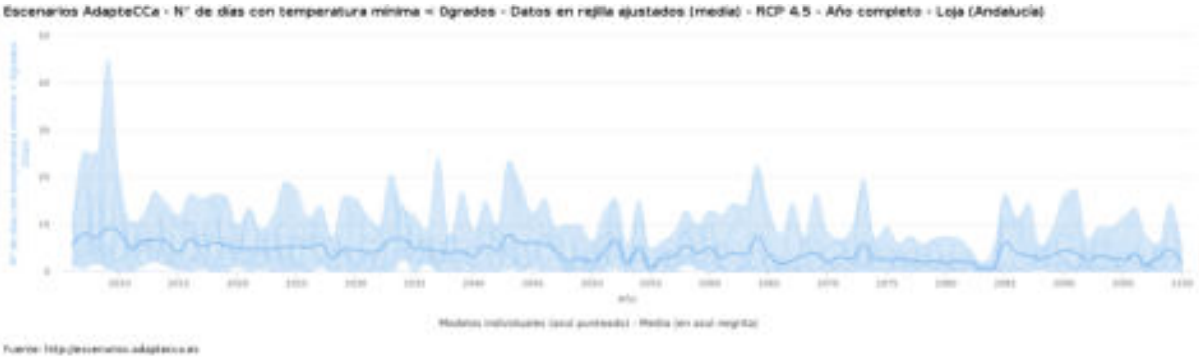

Gráfico 14: Evoluc. del nº medio de días con temperatura <0ºC en Loja (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

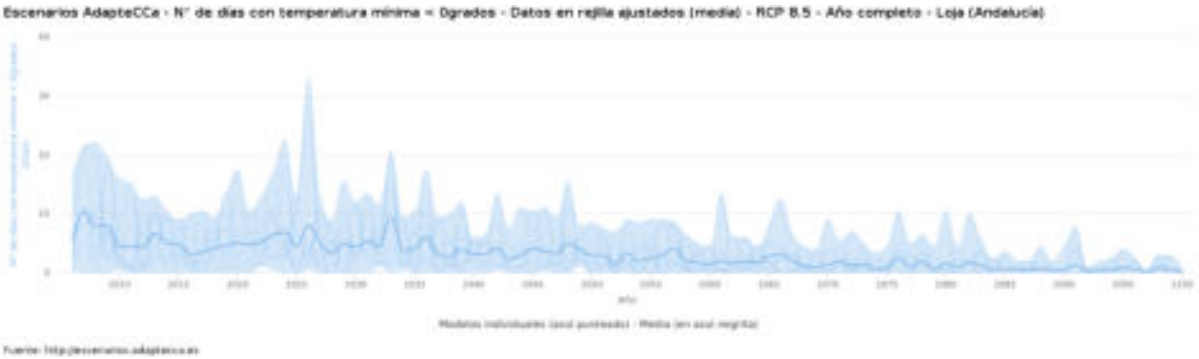

Gráfico 15: Evoluc. del nº medio de días con temperatura <0ºC en Loja (2006-2100). RCP 8.5.
Fuente: Adaptecca.

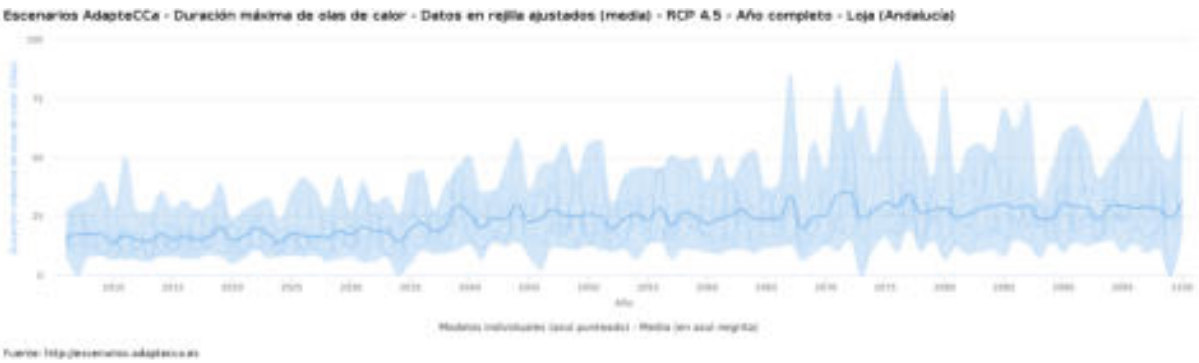

Gráfico 16: Evolución de la duración máxima de olas de calor en Loja (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

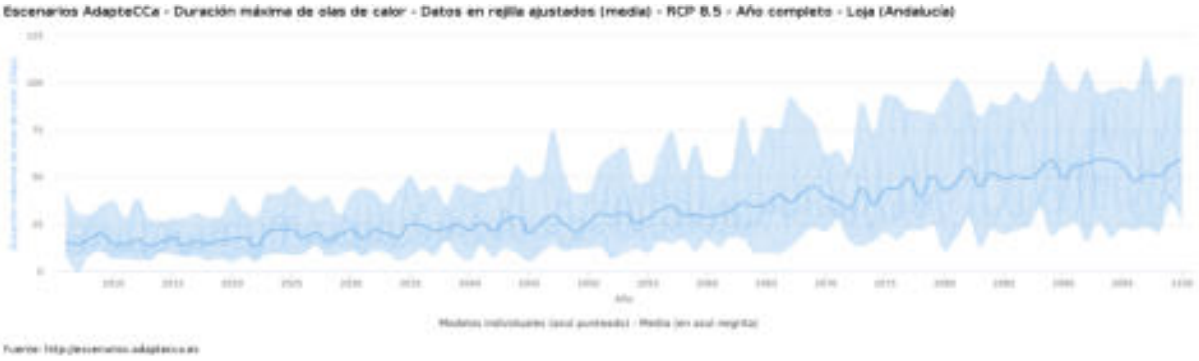

Gráfico 17: Evolución de la duración máxima de olas de calor en Loja (2006-2100). RCP 8.5.
Fuente: Adaptecca.

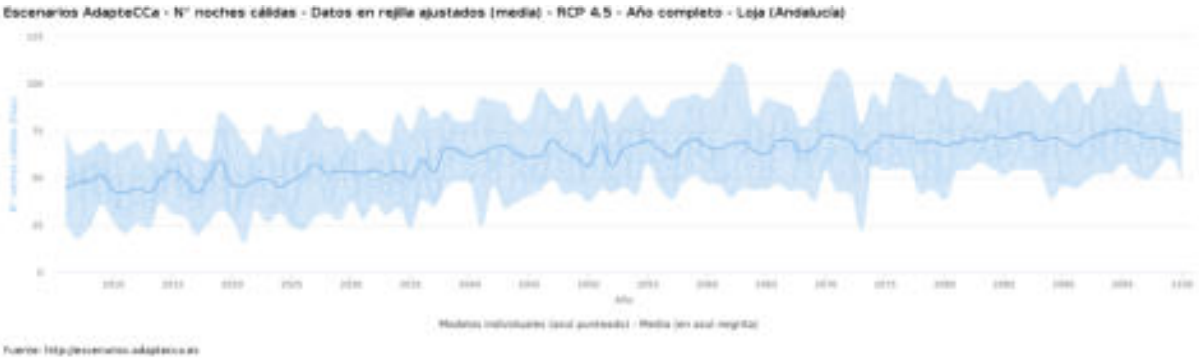

Gráfico 18: Nº de noches cálidas en Loja (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

Gráfico 19: Nº de noches cálidas en Loja (2006-2100). RCP 8.5.
Fuente: Adaptecca.

Gráfico 20: Evoluc. de la precip. Media (mm/día) en Loja (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

Gráfico 21: Evoluc. de la precip. Media (mm/día) en Loja (2006-2100). RCP 8.5.
Fuente: Adaptecca.

1.4.4. Ciclo del agua

Volumen consumido (m3) por la población									
2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
896163	920194	925213	914537	926910	862287	875453	1069413	1166741	1170420

Tabla 25: Evolución del volumen consumido de agua en Loja.
Fuente: Ayto. Loja.

A continuación se presentan los datos del estado de la infraestructura municipal de distribución y saneamiento de agua.

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN					
		Tipo de material	Sist. Transporte	Estado	Titular	Gestión	Longitud
Código INE		**Cl**	**Cl**	**Cl**	**Cl**	**m**	**Cl**
2	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	2399
2	1	PVC	NO EXISTE	REGULAR	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	680
4	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	3674
4	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1284
5	1	FIBROCEMENTO	NO EXISTE	MALO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1768
5	1	FUNDICIÓN	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	6887
5	1	OTROS	NO EXISTE	MALO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	177
5	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	6266
5	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	25340
5	1	POLIETILENO	SI EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	958
8	1	FUNDICIÓN	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1241
8	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1586
8	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1191
9	71	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1198
10	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	932
11	1	FIBROCEMENTO	NO EXISTE	MALO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	426
11	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	255
11	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1196
12	1	FIBROCEMENTO	NO EXISTE	MALO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	959

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN					
		Tipo de material	Sist. Transporte	Estado	Titular	Gestión	Longitud
Código INE		Cl	Cl	Cl	Cl	m	Cl
12	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	314
12	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	3541
15	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	905
16	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	2600
17	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	2770
17	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	981
18	1	FUNDICIÓN	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	3028
18	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	51
18	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	4590
19	1	FIBROCEMENTO	NO EXISTE	MALO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	560
19	1	FUNDICIÓN	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1784
19	1	OTROS	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	936
19	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1671
19	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	5267
20	1	POLIETILENO	SI EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	239
20	2	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	950
20	2	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1468
21	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	121
21	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	10583
23	1	FUNDICIÓN	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1292
23	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	148

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN					
		Tipo de material	Sist. Transporte	Estado	Titular	Gestión	Longitud
Código INE		CI	CI	CI	CI	m	CI
23	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	170
T. NÚCLEO							102386
T. DISEMINADO							5772
T. MUNICIPIO							108158

Tabla 26: Red de distribución de agua municipal en 2022.
Fuente: EIEL.

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE ALCANTARILLADO INTERIOR					
		Tipo de material	Estado	Tipo de red	Titular	Gestión	Longitud
Código INE		CI	CI	CI	CI	CI	m
2	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	964
2	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1332
4	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	4057
4	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	196
5	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	12278
5	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	19098
5	1	PVC	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	5757
5	1	PVC	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	3121
8	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	2321
8	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	194
8	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	475
8	1	PVC	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	839
8	1	PVC	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	917
9	71	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	788

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE ALCANTARILLADO INTERIOR					
		Tipo de material	Estado	Tipo de red	Titular	Gestión	Longitud
Código INE		CI	CI	CI	CI	CI	m
10	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1061
11	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	742
11	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	704
12	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	5474
12	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	43
12	1	PVC	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	66
12	1	PVC	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	64
15	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	854
16	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1374
16	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	202
17	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	2000
17	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1304
18	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	7194
19	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	7007
19	1	PVC	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	990
19	1	PVC	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	696
19	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	246
20	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	200
20	2	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	1371
20	2	PVC	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	743

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE ALCANTARILLADO INTERIOR					
		Tipo de material	Estado	Tipo de red	Titular	Gestión	Longitud
Código INE		CI	CI	CI	CI	CI	m
20	2	PVC	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	887
21	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	913
21	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	658
21	1	PVC	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	2464
21	1	PVC	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	2526
23	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	EMPRESA MUNICIPAL	847
T.MUNICIPIO							92967

Tabla 27: Red de alcantarillado interior municipal en 2022.
Fuente: EIEL.

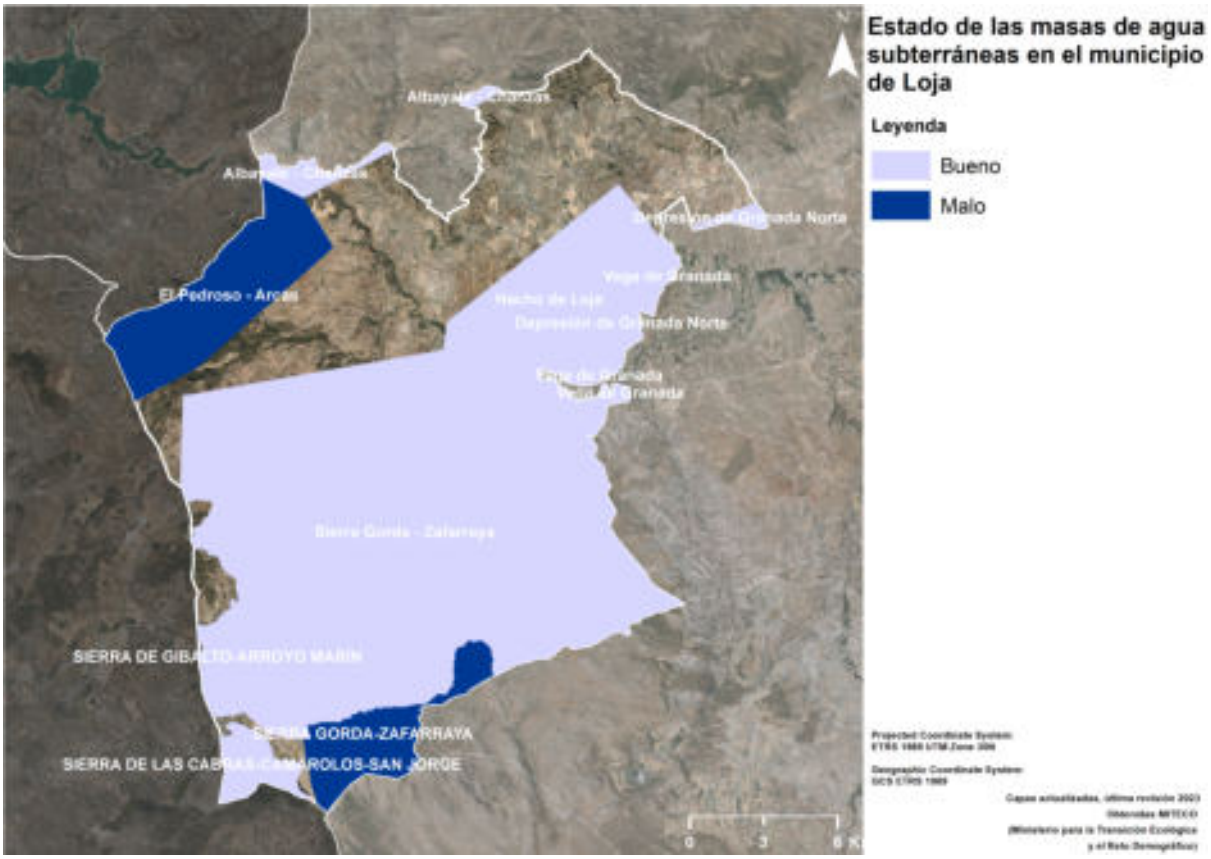

Plano 11: Estado de las masas de agua subterránea del municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del CNIG.

1.4.5. Consumos energéticos. Patrones de consumo

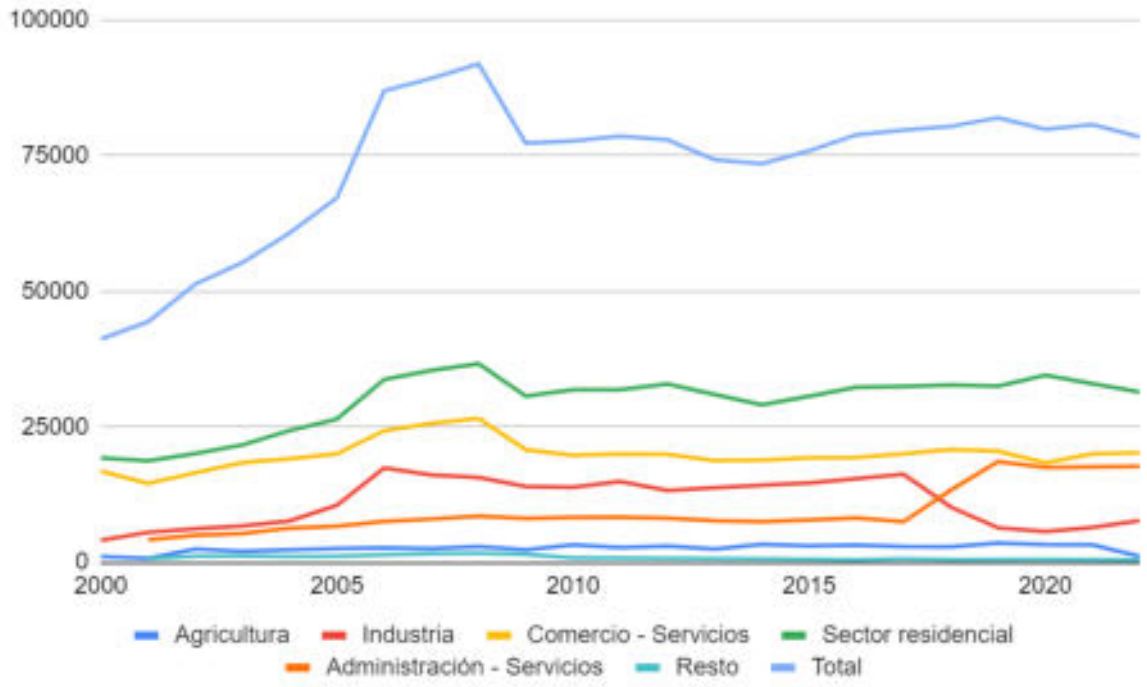

Gráfico 22: Consumo de energía eléctrica por sectores (MWh) .
Fuente: EP. a partir de datos del SIMA.

	Total Nacional	Andalucía	Província de Granada	Loja
Mediana consumo anual	2.196	2.497	2.356	2.845

Tabla 28: Consumo medio anual de energía (kwh). Censos de Población y Viviendas 2021.
Fuente: E.P. a partir de los datos del INE.

	Total Nacional	Andalucía	Província de Granada	Loja
Viviendas con bajo consumo	3,73	3,11	4,10	3,10
Viviendas de uso esporádico	9,94	9,35	10,59	8,67
Viviendas de uso esporádico (entre 251 y 500 kwh)	5,00	4,69	5,47	4,59
Viviendas de uso esporádico (entre 501 y 750 kwh)	4,93	4,66	5,12	4,07
Viviendas con consumo entre 751 y 1.000 kwh	5,25	4,64	4,97	4,10
Viviendas con consumo entre 1.001 y 2.000 kwh	23,52	19,82	20,25	16,86
Viviendas con consumo entre 2.001 y 3.000 kwh	19,63	19,23	17,90	17,43
Viviendas con consumo entre 3.001 y 4.000 kwh	11,95	14,28	12,89	15,39
Viviendas con consumo entre 4.001 y 5.000 kwh	6,52	8,70	7,93	10,11

	Total Nacional	Andalucía	Provincia de Granada	Loja
Viviendas con consumo entre 5.001 y 6.000 kwh	3,54	4,80	4,49	6,80
Viviendas con consumo entre 6.001 y 7.000 kwh	1,99	2,59	2,40	3,41
Viviendas con consumo entre 7.001 y 8.000 kwh	1,19	1,43	1,34	2,04
Viviendas con consumo entre 8.001 y 9.000 kwh	0,75	0,82	0,79	1,08
Viviendas con consumo entre 9.001 y 10.000 kwh	0,51	0,52	0,50	0,63
Viviendas con consumo mayor de 10.000 kwh	1,55	1,36	1,26	1,73

Tabla 29: Porcentaje de viviendas según su intensidad de uso (kwh). Censos de Población y Viviendas 2021. Fuente: E.P. a partir de los datos del INE.

1.4.6. Calidad del aire

En la siguiente tabla se muestra el actual Índice de Calidad del Aire (ICA) en el municipio de Loja a fecha de 28 de noviembre de 2023, cuya catalogación se define como buena (29), esto significa que el aire es generalmente aceptable para la mayoría de personas, sin embargo, los grupos sensibles pueden experimentar síntomas de menores a moderados por la exposición a largo plazo. La escala para evaluar el índice de calidad del aire es la siguiente: excelente (0-19), buena (20-49), mala (50-99), poco saludable (100-149), muy poco saludable (150-249) y peligrosa (+250). A continuación se presentan los valores a 16 de octubre de 2023:

Indicador	Resultado (µg/m3)	Calidad del aire
O3	36	Excelente
PM2.5	8	Buena
PM10	13	Excelente
CO	118	Excelente
NO2	14	Buena
SO2	1	Excelente

Tabla 30: Índice de calidad del aire (ICA) en Loja, 28 de noviembre de 2023. Fuente: E.P. a partir de los datos del ICA.

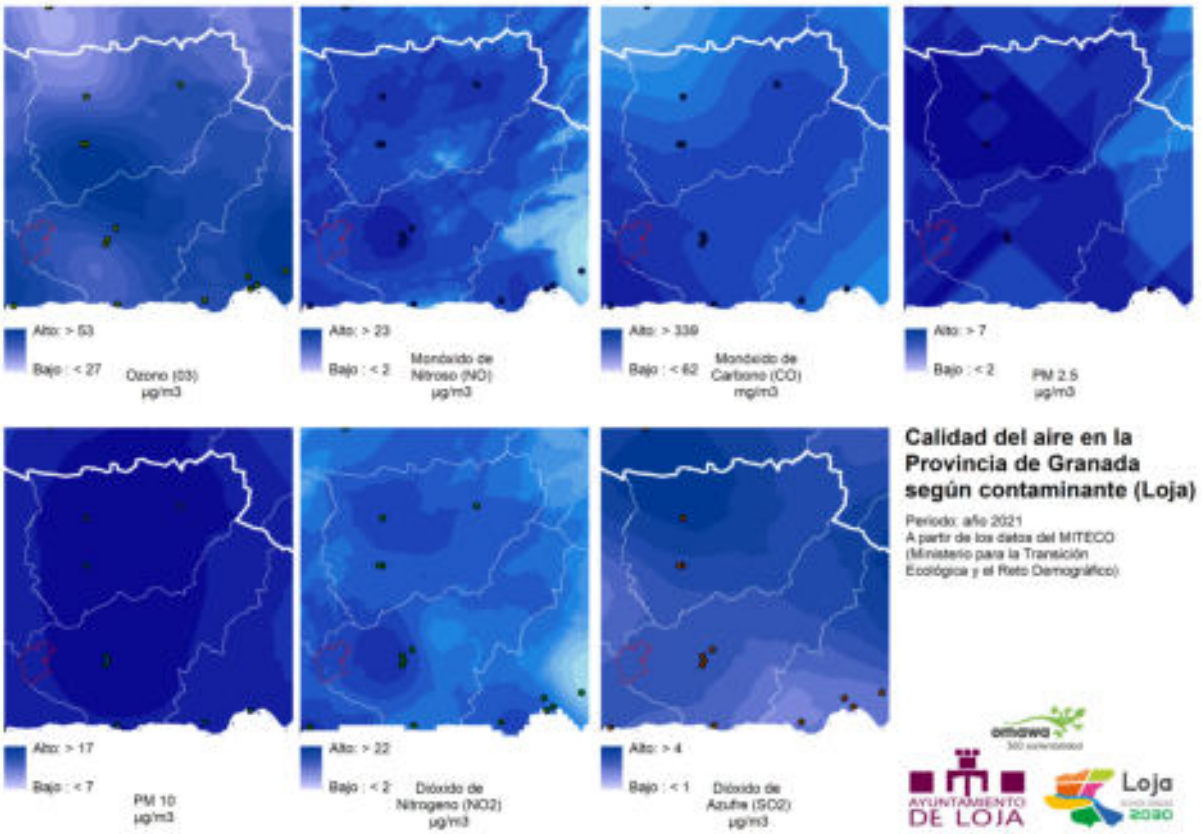

Plano 12: Calidad del aire del municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del CNIG.

1.4.7. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos

En 2022, según los datos que proporciona la siguiente tabla, se generaron 461,8 kg/habitante de residuos urbanos.

PERIODO	NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS					
	Código INE		Tipo de recogida	Gestión	Periodicidad	Calidad	Producción	Contenedores
			CI	CI	CI	CI	Tm	nº
2022	2	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.50	2
2022	2	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	2.90	1
2022	2	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	2.60	3
2022	2	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	128.60	19
2022	2	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	3.60	7
2022	4	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.60	2
2022	4	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	4.30	2
2022	4	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	3.20	2
2022	4	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	204.20	8
2022	4	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	INADECUADO	5.70	3
2022	5	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	INADECUADO	20.50	24
2022	5	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	176.90	37
2022	5	1	PILAS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.20	10

PERIODO	NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS					
	Código INE		Tipo de recogida	Gestión	Periodicidad	Calidad	Producción	Contenedores
			CI	CI	CI	CI	Tm	nº
2022	5	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	129.40	51
2022	5	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	6306.60	299
2022	5	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	INADECUADO	177.50	43
2022	8	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.30	2
2022	8	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	4.30	4
2022	8	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	4.30	4
2022	8	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	104.60	19
2022	8	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	3.10	8
2022	9	71	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	14.90	2
2022	10	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.20	1
2022	10	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	1.90	2
2022	10	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	1.50	4
2022	10	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	72.10	5
2022	10	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	2.10	2
2022	11	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR	OTROS	ADECUADO	0.40	2

PERIODO	NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS					
	Código INE		Tipo de recogida	Gestión	Periodicidad	Calidad	Producción	Contenedores
			CI	CI	CI	CI	Tm	nº
				CONTRATA				
2022	11	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	INADECUADO	2.20	2
2022	11	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	2.40	3
2022	11	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	106.30	3
2022	11	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	3.00	2
2022	12	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	1.20	2
2022	12	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	8.70	3
2022	12	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	7.30	6
2022	12	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	355.30	13
2022	12	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	9.90	7
2022	15	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.90	1
2022	15	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.40	1
2022	15	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	23.20	3
2022	15	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.70	1
2022	16	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.30	1

PERIODO	NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS					
	Código INE		Tipo de recogida	Gestión	Periodicidad	Calidad	Producción	Contenedores
			CI	CI	CI	CI	Tm	nº
2022	16	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	2.40	1
2022	16	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	115.50	6
2022	16	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	3.20	1
2022	17	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.90	1
2022	17	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	4.90	1
2022	17	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	4.30	2
2022	17	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	164.10	5
2022	17	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	4.60	3
2022	18	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.60	1
2022	18	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	4.90	2
2022	18	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	3.60	3
2022	18	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	176.90	26
2022	18	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	4.90	4
2022	19	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	INADECUADO	1.80	3
2022	19	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR	OTROS	ADECUADO	17.90	11

PERIODO	NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS					
	Código INE		Tipo de recogida	Gestión	Periodicidad	Calidad	Producción	Contenedores
			CI	CI	CI	CI	Tm	nº
				CONTRATA				
2022	19	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	11.40	5
2022	19	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	557.70	48
2022	19	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	INADECUADO	15.60	12
2022	20	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	10.10	1
2022	20	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.40	1
2022	20	2	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.40	1
2022	20	2	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	3.90	1
2022	20	2	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	2.70	2
2022	20	2	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	131.20	8
2022	20	2	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	3.70	4
2022	21	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	0.30	1
2022	21	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	1.90	1
2022	21	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	1.50	2
2022	21	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	70.90	13

PERIODO	NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS					
	Código INE		Tipo de recogida	Gestión	Periodicidad	Calidad	Producción	Contenedores
			CI	CI	CI	CI	Tm	nº
2022	21	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	2.00	5
2022	23	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	INADECUADO	0.90	1
2022	23	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	6.80	1
2022	23	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	4.90	2
2022	23	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	239.70	4
2022	23	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	INADECUADO	6.70	2
T. MUNICIPIO							9482	801

Tabla 31: Recogida de residuos urbanos en Loja, 2022.
Fuente: EIEL.

	RSU Generados							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Kg	9.376.694	9.294.402	9.196.679	9.507.538	8.987.994	8.633.348	8.673.163	8.811.240
Por habitante	448,80	450,29	449,30	466,72	441,84	424,41	424,76	428,67
	Vidrio Generado							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Kg	183.254	251.434	249.137	281.308	275.893	227.878	250.770	259.701
Por habitante	8,77	12,18	12,17	13,81	13,56	11,20	12,28	12,63
	Papel y cartón Generado							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Kg	382.342	336.917	84.620	202.045	-	238.270	233.710	264.030
Por habitante	18,300	16,323	4,134	9,918		11,713	11,446	12,845
	Envases y plásticos							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Kg	148.967	136.110	186.037	217.542	202.908	195.086	183.657	199.680
Por habitante	7,13	6,59	9,09	10,68	9,97	9,59	8,99	9,71

Tabla 32: Evolución de residuos generados por tipo en Loja. Fuente: Ayto. Loja.

1.6. DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Decrecimiento y envejecimiento poblacional D2. Ordenación territorial municipal antigua D3. Movilidad no sostenible y con infraestructuras en mal estado D4. Bajo promedio de infraestructura verde por habitante D5. Temporalidad laboral en los contratos laborales, brecha de género laboral y tasa de desempleo alta D6. Falta de un impulsor económico vinculado a redes de valor D7. Infraestructura de ciclo de agua deficiente en algunos tramos y mixta en algunos tramos de la red de saneamiento D8. Consumo energético del sector residencial y administración-servicios en alto y en aumento D9. Alta generación de residuos por habitante	A1. Modelo urbano tendiente a la dispersión A2. Demanda de servicios de atención a la vejez y dependencia en alza A3. Crisis económicas periódicas que pueden incrementar la vulnerabilidad social de los grupos más desfavorecidos A4. Desactualización del planeamiento municipal y enfoque erróneo hacia la expansión amenazan la adaptación a las nuevas demandas sociales y los principios de sostenibilidad y resiliencia urbana A5. Cultura del uso del vehículo privado muy arraigada A6. Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda A7. Tendencia decrecimiento económico A8. El cambio climático está alterando los patrones climáticos habituales, lo que puede dar lugar a eventos extremos y acentuar los principales riesgos climáticos a los que está expuesto Loja
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
F1. Algunos indicadores demográficos denotan cierto dinamismo: índice de maternidad e índice de tendencia F2. Alta oferta de servicios sociales para cubrir la vulnerabilidad de los colectivos más vulnerables F3. Riqueza paisajística y patrimonial asociada a los cultivos y el suelo forestal F4. Existencia de transporte público urbano y de una estrategia de fomento de la movilidad sostenible y la accesibilidad urbana F5. Existencia de un Plan Municipal de Vivienda y Suelo con acciones concretas aplicables hasta el 2027 F6. Abundancia de recursos patrimoniales culturales F7. Sector agrícola con largo recorrido F8. Disponibilidad de suelo industrial F9. Buena calidad de las masas de agua subterráneas, Hacho de Loja y Sierra Gorda y Zafarraya F10. Buena calidad del aire	O1. Aprovechar el hecho de ser cabecera de comarca y la ubicación estratégica clave para impulsar la economía local, localización central y conexión con infraestructuras de transporte de relevancia (A92/AVE) O2. Concienciación ciudadana en materia de sostenibilidad O3. Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana O4. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible O5. Promover programas de formación y actualización para adaptar la fuerza laboral a las demandas cambiantes del mercado puede mejorar la empleabilidad de la población local O6. Agricultura base para fomentar aún más la industria agroalimentaria O7. Ejecución del PACES, PMCC y PACCGr. O8. Puesta en marcha de Comunidades Energéticas Locales que aprovechan la energía renovable y fomentan la gobernanza ciudadana O9. Gestión circular de los residuos

2. MARCO ESTRATÉGICO

2.1. Definición estratégica de la Agenda Urbana

El marco estratégico de la Agenda Urbana de Loja, ha sido planteado a partir de tres procesos previos, basados en el análisis y estudio y en la participación ciudadana, donde se han tratado y definido las necesidades, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista:

- Identificación de necesidades mediante las reuniones técnicas municipales.
- Proceso participativo mediante el cual se han identificado las necesidades de los agentes sociales, económicos y supramunicipales.
- Proceso de diagnóstico DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

Una vez finalizados estos tres procesos y tras un análisis exhaustivo de la información recopilada, se han identificado **4 Políticas Palanca,** las cuales abarcan **20 Retos municipales,** retos a los que tiene que hacer frente Loja en el horizonte temporal 2030. Estos retos se han alineado con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, en el marco de los cuales se han organizado las Líneas de Actuación del Plan de Acción para lograr su consecución.

La Agenda Urbana de Loja se ha alineado con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, relacionados a su vez con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

Objetivo Estratégico AUE	ODS Agenda 2030
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	ODS 2, ODS 6, ODS 11, ODS 14, ODS15
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	ODS 1, ODS 3, ODS 9, ODS 11
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	ODS 3, ODS 11, ODS 13
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS	ODS 6, ODS 7, ODS 11, ODS 12

RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	ODS 3, ODS 9, ODS 11
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	ODS 1, ODS 2, ODS 5, ODS 8, ODS 9, ODS 12
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	ODS 5, ODS 9
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	ODS 1, ODS 4, ODS 5, ODS 10, ODS 11
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	ODS 11
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	ODS 4, ODS 11, ODS 12, ODS 16, ODS 17

2.2. Misión, visión y valores

MISIÓN:

Alcanzar una mejora continua en los ámbitos de la agenda urbana y los ODS, siendo el gobierno local correa de transmisión de la voluntad de la sociedad hacia un mejor municipio. Conseguir este objetivo involucrando a todos y todas (población civil, empresas y autónomos, agentes sociales, educativos, ...), como piezas claves en la construcción de este modelo de ciudad y llevando a cabo alianzas con instituciones supramunicipales, nacionales y europeas, públicas y privadas.

VISIÓN:

Gestión urbana que implique la consecución de unos objetivos alineados con la sostenibilidad, la resiliencia y la digitalización, aprovechando en todo momento los recursos existentes endógenos y exógenos, que al fin y al cabo mejoren la calidad de vida de los habitantes de Loja, así como el tejido empresarial y la sostenibilidad ambiental.

VALORES:

- **Gobernanza:** La entidad local facilitará una gobernanza multinivel, abrazando al diálogo entre empresas, instituciones públicas y privadas, para los temas relacionados con la Agenda Urbana Loja 2030, su planificación y desarrollo.
- **Interlocución:** Aglutinará y dará voz al tejido social y toda la cadena de valor empresarial.
- **Transparencia:** Manteniendo a la sociedad constantemente informada sobre las decisiones y actuaciones municipales.
- **Innovación:** Loja cree que las nuevas soluciones tecnológicas son claves para lograr la competitividad y el éxito, además de ser una solución para mejorar las condiciones de vida y la integración de aquellos más vulnerables, reduciendo distancias y siendo más eficientes en los recursos.
- **Sostenibilidad y resiliencia:** El compromiso de Loja con la sostenibilidad es integral (ambiental, económica y social), pues los retos a los que se enfrenta la actual sociedad así lo requieren, pues no se puede dar la espalda al reto del

cambio climático o a los objetivos para el desarrollo sostenible, por ello hay que cambiar la forma de hacer las cosas para garantizar el desarrollo socioeconómico y el progreso en el municipio.

- **Marca de identidad:** Loja está comprometida con el diseño y ejecución del mejor proyecto posible que no deje atrás la localidad frente al avance continuo, poniendo en valor el patrimonio cultural material e inmaterial y promocionando al exterior nuestros valores y recursos.

2.3. Políticas Palancas y Retos Específicos AU LOJA 2030

P1. DESARROLLO TERRITORIAL Y ESPACIO URBANO SOSTENIBLE	P2. CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
R.11. Desarrollo Equitativo de todos los núcleos urbanos que conforman Loja, fomentando así la cohesión comunitaria **R.12 Lograr una movilidad sostenible. Superar los retos de movilidad en el Centro Histórico, promoviendo el transporte no contaminante y el acceso peatonal.** **R.13. Favorecer el acceso a una vivienda digna a partir del Plan Municipal de Vivienda y Suelo y reducir el consumo energético de las viviendas** **R.14. Incrementar y mejorar la infraestructura verde urbana para mitigar y adaptarse al cambio climático** **R.15. Aprovechar el patrimonio natural y cultural de Loja para atraer turismo sostenible y promover eventos deportivos y culturales**	**R.21. Conservar y gestionar sostenibilidad los recursos hídricos, reconociendo el agua como un patrimonio vital para el progreso económico y la calidad de vida.** **R.22. Adoptar un enfoque de adaptación y resiliencia para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad frente a los efectos del cambio climático** **R.23. Lograr una transición energética verde a partir del impulso de proyectos específicos y la ejecución de los planes locales** **R.24. Concienciar a la ciudadanía sobre los efectos del cambio climático** **R.25. Mejorar la gestión de residuos, promoviendo estrategias efectivas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como una separación adecuada en la fuente**
3. COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	**4. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA**
R.31. Preservar la vida urbana mediante el respaldo al comercio de cercanía en el Centro Histórico **R.32. Convertir a Loja en un centro logístico moderno, destacando en productos agrícolas y textiles** **R.33. Impulsar emprendimientos locales, crear un ecosistema empresarial especializado y adoptar tecnologías para aumentar la competitividad** **R.34. Estimular la diversificación económica, fomentar prácticas sostenibles en sectores clave y apoyar el desarrollo de emprendimientos locales para un crecimiento inteligente** **R.35. Avanzar hacia una Smart City que mejore la gestión de servicios públicos y promueva una conexión inteligente entre ciudadanía, instituciones y empresas**	**R.41. Incentivar la participación activa de la ciudadanía en la regeneración urbana para fortalecer la toma de decisiones y la apropiación de los espacios revitalizados** **R.42. Integrar a la ciudadanía en la conservación del patrimonio, promoviendo una identidad sostenible y atractiva para Loja** **R.43. Impulsar planes de inclusión e igualdad que favorezcan el acceso a empleo y vivienda, garantizando la igualdad de oportunidades para todos** **R.44. Lograr la equidad social de toda la población** **R.45. Establecer estrategias de fijación y captación de capital humano cualificado y jóven**

2.4. Planes Estratégicos

Para alcanzar un desarrollo integral para el año 2030, el municipio de Loja ha diseñado una hoja de ruta con cinco estrategias clave que buscan transformar su presente y consolidar su futuro.

Entre ellas, el plan **Loja Horizonte 2030** tiene como objetivo revitalizar el centro urbano mediante la mejora del espacio físico y la recuperación de edificios históricos para fomentar su reactivación socioeconómica. El **Geoparque Sierra de Loja** pone en valor su riqueza natural y cultural, mientras que el **Plan Estratégico para el Impulso y la Lucha contra la Despoblación de las Pedanías y el Medio Rural de Loja** aborda la mejora de las comunicaciones, el transporte y el fomento de nuevos asentamientos.

Además, el **Plan de Activación Económica, Desarrollo de Polígonos Industriales y Captación de Nuevas Empresas para su Implantación en Loja** busca atraer inversiones estratégicas, y el **Plan Estratégico para las Mejoras Ferroviarias del Municipio de Loja** fortalece la conexión con las capitales de Granada y Málaga, garantizando un desarrollo sostenible y equilibrado.

Esta planificación implica un compromiso integral para transformar Loja en un municipio sostenible, conectado y dinámico, capaz de preservar su identidad cultural e histórica mientras impulsa su desarrollo económico y social. Con estas estrategias, se busca no solo mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino también posicionar a Loja como un referente regional en términos de innovación, cohesión territorial y sostenibilidad de cara a 2030.

2.4.1. Loja Horizonte 2030

La estrategia **Loja Horizonte 2030** constituye una hoja de ruta ambiciosa y transformadora que se erige como un referente en la revitalización urbana sostenible, integrando **patrimonio, cultura, inclusión social, innovación y sostenibilidad**. Este plan estratégico sitúa al centro histórico de Loja, declarado Bien de Interés Cultural, como el núcleo de acción para recuperar su valor cultural y económico, impulsando una transición hacia un modelo de ciudad moderna, inclusiva y competitiva.

El enfoque central de la estrategia se basa en la preservación y valorización del rico patrimonio histórico lojeño. Este objetivo se persigue a través de la rehabilitación de edificios emblemáticos para usos contemporáneos que responden a las demandas

sociales y económicas actuales, como espacios para coworking, coliving, residencias artísticas, actividades educativas y culturales. Con ello, se busca reactivar el casco histórico como un motor de desarrollo local, consolidando su papel como epicentro de la vida económica, social y cultural.

Un componente esencial del plan es el proyecto "Manantiales de Creatividad", concebido como un nodo creativo que fomenta la innovación, el arte y la tecnología en un entorno histórico. Este proyecto apuesta por atraer instituciones educativas, empresas creativas y jóvenes talentos, fomentando un ecosistema que combina tradición y modernidad. De esta forma, se impulsa una dinámica de regeneración social, económica y cultural, garantizando al mismo tiempo la integración de los sectores más vulnerables mediante iniciativas inclusivas y sostenibles.

La estrategia también aborda de manera integral la **inclusión social**, enmarcada en el programa **ERACIS + Loja,** con el propósito de mejorar la calidad de vida en zonas desfavorecidas, como Alcazaba y Alfaguara. Este enfoque incluye acciones destinadas a garantizar el acceso a servicios básicos, promover la participación comunitaria y desarrollar programas de integración laboral y educativa, contribuyendo a la cohesión social y territorial.

Desde una perspectiva económica, se promueve la dinamización del comercio local, la creación de empleo vinculado a la gestión del patrimonio y el turismo cultural sostenible. Además, la estrategia incluye medidas de movilidad sostenible, priorizando al peatón, el transporte público y las infraestructuras digitales, lo que refuerza el compromiso con un modelo de ciudad accesible y respetuosa con el medio ambiente.

Otro eje fundamental es la innovación y digitalización, incorporando tecnologías avanzadas para la gestión urbana, la conservación del patrimonio y la oferta de experiencias turísticas interactivas. Esto se complementa con una visión orientada a la sostenibilidad, mediante la implementación de energías renovables, infraestructuras verdes y medidas de adaptación al cambio climático.

En definitiva, la estrategia **Loja Horizonte 2030** es mucho más que un plan de desarrollo urbano; es una declaración de intenciones que posiciona a Loja como un referente en la articulación de modelos de ciudad que equilibran tradición e innovación, promoviendo un crecimiento inclusivo y sostenible que responde a los retos del siglo XXI.

2.4.2. Geoparque Sierra de Loja

La Sierra de Loja, un territorio con un inmenso valor geológico, cultural e histórico, aspira a convertirse en un Geoparque, con el objetivo de proteger y poner en valor su singular patrimonio natural. Este espacio alberga uno de los sistemas kársticos más destacados de Andalucía, con formaciones geológicas excepcionales como el lecho marino jurásico, las impresionantes dolinas y los poljés, así como una rica fauna y flora. A lo largo de los años, la Sierra ha sido escenario de importantes fenómenos naturales, que la han convertido en un referente para la investigación geológica y la conservación.

La inclusión en la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO no solo destacaría su riqueza natural, sino que impulsará iniciativas de geoconservación y educación, promoviendo el geoturismo y generando un impacto socioeconómico positivo en la región. A través de la colaboración de los habitantes locales, la Sierra de Loja se posicionaría como un ejemplo de desarrollo sostenible basado en la preservación de su valioso patrimonio.

2.4.3. Impulso y lucha contra la despoblación de las pedanías y el medio rural.

El Plan Estratégico para combatir la despoblación en las pedanías y el medio rural de Loja tiene como objetivo adaptar estas áreas a las necesidades actuales de sus habitantes. Se mejorará la cobertura telefónica y de datos en zonas sin conexión, así como el transporte urbano entre el medio rural y el casco urbano. Además, se habilitarán viviendas y espacios públicos para emprendedores y teletrabajadores. El plan también incluirá un análisis de nuevas estrategias para fomentar el crecimiento y la sostenibilidad del medio rural.

2.4.4. Plan de Activación económica y Desarrollo de Polígonos Industriales de Loja.

El Plan de Activación Económica y Desarrollo de Polígonos Industriales de Loja tiene como objetivo diseñar estrategias para fomentar el crecimiento económico mediante la creación de nuevas áreas industriales. Se enfocará en atraer nuevas empresas, aprovechando la ubicación logística y estratégica de Loja dentro del territorio provincial. Este plan promoverá la inversión en infraestructuras y servicios para facilitar la implantación de empresas, impulsando así el empleo y el desarrollo económico local.

2.4.5. Plan Estratégico para las Mejoras Ferroviarias.

El Plan Estratégico para las Mejoras Ferroviarias en el municipio de Loja busca mejorar la conectividad ferroviaria con las capitales de provincia, Granada y Málaga. Este plan se centrará en modernizar la infraestructura ferroviaria existente, optimizando los tiempos de viaje y la frecuencia de los servicios, para fortalecer la comunicación y el desarrollo económico de Loja. La mejora del transporte ferroviario contribuirá a facilitar el acceso a estos centros urbanos clave, fomentando el turismo, el empleo y la competitividad de la región.

3. PLAN DE ACCIÓN

En la siguiente tabla se detalla el esquema estratégico de la Agenda Urbana de Loja en el que se incluyen todos los proyectos municipales, de forma que se garantice un seguimiento con carácter anual e identifiquen las diferentes vías de financiación para su ejecución, así como el cumplimiento de los indicadores cuantitativos y cualitativos previstos.

PLAN DE ACCIÓN				
Política palanca	**Objetivo Estratégico**	**Objetivos Específicos**	**Cód.**	**Líneas de Actuación**
P1. DESARROLLO TERRITORIAL Y ESPACIO URBANO SOSTENIBLE	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	1.1.1	Protección de los usos del suelo y paisaje tradicional
		1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	1.1.2.1	Puesta en valor del patrimonio natural
			1.1.2.2	Puesta en valor del patrimonio cultural (tangible e intangible)
		1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	1.1.3	Mejora e incremento de la infraestructura verde urbana, favoreciendo la conectividad ecológica y la resiliencia urbana al cambio climático
	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	1.2.1	Actualización del PGOU: Reformulación de estrategias y polí@cas urbanís@cas municipales
		2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	1.2.2	Convertir calles en "plazas" para fomentar la cultura, el intercambio, el deporte, la convivencia y el ocio urbano, además de dotar de espacios necesarios para los cuerpos de

PLAN DE ACCIÓN				
Política palanca	**Objetivo Estratégico**	**Objetivos Específicos**	**Cód.**	**Líneas de Actuación**
				seguridad y emergencias
		2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	1.2.3	Mejora de la accesibilidad urbana
		2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.	1.2.4	Red de sensores meteorológicos y ambientales municipales
		2.5. Impulsar la regeneración urbana.	1.2.5	Impulsar la regeneración urbana de Loja
		2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	1.2.6	Impulsar la autoeficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados
P2. CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	2.3.1	Plan Municipal contra el Cambio Climático
		3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	2.3.2	Medidas para la reducción de la Huella de Carbono en Loja
		3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	2.3.3	Loja Resiliente
	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	2.4.1	Fomento de las Comunidades Energéticas Locales (CEL) y de la eficiencia energética
		4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	2.4.2	Programa para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua
		4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.	2.4.3	Fomento del compostaje doméstico y comunitario
		4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	2.4.4	Plan Local de Gestión de Residuos
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.	2.5.1	Medidas para revitalizar los centros urbanos y

PLAN DE ACCIÓN				
Política palanca	**Objetivo Estratégico**	**Objetivos Específicos**	**Cód.**	**Líneas de Actuación**
	MOVILIDAD SOSTENIBLE			promover la vida comunitaria
		5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	2.5.2	Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible
P3. COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	3.7.1	Plan de regeneración e impulso del motor económico comercial
		7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	3.7.2	Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Loja
	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).	3.9.1	Territorio inteligente, proactivo y sostenible en Loja
		9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	3.9.2	Actuaciones encaradas a mejorar la innovación digital de la administración
			3.9.3	Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital
P4. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	4.6.1	Promover la creación de empleo en Loja
		6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	4.6.2	Programa de igualdad y salud municipal
	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	4.8.1	Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial
		8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	4.8.2	Programa de vivienda joven
	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	4.10.1	Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos

PLAN DE ACCIÓN				
Política palanca	**Objetivo Estratégico**	**Objetivos Específicos**	**Cód.**	**Líneas de Actuación**
		10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	4.10.2	Loja Participa
		10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .	4.10.3	Oficina de captación de fondos europeos
		10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.	4.10.4	Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel

3.5.1. Líneas de actuación

A continuación, se incluyen las fichas que desarrollan las Líneas de actuación que Loja ejecutará mediante los planes de implementación futuros.

3.5.1.1. Política Palanca 1 Desarrollo Territorial y Espacio Urbano Sostenible

1.1.1. Protección de los usos del suelo y paisaje tradicional

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
La idea de esta línea de actuación se basa en diseñar los usos de suelo del municipio en conformidad con el modelo económico, cultural y los recursos naturales del territorio, y siempre de manera coordinada con los núcleos urbanos adyacentes, teniendo en cuenta las características climáticas y geomorfológicas. Históricamente, Loja ha estado muy relacionada con la agricultura gracias a sus fértiles suelos. Sin embargo, hoy día, los diferentes problemas estructurales y coyunturales del sector primario ponen en riesgo el tradicional paisaje agrícola. Por ello, en entornos como éste es conveniente desarrollar políticas de desarrollo rural sostenible que promuevan usos de suelo acordes con rurales con actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, revalorizando y dando a conocer las ventajas, tanto ambientales, como económicas. Una forma de desarrollar esta iniciativa es mediante la agricultura regenerativa o sostenible, donde su metodología tiene un impacto positivo sobre el medio ambiente, lo hace más resiliente a los efectos del cambio climático y mejora la calidad de vida de las comunidades rurales.	Política Palanca	p2. Desarrollo territorial y espacio urbano sostenible
	Objetivo Estratégico	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
	Objetivo Específico	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
	Líneas de Actuación AUE	Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.
	Código de la Acción:	1.1.1.
	Contribución a los Retos Municipales	

En el marco de esta medida tractora se llevarán a cabo medidas dirigidas a la concienciación y formación de agricultores y jóvenes sobre el uso de prácticas agrícolas sostenibles, así como todas aquellas actuaciones que permitan el desarrollo de este sector económico de forma respetuosa con el medio ambiente. La agricultura regenerativa es un modelo de gestión de los ecosistemas agrarios, que propone la eliminación de los productos de síntesis (fertilizantes, pesticidas, medicamentos o plantas genéticamente modificadas) por inputs orgánicos de origen natural, con el objetivo de mejorar la fertilidad del suelo y evitar su dependencia exterior. De esta manera, se trata de potenciar los procesos naturales, entre las cuales está el fomento de las fuentes de energía renovable en lugar de las de combustible fósil. Ante un escenario de emergencia climática con efectos como la mayor exposición a eventos que dañen las cosechas, disminución de la biodiversidad, pérdida de suelo fértil o problemas hídricos, se hace necesario una planificación enfocada a adaptar la agricultura a los cambios, con la finalidad de proteger este paisaje que forma parte del patrimonio local. Lo que se pretende es conseguir una mayor protección del paisaje tradicional de Loja, caracterizado por el olivar y los elementos arquitectónicos asociados como elementos patrimoniales de importancia, a partir de la protección del suelo fértil y evitar su degradación.	R.25. Fomentar el patrimonio cultural y natural como base de identidad local y turismos sostenible R.41. Lograr la resiliencia urbana de Loja y del principal cultivo local, el olivar

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Apuesta por la introducción de nuevos cultivos locales y sostenibles capaces de responder a las nuevas tendencias de consumo de productos locales y de temporada.
2. Creación y fomento de espacios verdes y funcionales que impulsen el desarrollo de la agricultura sostenible y variedad de productos agrícolas.

3. Formación a los agricultores locales y población interesada en agricultura regenerativa.
4. Campañas de sensibilización y concienciación sobre prácticas de agricultura sostenible.
5. Ayudas a los agricultores a la obtención de subvenciones orientadas a la puesta en marcha de proyectos de agricultura regenerativa.
6. Creación de una etiqueta y marca de calidad relacionada con los productos provenientes de la agricultura regenerativa.
7. Banco de tierra municipal.
8. Creación de huertos urbanos aprovechando solares en desuso.
9. Puesta en marcha de cultivos energéticos.
10. Protección y control de fauna en espacios urbanos.
11. Control de colonias felinas.
12. Reformulación de estrategias y políticas urbanísticas municipales

ALINEACIÓN CON ODS			
	2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala. 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes. 2.A Aumento de inversiones en agricultura.		15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Gobernanza, Difusión		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.		1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	

1.1.2.1. Puesta en valor del patrimonio natural

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Incrementar la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio natural municipal. Va conforme la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de ámbito estatal. Se trataría de acercar a la ciudadanía la riqueza y diversidad natural de los recursos. De esta manera, supone una intervención de carácter integral e integradora del territorio, fomentando los usos respetuosos con el medio y sostenibles desde una perspectiva ambiental. Estos espacios son cada vez más valorados por la población por su relación con el desarrollo de una buena calidad de vida por lo que resulta imprescindible aumentar los esfuerzos y diseñar estrategias para su conservación y puesta en valor.. Todas las actuaciones recogidas en este proyecto giran en torno a la rehabilitación de espacios para la mejora del potencial del patrimonio natural, a través del mantenimiento y la protección de zonas naturales.	Política Palanca	Desarrollo territorial y espacio urbano sostenible
	Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
	Objetivo Específico	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
	Líneas de Actuación AUE	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio natural, el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.
	Código de la Acción:	1.1.2.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.25. Fomentar el patrimonio cultural y natural como base de identidad local y turismos sostenible R.41. Lograr la resiliencia urbana de Loja y del principal cultivo local, el olivar	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1. Plan integral de comunicación que desarrolle los conceptos de sensibilidad medioambiental, movilidad sostenible, identidad, apoyo al comercio local, etc. 2. Actuaciones de puesta en valor del paisaje tradicional agrícola y los elementos relacionados. 3. Señalización de senderos y creación de ruta para la puesta en valor del patrimonio del municipio. 4. Difusión y puesta en valor de la Vía Verde del Aceite. 5. Plan integral de recuperación, puesta en valor y conservación del Patrimonio Natural 6. Elaboración Mapa de inundación y plan de prevención local (medida prevista PPACC) de manera que todas las actuaciones en el área se diseñen y ejecuten bajo total garantía de seguridad. 7. Restauración de ecosistemas (renaturalización y recuperación de la biodiversidad) así como la creación de una red de infraestructuras verdes que frente a la fragmentación hilvane un manto contínuo legible sobre la geografía local: 7.1) Recuperación y renaturalización de las Riberas del Río Genil en lo que sería la II fase del Parque Fluvial de manera que la ciudad reconozca en el río un espacio amable al que abrirse y en el que respirar. 7.2) Generación de un sendero peatonal vertebrado por el Monumento Natural de los Infiernos con el Parque Fluvial hasta alcanzar los Infiernos Bajos 7.3) Recuperación natural de los Infiernos altos de Loja: 7.4) Plan de renaturalización, preservación y recuperación del paisaje urbano de manera que se alinee con el entorno natural y que se recuperen las visuales históricas de la ciudad a su ámbito más inmediato. 7.5) Diseño de un programa para la rehabilitación del patrimonio y monumentos naturales. 8. Implantación de un Plan de recuperación de los espacios resultantes de la variante ferroviaria de Loja. 9. Implantación de un plan de actualización, señalización y uso de senderos, huella indeleble en el territorio de usos pasados que conecta con el medio rural y con la naturaleza; patrimonio inmaterial que se extiende tanto por parajes de ribera como de sierra. 10. Planes sostenibles de montes y reforestación. Plan estratégico de cumplimiento de los aprovechamientos (en especial los pastos), gestión sostenible de recursos y regulación de las normas de disfrute. 11. Redacción del Plan director de infraestructura verde a través de un proceso participativo. Entre las acciones fundamentales: generar cartografía e inventario actualizado de las infraestructuras verdes existentes, uso de residuos de poda para reutilizar en la propia plantación o fabricación de

compost, redacción de ordenanza sobre el uso y planificación futura del IV, planificación de campañas de concienciación sobre el buen uso de IV y aportación de datos a la ciudadanía

12. Plan parcial de prevención y acción rápida del servicio de bomberos en espacios naturales.
13. Creación de una zona de acampada
14. Ruta de sendero en conexión del término municipal de Salar-Loja-Huétor Tájar a través del tramo de Loja
15. Otras actuaciones que se puedan desprender.

ALINEACIÓN CON ODS			
	15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.		11.4 Protección del patrimonio cultural y natural. 11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación, Gobernanza, Difusión		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.		1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	

1.1.2.2. Puesta en valor del patrimonio cultural (tangible e intangible)

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Incrementar la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural municipal. En Loja destacan los siguientes recursos patrimoniales: Torreparedones, Castillo de Loja, Cueva del Yeso o las distintas iglesias y conventos. Va conforme a la Ley 16/1985 de junio, del Patrimonio histórico español, la ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.. Se trataría de acercar a la ciudadanía la riqueza y diversidad cultural del municipio. De esta manera, supone una intervención de carácter integral e integradora del territorio . Loja cuenta con un notable patrimonio histórico y cultural sin entrar en controversias con nodos potentes en este ámbito en el mismo marco geográfico. Lo que en un principio se debería traducir en una fortaleza patente capaz de imbuir a la ciudad se presenta como una materia difusa, muchas veces desconocida y carente de la puesta en valor que merece y necesita. Sin perder de vista que la ordenación monumental tiene una doble vocación, el enriquecimiento de la ciudad, la recepción del patrimonio por las manos del ciudadano, y la atracción de visitantes que se traduciría en un motor de desarrollo económico se propone a continuación las siguientes actividades y proyectos a desarrollar.	Política Palanca	Desarrollo territorial y espacio urbano sostenible
	Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
	Objetivo Específico	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
	Líneas de Actuación AUE	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.
	Código de la Acción:	1.1.2.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.25. Fomentar el patrimonio cultural y natural como base de identidad local y turismos sostenible	

Todas las actuaciones recogidas en este proyecto contribuirán a la puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y etnográfico, aumentando el atractivo de Loja para la población con el objetivo de su conservación y mantenimiento.	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Plan de acción para la regeneración, rehabilitación y uso sostenible del patrimonio histórico de la ciudad
2. Plan de acciones estratégicas de rehabilitación en el marco de casco histórico y patrimonio de Loja: recoge todas las acciones referidas a rehabilitación y abre canal de comunicación permanente con la ciudadanía para ampliar catálogo de intervenciones.

A) Rehabilitación integral del recinto de la Alcazaba como principal baluarte del conjunto-histórico monumental en pro de transformarse en un nodo cultural. Este plan está especialmente orientado a la rehabilitación de la Muralla y el Patio de armas, así como a la mejora de la iluminación monumental del recinto.

B) Rehabilitación del Monumento de la Fuente Santa de manera que se contribuya a la recuperación del equilibrio del entorno periurbano.

C) Estudio de viabilidad de proyectos culturales y de patrimonio en torno a islas de patrimonio y a una redefinición en el contexto del concepto discontinuo del patrimonio de la localidad.

D) Mejora de la información y señalización turística de monumentos, así como rutas monumentales y horarios. Alineamiento de empresas privadas y administración en cuanto a comunicación de horarios y disponibilidad, con habilitación de mecanismo de comunicación permanente entre ambos. Plan de visibilización de monumentos difíciles de visitar como el convento de Santa Clara.

3. Aumentar los bienes protegidos en el catálogo de bienes (tangibles e intangibles) y espacios protegidos del Plan General Municipal de Loja.
4. Programa de divulgación del patrimonio de Loja.
5. Impulso al Pacto por la Cultura reconociendo los mecanismos para su protección garantizando el acceso a la misma por parte de todos los ciudadanos a través de programaciones que equilibren tradición e innovación.
6. Campaña de sensibilización de pertenencia a Loja y aprecio y reconocimiento de su patrimonio.
16. Plan integral de comunicación que desarrolle los conceptos de sensibilidad medioambiental, movilidad sostenible, identidad, apoyo al comercio local, etc..
17. Creación y divulgación de visitas virtuales de los recursos patrimoniales de Loja.
18. Creación de una Comisión de Patrimonio: Fomentar el asociacionismo cultural municipal como forma de poner en valor el patrimonio.
19. Compra y adecuación de los Jardines de Narváez

20. Integración en la red monumental del Palacio de Narvaez, actual sede del Ayuntamiento de Loja, sito en Calle Duque de Valencia, nº 1.

21. Mejora, reurbanización y puesta en valor de la plaza Mesón de Arroyo, entorno Mausoleo del General Narváez, Ermita de Jesús Nazareno y Mirador de Sylvania.- MESÓN DE ARROYO.

22. Muralización de cerramientos, muros y tapias existentes en el tramo de CALLE REAL.

23. Integración de la Fuente de los 25 Caños en el Recorrido Museístico urbano de Loja.

24. Incluir el BIC de la Iglesia de la Encarnación en la propuesta turística y cultural de Loja.

25. Recuperación de los edificios existentes de interés cultural (Arquitectura Residencial Rural) en Plaza Joaquín Costa, nº 2, 3, 4, 5, 6. Y Puerta del Jaufin (siglo XII-XIII)

26. Integración Centro de Iniciativas Culturales (CIC) El Pósito. Sito en Plaza Joaquín Costa

27. Conjunto Monumental de la Alcazaba de Loja.

28. Integración Centro de Interpretación Histórico de Loja. Plaza de la Constitución, nº 7 Planta Baja.

29. Centro de Interpretación del AOVE Poniente de Granada, en Planta Baja y Planta Sótano del edificio Banco Hispano

ALINEACIÓN CON ODS			
	15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.		11.4 Protección del patrimonio cultural y natural. 11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación, Gobernanza, Difusión		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.		1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	

1.1.3. Mejora e incremento de la infraestructura verde, favoreciendo la conectividad ecológica y la resiliencia urbana al cambio climático

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Las infraestructuras verdes son herramientas estratégicas esenciales para enfrentar los desafíos del cambio climático en entornos urbanos. Estas medidas, de diversa naturaleza y funcionalidad, comparten la capacidad de ser multifuncionales y de proporcionar diversos servicios ecosistémicos. Además, destacan por su flexibilidad y adaptabilidad a las dinámicas territoriales y socioambientales cambiantes. Un ejemplo concreto de cómo la infraestructura verde permite mejorar la resiliencia urbana a los efectos del cambio climático, es a partir de reducir la temperatura urbana y mitigar las islas de calor urbano con la proliferación de áreas verdes y parques urbanos en la ciudad. Estos espacios, con su densa vegetación, proporcionan sombra y absorben la radiación solar, contribuyendo así a enfriar el entorno urbano y reducir las temperaturas extremas. Además, promueven la calidad del aire al filtrar contaminantes y ofrecen refugio a la fauna local, fomentando la biodiversidad urbana. Loja cuenta con numerosos monumentos del agua que forman una infraestructura natural que rodea el municipio, lo que permite que se desarrollen proyectos de alto potencial para la incorporación de las infraestructuras verdes en las soluciones a los problemas urbanísticos de la actualidad..	Política Palanca	Desarrollo territorial y espacio urbano sostenible
	Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
	Objetivo Específico	Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.
	Líneas de Actuación AUE	Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.
	Código de la Acción:	1.1.3.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.24. Mejorar e incrementar la infraestructura verde urbana para mitigar y adaptarse al cambio climático, promoviendo la resiliencia de la comunidad frente a eventos	

En resumen, la inversión y mejora de la infraestructura verde urbana no solo beneficia la calidad de vida de la ciudadanía, sino que también desempeña un papel fundamental en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. La infraestructura verde contribuye a la creación de ciudades más sostenibles, saludables y resilientes al reducir el calor urbano y mejorar la calidad ambiental. El análisis en materia de equipamientos muestra claramente una dispersión desequilibrada de los mismos sobre el tapiz del territorio de manera que se crea una desigualdad patente en detrimento de la equidad entre ciudadanos.	climáticos extremos y garantizando un entorno urbano más saludable

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar un estudio de la caracterización del verde urbano de Loja que contenga propuestas de mejora en línea con el incremento del verde urbano con el objetivo de proporcionar más sombra y reducir las temperaturas extremas (islas de calor urbanas).
2. Recuperación de solares abandonados para la creación de infraestructura verde.
3. Incorporación de criterios de Contratación Pública Sostenible.
4. Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento.
5. Propuesta de creación de anillas verdes urbanas.
6. Plan de reestructuración y equilibrio en materia de equipamiento urbano
   A) Implementación de un plan de uso de los parques y jardines urbanos.
   B) Desarrollo e implementación de un plan de accesibilidad que defina tanto zonas habilitadas como parkings, como zonas vigiladas donde no se permita el aparcamiento.
   C) Desarrollo e implementación de un Plan Parcial de Prevención y Acción Rápida en el Casco Histórico en materia de servicios públicos de mantenimiento.
   D) Dotación de nuevos equipamientos deportivos en el centro.
7. Campaña de comunicación para el uso eficiente del parque y zonas verdes.
8. Implementación del proyecto "Anillo Azul de Loja: Refugio climático de Andalucía".

9. Desarrollo de una red de rutas de senderismo en el municipio.
10. Red de Senderos Ecosaludables Loja.
11. Construcción y puesta en valor de circuitos biosaludables en Loja y Pedanías.
12. Naturalización y socialización del río Genil:
    a. Instalación de puente colgante para unir las dos márgenes del Monumento Natural de los Infiernos Altos.
    b. Puente Ciclo Peatonal Parque Fluvial Loja.
    c. Puente colgante en los Infiernos bajos (Puente Quebrá).
13. Renaturalización Avda. Andalucía en tramo urbano comprendido entre la rotonda de Garcia Lizana y la Rotonda del Taxi.

ALINEACIÓN CON ODS			
	11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.		13.1 Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)			PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación			Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.		1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	

1.2.1. Actualización del PGOU: Reformulación de estrategias y políticas urbanísticas municipales

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
El Plan General de Ordenación Urbanística de Loja data del 2003 aunque cuente con una adaptación parcial a la LOUA del 2011, Por ello, el actual planeamiento general de Loja se está quedando obsoleto ante las nuevas necesidades de la población, y por lo tanto, se requiere una actualización capaz de adaptarse a los cambios, que fomente la plurifuncionalidad de los espacios y en línea con la normativa actual, es decir, de acuerdo con la ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Entre otros aspectos, destaca la necesidad de incorporar al marco de la sostenibilidad algunos edificios municipales que brindan servicios básicos a la población lojeña, y también mejorar aquellas instalaciones que requieran mejoras en términos de espacio y calidad. Por otro lado, dado el escenario de dispersión de población tanto en los distintos núcleos que conforman el municipio como en los barrios residenciales periféricos emergidos a par1r de los 90, se hace necesario hallar un acuerdo con la Junta de Andalucía de manera que la modificación del PGOU posibilite redireccionar el rumbo de la ciudad hacia un modelo compacto y verde como uno de los principios de la sostenibilidad . Por todo esto, Loja necesita una reformulación de su diseño urbanístico, que supere	Política Palanca	Desarrollo territorial y espacio urbano sostenible
	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
	Líneas de Actuación AUE	Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.
	Código de la Acción:	1.2.1.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.21. Superar los desafíos de conectividad en los polígonos industriales y abordar la falta de infraestructura pública para impulsar el desarrollo sostenible y eficiente de la actividad industrial R.22. Afrontar la predominancia del vehículo privado y la ocupación extensiva en nuevos desarrollos, promoviendo modelos urbanos compactos, movilidad sostenible y equipamientos eficientes para mejorar la calidad de vida y la	

la desconexión entre el núcleo de la ciudad y las pedanías y otras zonas rurales.	sostenibilidad urbana R.41. Lograr la resiliencia urbana de Loja y del principal cultivo local, el olivar R.42. Abordar la vulnerabilidad de la infraestructura hídrica, incluyendo la red de distribución y alcantarillado, implementando planes de renovación para reducir pérdidas y mejorar la calidad del agua

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1. Actualización del Plan General de Ordenación Urbana de Loja. 2. Bonificación en ordenanzas, obras y actividades en el conjunto del Casco histórico.

ALINEACIÓN CON ODS			
	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo		P	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.		2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	

1.2.2. Convertir calles en "plazas" para fomentar la cultura, el intercambio, el deporte, la convivencia y el ocio urbano, además de dotar de los espacios necesarios para los cuerpos de seguridad y emergencias.

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
La esencia de esta medida clave es promover la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos en Loja (entendiendo tanto el núcleo de Loja como el de Albendín). Esto implica equiparlos con mobiliario apropiado y multifuncional que sea revisado de manera adecuada y mejorar su aspecto, mantenimiento y belleza, con la consideración de un entorno urbano adaptado a la sociedad de Loja. El objetivo principal es convertir los espacios públicos en un distintivo de identidad y un lugar inclusivo para todos los habitantes de Loja. Estas medidas persiguen varios objetivos importantes: • Mejora de la salud ciudadana: Buscar reducir o eliminar los impactos negativos en la salud de los residentes de Loja, principalmente de la mano del deporte. • Fomento de la convivencia: Se pretende crear espacios donde la comunidad pueda reunirse, lo que contribuiría a la salud mental y físicas, ayudaría a combatir la soledad y el aislamiento.	Política Palanca	Desarrollo territorial y espacio urbano sostenible
	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
	Líneas de Actuación AUE	Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.
	Código de la Acción:	1.2.2.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.22. Afrontar la predominancia del vehículo privado y la ocupación extensiva en nuevos desarrollos, promoviendo modelos urbanos compactos, movilidad sostenible y equipamientos eficientes para mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad urbana R.25. Fomentar el patrimonio cultural y natural como base de identidad local y	

• Espacios para mascotas: Se busca reservar áreas específicas para que las personas puedan disfrutar de la compañía de sus animales de compañía en el entorno urbano. • Seguridad en espacios públicos: El objetivo es crear espacios públicos seguros para la ciudadanía de Loja. Por ello también implica que los servicios de seguridad y emergencias cuenten con los espacios y recursos necesarios para garantizar la seguridad de la ciudadanía. • Prevención del delito a través del diseño urbano: Se busca avanzar en la prevención del crimen mediante el diseño ambiental, convirtiendo a Loja en un referente en términos de "geoprevención". • Promoción de la igualdad de género: Se pretende fomentar la igualdad de género en la planificación y diseño de los espacios públicos en Loja.	turismos sostenible **Plan Estratégico: Loja Horizonte 2030**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Estudiar y diseñar la entrada a la localidad por el flanco Oeste de manera que se construya la puesta en escena de la que se carece en la actualidad.
B) Promoción de la participación ciudadana en la ejecución de pequeñas acciones urbanísticas sostenibles centradas en el centro histórico tales como concursos de terrazas y paseos.
C) Implementación del dossier técnico para la inclusión en el programa de regeneración del espacio público en el barrio y entorno de la Alcazaba:

C.1) Mejora de la accesibilidad al barrio a través de la actuación en el Huerto de María Ruíz.
C.2) Permeabilización de la trama mediante la creación de conexiones peatonales en la Cuesta de los Aldabones.
C.3) Ordenación de la confluencia de las calles Lepanto y Antonio López liberando el espacio de vehículos.
C.4) Recuperación para el dominio público el espacio del entorno de la calle Pilar Mancilla.
C.5) Adecuación del entorno de la Torre Ochavada que permitan la puesta en valor de la misma.
C.6) Regeneración de la trasera de la manzana occidental que flanquea el lienzo de muralla del recinto de la Alcazaba.

C.7) Rehabilitación de la Calle Real con especial atención a la accesibilidad.

D) Dotación de espacios y servicios a los cuerpos de seguridad y emergencias que garanticen la complejidad funcional y diversidad de usos necesarios.

D.1)Rehabilitación de la zona antigua de depósito de detenidos para la construcción de Galería de tiro para uso policial en el interior de la Jefatura

D.2) Construcción de un depósito municipal de vehículos

D.3) Diseño e implantación de un plan director del servicio de bomberos con la adecuada dotación material y humana del Parque de Bomberos de manera que Loja se conforme como referente en formación a los cuerpos de bomberos en el marco regional.

E) Dotación de equipamiento escénico del centro cívico Adolfo Suárez. (Estructuras, motorizaciones, vestido escénico, iluminación...)

F) Construcción, renovación y mejora de espacios para el fomento del deporte:

F.1) Renovación Íntegra del Estadio de San Francisco

F.2) Renovación Íntegra y Techado de la Pista Polideportiva de Cuesta de la Palma

F.3) Creación de Pista Polideportiva en Ventorros de San José con iluminación LED

F.4) Construcción y puesta en valor de Pista de Skate

F.5) Construcción y puesta en valor de Pista de BMX

F.6) Construcción y puesta en valor de circuito en de Motocross

F.7) Mejora de los equipamientos de las pistas polideportivas y pabellones en pedanías

F.8)Construcción de Pabellón cubierto para Gimnasia para impulsar un deporte en auge y apoyar el deporte femenino en el municipio

F.9) Reforma de la instalación deportiva del Polideportivo Alfaguara para mejorar la pista de ciclismo, así como incorporar iluminación led y césped artificial.

F.10) Remodelación de la Piscina Municipal

F.11) Sustitución de la base sintética de la pista de atletismo del estadio Medina Lauxa para garantizar la seguridad de la ciudadanía en la práctica deportiva

F.12) Construcción de Pista Polideportiva en Santa Bárbara para dotar a la pedanía de instalaciones deportivas de calidad, especialmente a la población joven.

F.13) Aterrizaje de parapente en Levante y aterrizaje en Venta Del Rayo.

ALINEACIÓN CON ODS			
	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación, Financiación		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y adecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.		2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	

1.2.3. Mejora de la accesibilidad urbana y rural

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Definir unas condiciones de confort aplicables a cualquier tipo de espacio público urbano, a todas las actividades humanas susceptibles de ser desarrolladas en ellos en cualquier momento y ubicación geográfica. Viene determinado por condicionantes térmicos, escala urbana, ocupación del espacio público, barreras arquitectónicas, paisaje urbano, percepción de seguridad, condiciones acústicas, calidad del aire, ergonomía, todos interconectados, de tal forma que la alteración de uno de ellos repercute en la calidad de los demás. Con el objetivo de evitar la dispersión urbana y mejorar la conectividad entre las zonas rurales y urbanas del municipio, la mejora de la accesibilidad se convierte en el eje estratégico sobre el que versa la revitalización de la ciudad existente. De esta manera, Loja requiere la adaptación de los equipamientos públicos para fomentar la ciudad como un espacio universal. Por otro lado, es imprescindible urbanizar y mejorar los accesos a la ciudad, lo que implica la dotación de servicios de transporte público y sostenible que conectan los núcleos poblacionales más alejados con el centro de la ciudad .	Política Palanca	Desarrollo territorial y espacio urbano sostenible
	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.
	Líneas de Actuación AUE	• Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. • Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.
	Código de la Acción:	1.2.3.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.21. Superar los desafíos de conectividad en los polígonos industriales y abordar la	

	falta de infraestructura pública para impulsar el desarrollo sostenible y eficiente de la actividad industrial R.22. Afrontar la predominancia del vehículo privado y la ocupación extensiva en nuevos desarrollos, promoviendo modelos urbanos compactos, movilidad sostenible y equipamientos eficientes para mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad urbana

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Puesta en marcha de un Plan de mejora del acerado en línea con la accesibilidad universal.
2. Adecuación de los caminos rurales.
3. Adaptación del Pabellón multiusos Alfeia para hacerlo de acceso público.
4. Reurbanización de la travesía de la carretera A-4154 a su paso por Ventorros de San José.
5. Reurbanización y acerado en la vía de servicio de Cuesta de la Palma
6. Actuación en todos los caminos rurales de titularidad municipal
7. Eliminación de barreras arquitectónicas en Loja y pedanías.
8. Adaptación de carriles para la creación de ruta circular, para la reubicación del puente colgante.
9. Integración y peatonalización de la Plaza Joaquín Costa y Calle de las Tiendas
10. Reordenación urbana Plaza Padre Jiménez Campaña
11. Actuaciones de embellecimiento, mejora de zonas verdes y apertura de calles, pasajes y escaleras en el barrio de la Alcazaba de Loja.
12. Reordenación urbana Plaza de la Constitución.
13. Mejora del área de Pernocta de autocaravanas y limpieza de bicicletas de Loja.
14. Otras actuaciones que se puedan desprender en tema de accesibilidad urbana.

ALINEACIÓN CON ODS

	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		**MT/P**	**PLAZO (Corto, medio, largo)**
Normativo, Planificación, Financiación		MT	Medio

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

1.2.4. Red de sensores meteorológicos y ambientales municipales

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Puesta en marcha de un proyecto basado en la instalación de sensores para obtener información meteorológica y ambiental en tiempo real, lo que permitirá difundir la información a la población mediante MUPIs instalados en lugares estratégicos, siendo una herramienta útil para alertar a la ciudadanía sobre condiciones meteorológicas o ambientales adversas cómo por ejemplo olas de calor, información sobre riesgo de inundación o situaciones de mala calidad del aire, y estableciendo medidas para afrontar dichas situaciones. Además, esta red de sensores puede permitir controlar el riego por goteo de los jardínes públicos y así optimizar el consumo de agua. Con ello se pretende obtener un beneficio social, al ayudar a prevenir problemas causados por el clima, como un beneficio económico y uno medioambiental, al optimizar el uso del agua. Además, se trata de un proyecto en el que se incorporan elementos de una Smart City (ciudad inteligente), por la aplicación de enfoques eficaces para mejorar aspectos como la sostenibilidad del municipio, la gestión y planificación del riesgo o el incremento de la concienciación ambiental de la población.	Política Palanca	Desarrollo territorial y espacio urbano sostenible
	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
	Líneas de Actuación AUE	Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.
	Código de la Acción:	1.2.4.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.24. Mejorar e incrementar la infraestructura verde urbana para mitigar y adaptarse al cambio climático, promoviendo la resiliencia de la comunidad frente a eventos climáticos extremos y garantizando un entorno urbano más saludable	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Elaboración del proyecto para su viabilidad y localización óptima de los sensores y los MUPIs. 2. Búsqueda de financiación para llevar a cabo el proyecto. 3. Instalación equipos y sensores. 4. Coordinación interadministrativa con la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía para la instalación de sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire. 5. Elaborar ordenanzas de contaminación del aire y del ruido. 6. Implementación de sistemas de medición ambiental, calidad del aire y ruido. 7. Otras actuaciones que se puedan desprender.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental. 3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución.		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible 11.5 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad
	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible.		6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce)
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.		2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	

1.2.5. Impulsar la regeneración urbana de Loja

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Planificación y ejecución de inversiones encaminadas a garantizar la regeneración urbana integrada, de modo que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten y en aquellos equipamientos o áreas que presenten mayor necesidad de actuación.. Por tanto, el objeto de esta medida tractora va en la línea de actuación de: • Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana, en especial, favoreciendo propuestas que provengan del ámbito del cooperativismo. • Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala. • Mejorar los procedimientos de activación de estas intervenciones. • Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo. • Emplear metodologías de participación ciudadana que permitan la implicación desde el inicio y de forma continua, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.	Política Palanca	Desarrollo territorial y espacio urbano sostenible
	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Impulsar la regeneración urbana.
	Líneas de Actuación AUE	Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.
	Código de la Acción:	1.2.5.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.21. Superar los desafíos de conectividad en los polígonos industriales y abordar la falta de infraestructura pública para impulsar el desarrollo sostenible y eficiente de la actividad industrial R.22. Afrontar la predominancia del vehículo privado y la ocupación extensiva en nuevos desarrollos, promoviendo modelos urbanos compactos, movilidad sostenible y equipamientos eficientes para mejorar la calidad de vida y la	

	sostenibilidad urbana R.24. Mejorar e incrementar la infraestructura verde urbana para mitigar y adaptarse al cambio climático, promoviendo la resiliencia de la comunidad frente a eventos climáticos extremos y garantizando un entorno urbano más saludable R.25. Fomentar el patrimonio cultural y natural como base de identidad local y turismos sostenible

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Estudio de localización de zonas degradadas.
2. Estrategia de Regeneración Urbana de Loja.
3. Impulsar una estrategia de mejora de la conectividad de los polígonos industriales de Loja en términos de sostenibilidad.
4. Garantizar la mejora continua de los procedimientos empleados en la estrategia.
5. Garantizar la participación ciudadana.
6. Rehabilitación de la "Casa del Marqués" edificio del s. XIX sito en Cuesta Campos Blanco, nº 2, para uso de sede de la Diputación de Granada en Planta Baja y escuela oficial de Idiomas en Plantas Altas.
7. Reubicación de Biblioteca Municipal "Juan de Loxa" en Edificio de "La Amuebladora" en cuesta de la Posadilla, nº 1.
8. Remodelación y cambio de uso del edificio de Espacio Joven, en Calle Comedias, nº 2.
9. Reforma casa Oficina Museo Alcazaba, Calle Boabdil, 3 Loja.
10. Reforma y cambio de uso de bajos comerciales Plaza Padre Jiménez Campaña 2.

ALINEACIÓN CON ODS

	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación	MT	Largo

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

1.2.6. Impulsar la autoeficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Lograr la reducción de energía global y más concretamente la proveniente de fuentes de energía contaminantes en los edificios e infraestructura pública y de las nuevas construcciones privadas de Loja. En el ámbito público, se pueden aprovechar subvenciones autonómicas o nacionales orientadas a rehabilitar de manera sostenible edificios de titularidad pública de uso público de todo tipo (administrativo, educativo, asistencial, deportivo, sanitario, cultural o de servicio público, etc.), sin perder de vista el principal objetivo de un ahorro energético medio por encima del 30%. De manera paralela, llevar a cabo acciones de eficiencia energética del alumbrado público, así como de instalación de fuentes de energía renovables en los edificios municipales. Se trata de poner en marcha diversas actividades de manera coordinada, encaminadas a la reducción y eficiencia energética de las nuevas construcciones y de los edificios públicos.	Política Palanca	Desarrollo territorial y espacio urbano sostenible
	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.
	Líneas de Actuación AUE	Fomentar e impulsar la autoeficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados desde una visión integral del entorno construido.
	Código de la Acción:	1.2.6.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y mejorar la eficiencia energética del parque edificatorio R.43. Implementar medidas de eficiencia energética y promover la adopción de energías limpias	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Estudio de la eficiencia energética del parque edificatorio. 2. Estrategia de mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente y del futuro. 3. Promover Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios. 4. Normativa de construcción sostenible y resiliente de las nuevas edificaciones. 5. Instalación de placas solares en edificios públicos. 6. Renovación completa del alumbrado público por tecnología LED y sistemas de control inteligentes. 7. Actuaciones encaminadas a la eficiencia energética de los edificios públicos (por ejemplo: envolvente térmica). 8. Sustitución de cubierta e iluminación a LED en Pabellón Miguel Ángel Peña y Pabellón multiusos Alfeia 9. Cambio de iluminación ornamental edificios históricos 10. Aplicación de las medidas de eficiencia energética descritas en el PACES de Loja. 11. Otras actuaciones que se puedan desprender.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación, Financiación		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación		2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	

3.5.1.2. Política Palanca 2 Cambio Climático y Sostenibilidad Medioambiental

2.3.1. Plan Municipal contra el Cambio Climático

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
A pesar de que Loja tiene experiencia en la planificación estratégica asociada a la adaptación al cambio climático con el Plan Director de Acción contra el Cambio Climático de Loja del 2015, carece de un Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC). El PMCC se concibe como un documento de planificación clave y estratégico en la lucha contra este fenómeno a nivel local. En él se desgranan y concretan, en el ámbito territorial correspondiente, las líneas de actuación para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la transición hacia un nuevo modelo energético y la adaptación al cambio climático. El PMCC define actuaciones concretas para la mitigación de emisiones, la transición energética y la adaptación climática, con plazos, presupuestos y responsabilidades asignadas. Dichas actuaciones podrán ser muy variadas, desde medidas para mejorar la eficiencia energética, impulsar el empleo de las energías renovables, mejorar el alumbrado público, implantar una movilidad sostenible, rehabilitar energéticamente los edificios, etc. hasta medidas para reducir el riesgo de los impactos del cambio climático y sus efectos, como mejorar la resiliencia a los mismos, reducir la vulnerabilidad al cambio climático o medidas para el fomento de I+D+i y sensibilización en materia climática.	Política Palanca	Cambio climático y sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
	Objetivo Específico	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
	Líneas de Actuación AUE	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.
	Código de la Acción:	2.3.1.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y mejorar la eficiencia energética del parque edificatorio R.41. Lograr la resiliencia urbana de Loja y del principal cultivo local, el olivar R.43. Implementar medidas de eficiencia energética y promover la adopción de energías limpias	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Redacción y ejecución del Plan Municipal contra el Cambio Climático de Loja. 2. Vincularlo al Plan Director de Acción contra el Cambio Climático de Loja del 2015. 3. Otras actuaciones que se puedan desprender.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales		11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad
	13.1 Resiliencia y adaptación		3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		**MT/P**	**PLAZO (Corto, medio, largo)**
Planificación		P	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		**INDICADOR CUALITATIVO**	
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.		3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	

2.3.2. Medidas para la reducción de la Huella de Carbono en Loja

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
El objeto de esta medida tractora es desarrollar una estrategia que busque reducir las emisiones de gases de efecto invernadero directos e indirectos en el término municipal mediante la incorporación de energías renovables y la sensibilización a la reducción de la huella de carbono. La idea, por tanto, sería implementar una serie de acciones que tengan como objetivo la descarbonización del municipio de Loja en un porcentaje concreto que deberán concretar los técnicos municipales, a partir de actuaciones encaradas a las empresas municipales, la agricultura, el transporte, la población en general, etc.	Política Palanca	Cambio climático y sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
	Objetivo Específico	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
	Líneas de Actuación AUE	Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)
	Código de la Acción:	2.3.2.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y mejorar la eficiencia energética del parque edificatorio R.41. Lograr la resiliencia urbana de Loja y del principal cultivo local, el olivar R.43. Implementar medidas de eficiencia energética y promover la adopción de energías limpias	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Mesas de diálogo de diálogo con la población, sector industrial, agricultores y asociaciones con el objetivo de definir el porcentaje de reducción de emisiones de CO2 en un horizonte 2030 (alineado con el futuro Plan Municipal contra el Cambio Climático) y definir acciones concretas. 2. Campaña de concienciación y sensibilización a las empresas locales a calcular su huella de carbono con el objetivo de lograr la neutralidad climática de la economía de Loja. 3. Medidas concretas de movilidad sostenible (alineado con el PMUS) 4. Sensibilización en la instalación de energías renovables en el sector residencial. 5. Campaña de concienciación ciudadana en torno a las energías renovables. 6. Otras actuaciones propuestas por el municipio.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	12.2 Uso eficiente de recursos naturales.		13.1 Resiliencia y adaptación
	3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.		7.2. Aumento de las energías renovables.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Gobernanza, Financiación, Difusión		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.		3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	

2.3.3. Loja Resiliente

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
La resiliencia es la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable. Por tanto, se debe adaptar el municipio frente a los riesgos naturales y los efectos del cambio climático, en el caso de Loja se debe hacer especial hincapié en el riesgo de incendio, así como problemas asociados como la pérdida de biodiversidad o la erosión, también en la calidad y disponibilidad de agua, y en la habituación urbana a la subida de la temperatura.	Política Palanca	Cambio climático y sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
	Objetivo Específico	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
	Líneas de Actuación AUE	• Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a la ciudadanía. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida. • Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada "isla de calor urbana". Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos. • Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana. Para ello será preciso estudiar la influencia de clima regional y local y elaborar un mapa de clima urbano, en el que se analice la capacidad de absorción y cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobrecalentamiento) y la

		capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Para la construcción de edificios se estudiarán soluciones de arquitectura bioclimática que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
	Código de la Acción:	2.3.3.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y mejorar la eficiencia energética del parque edificatorio R.24. Mejorar e incrementar la infraestructura verde urbana para mitigar y adaptarse al cambio climático, promoviendo la resiliencia de la comunidad frente a eventos climáticos extremos y garantizando un entorno urbano más saludable R.41. Lograr la resiliencia urbana de Loja y del principal cultivo local, el olivar R.43. Implementar medidas de eficiencia energética y promover la adopción de energías limpias	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Estudio de buenas prácticas para aumentar la resiliencia de la agricultura.
2. Implementación Plan Adaptación al Cambio Climático
3. Reducción de las islas de calor urbano con el incremento y mejora de vegetación urbana.
4. Modificaciones parciales de los materiales del suelo urbano que disminuyan la absorción de radiación solar.
5. Estudio de viabilidad de un proyecto de refugio climático para combatir las olas de calor, en donde la población y especialmente la más vulnerable, puede resguardarse y descansar durante estos eventos. Estos espacios previamente planificados, la vegetación tiene mucha importancia por el aporte de sombra natural y el aporte de agua a la atmósfera mediante la transpiración. De manera paralela soluciones como toldos, las fuentes de agua, incremento de zonas no pavimentadas e incluso techos y paredes de color verde también pueden suponer una solución..
6. Creación de una Red de Refugios climáticos
7. Proyectos de captación de agua dulce alternativas.
8. Otras actuaciones que se puedan desprender.
9. Racionalización y optimización de los recursos del tejido industrial:

A) Racionalización, optimización y ampliación del suelo industrial, así como de los servicios que se le presta.

B) Modificación de la Normativa vigente para ampliar el tamaño medio de las naves industriales a través de planes de reconversión y la promoción de consorcios público/privados.

C) Elaboración de un catálogo de parcelas y naves disponibles para ofrecerlos en el contexto regional a través de las plataformas adecuadas.

D) Desarrollo de un Plan Parcial de prevención de incendios en polígonos industriales y empresas.

10. Estanques de Tormenta para evitar riadas e inundaciones.
11. Parque y bosque urbano en parcela entre Calle Mesón de Arroyo y Camino Bajo.

ALINEACIÓN CON ODS			
	11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad		12.2 Uso eficiente de recursos naturales.
	13.1 Resiliencia y adaptación.		3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación, Financiación	MT	Largo

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

2.4.1. Fomento de las Comunidades Energéticas Locales (CEL) y de la eficiencia energética.

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
El objetivo de esta línea de actuación es avanzar en la transición energética del municipio tanto a nivel público como privado estableciendo objetivos de descarbonización. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético. En este sentido, se considera óptimo seguir fomentando las comunidades energéticas locales en el sector residencial y la puesta en marcha de un subprograma de impulso a la eficiencia energética en edificios públicos. En el marco jurídico español, en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, mediante la modificación de varios artículos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se definen las Comunidades de Energías Renovables como "entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de dichas entidades jurídicas y que estas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios y cuya finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o a las zonas locales donde operan, en	Política Palanca	Cambio climático y sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
	Objetivo Específico	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
	Líneas de Actuación AUE	• Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible. • Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.
	Código de la Acción:	2.4.1.
	Contribución a los Retos Municipales	

lugar de ganancias financieras." Por tanto, estas comunidades pueden basarse en instalaciones de cualquier vector energético, siempre y cuando sea renovable.	R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y mejorar la eficiencia energética del parque edificatorio R.43. Implementar medidas de eficiencia energética y promover la adopción de energías limpias

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Elaboración de una estrategia de fomento a la constitución de Comunidades Energéticas Locales (CEL) en el sector residencial:
    - Fomentar el interés de la sociedad en general y su implicación en la transición energética y en particular en las CEL. Sensibilización ciudadana a través de difusión de información relevante.
    - Capacitar a los diferentes agentes que participan del modelo para facilitar el desarrollo de nuevas CEL. Informando sobre el acceso a financiación e información relevante para el desarrollo de proyectos, e impulsando el uso de nuevas tecnologías.
    - Facilitar el desarrollo técnico-administrativo de las CEL. Acceso a información técnica relevante y garantizando un marco jurídico que dote de seguridad para la implementación de nuevos proyectos.
    - Fomentar la cooperación, actuar como catalizador de sinergias. Facilitando el aprendizaje colectivo y escuchando a los actores del sector energético para la definición de un plan de ruta compartido que asegure y garantice la correcta implementación.
2. Estudio para el Desarrollo e Implementación de una Comunidad Energética Local pública.
3. Constitución de Comunidades Energéticas Locales públicas en la que puedan participar particulares, empresas, comercios, asociaciones y la propia Administración Local.
4. Creación de Oficina Energética
    - Ampliación de proyectos de eficiencia energética.
    - Colaboración con actores externos: Buscar alianzas con organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y empresas locales para obtener apoyo técnico y financiero en la implementación de medidas de eficiencia energética y sostenibilidad.
5. Otras actuaciones que se puedan desprender.
6. Iluminación de espacios y edificios públicos:
7. Erradicación de los sistemas de vapor, mercurio, sodio y luz mezcla.
8. Implementación de la tecnología led.
9. Adecuación y mejora de la envolvente térmica de los edificios públicos.
10. Implantación de un Plan Integral de Mantenimiento Preventivo de las instalaciones lumínicas y de producción de calor de los espacios y edificios municipales.

11. Estudio de un proyecto de generación de energía fotovoltaica aprovechando empleando las grandes superficies libres de sombras proyectadas que suponen las cubiertas de pabellones deportivos, colegios, hospital y otros inmuebles municipales). Se trataría de una energía limpia y verde ya que procede de una fuente renovable.
12. Generación de ACS a través de placas solares en todas aquellas instalaciones municipales donde sea viable.
13. Instalación de placas fotovoltaicas en los consultorios médicos de Ventorros de San José, Ventorros de Balerma y Fuente Camacho

14. Implementación de las siguientes acciones para mejorar la eficiencia energética:
    a. Proyecto de dotación de placas solares al Centro Deportivo Urbano de Loja
    b. Alumbrado público en Fuente Camacho
    c. Acondicionamiento edificio usos múltiples polideportivo Fuente Camacho
    d. Mejorar la iluminación Urbana en Venta del Rayo
    e. Instalación de placas solares en el Pabellón de Ventorros de San José
    f. Gestión de edificios y ahorro energético

ALINEACIÓN CON ODS	
	7.1. Garantizar acceso universal a energía. 7.2. Aumento de las energías renovables. 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética. 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Gobernanza, Financiación	MT	Largo

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

2.4.2. Programa para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Para lograr un desarrollo sostenible del municipio es necesario el desarrollo de actuaciones para la mejora de la gestión del agua en un contexto de emergencia climática. Actualmente Loja enfrenta problemas en la red de abastecimiento y saneamiento de agua potable,debido a la antigüedad de la infraestructura y la necesidad de rehabilitación de la misma, hecho que supuso la redacción del Plan de Actuaciones Urgentes para la Renovación y Mejora de las Redes de Abastecimiento y Saneamiento en 2016. Por tanto, se busca asegurar la cantidad de los recursos hídricos necesarios para el abastecimiento de agua de consumo humano a la población, asegurar la calidad del agua potable y de las aguas residuales depuradas, optimizar el funcionamiento de los servicios municipales del ciclo urbano de agua mediante mejoras de las infraestructuras y la gestión de las mismas.	Política Palanca	Cambio climático y sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
	Objetivo Específico	Optimizar y reducir el consumo de agua.
	Líneas de Actuación AUE	• Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso. • Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.
	Código de la Acción:	2.4.2.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.42. Abordar la vulnerabilidad de la infraestructura hídrica, incluyendo la red de distribución y alcantarillado, implementando planes de renovación para reducir pérdidas y mejorar la calidad del agua	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1. Ejecución de las actuaciones de mejora de la red de abastecimiento y red de saneamiento que todavía no se hayan implementado propuestas en el Plan de Actuaciones Urgentes para la Renovación y Mejora de las Redes de Abastecimiento y Saneamiento del 2016. 2. Unidad de detección de fugas en redes de abastecimiento. Gestión de fugas y estado de la red mediante la realización de una campaña de planificación preventiva, con su correspondiente elaboración de un informe sobre el estado de la red. 3. Suministro e instalación de contadores de agua. 4. Implantación de la telegestión del ciclo integral del agua. Conocimiento del estado de las instalaciones y poder prevenir situaciones de emergencia como averías y falta de recursos hídricos, y aumentar la eficiencia de los servicios. 5. Control de agua no registrada: ejecución de las actuaciones necesarias para la reducción del agua no registrada producida en las redes de abastecimiento explotadas por el municipio. 6. Mantenimiento de la EDAR. 7. Proyectos de aprovechamiento y reutilización de aguas grises. 8. Instalación de SUDS en lugares estratégicos del núcleo urbano. 9. Sensibilización ciudadana en la modernización de los regadíos. 10. Elaboración de un inventario de fuentes y manantiales diferenciando especial interés cultural o natural que permita el acondicionamiento tanto de los mismos como del entorno. 11. Plan de Mejora de Infraestructuras del ciclo urbano de agua 12. Redacción de Planes de Emergencia ante situaciones de sequía 13. Desarrollo de un mapa completo que recoja las depuradoras de todos los núcleos. 14. Implementación de un plan director del agua contemplando el proceso íntegro de captación, potabilización, consumo y recogida y depuración de aguas fecales así como la inclusión de infraestructuras verdes en dichos procesos. 15. Gestión inteligente del ciclo urbano del agua y mejora de zonas verdes 16. Centro de interpretación del agua como nodo físico de promoción de la economía circular. 17. Campaña de comunicación para el uso eficiente del agua. 18. Otras actuaciones que se puedan desprender.

ALINEACIÓN CON ODS	
	6.3 Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales. 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce). 6.5 Implementar la gestión integral de recursos hídricos.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación	MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	

2.4.3. Fomento del compostaje doméstico y comunitario

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Impulsar experiencias de compostaje doméstico y valorización de los residuos como base para avanzar hacia una gestión de los residuos más sostenible y circular. La transformación de los residuos urbanos en compostaje para los jardínes y campos de olivares de Loja supondrá una práctica sostenible y fácil de gestionar, que genere puestos de trabajo y mejore la calidad del suelo de una forma ecológica, por lo tanto, se deben intensificar esfuerzos en aumentar la producción de residuos local. Con esta iniciativa también se ahorran costes con beneficios medioambientales ya que se evita el traslado de los residuos orgánicos a la planta de tratamiento, al tratar los residuos en el propio municipio. Como consideración del compostaje comunitario en la normativa actual, cabe destacar que los biorresiduos forman parte de la nueva estrategia de la Unión Europea, donde mediante la Directiva Marco de Residuos (de 30 de mayo de 2018) y el Paquete de Economía Circular de la UE (aprobado en abril de 2018) se pretenden alcanzar las siguientes metas planteadas: • 65% de reciclaje para el año 2035. • Reducción de vertido de residuos municipales hasta el 10% para 2035. Donde se establece como requisitos para los biorresiduos: • La obligación de implementar la recogida separada o reciclaje en origen (compostaje doméstico y comunitario) de biorresiduos para el 31 de diciembre de 2023.	Política Palanca	Cambio climático y sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
	Objetivo Específico	Fomentar el ciclo de los materiales.
	Líneas de Actuación AUE	Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.
	Código de la Acción:	2.4.3.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.44. Mejorar la gestión de residuos, promoviendo estrategias efectivas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como una separación adecuada en la fuente	

• Los biorresiduos no escogidos separadamente/separados en origen y tratados mediante compostaje o digestión anaerobia no se contabilizarán como reciclaje a partir de enero de 2027.	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1. Programa de concienciación ciudadana sobre la importancia de separar en origen y reutilizar los residuos en línea con la economía circular. 2. Estudio de un programa de compostaje comunitario, doméstico y escolar. 3. Compostaje en centros educativos. 4. Creación de isla de compostaje. 5. Utilización de los residuos orgánicos para la creación de compostaje destinado a los cultivos locales, parques y jardínes municipales o para uso doméstico. 6. Otras actuaciones que se puedan desprender.

ALINEACIÓN CON ODS			
	12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Gobernanza		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.		4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	

2.4.4. Plan Local de Gestión de Residuos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
En base al cumplimiento de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, se propone la redacción de un Plan Local de Gestión de Residuos. La Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, establece la necesidad de elaborar un Plan Local de Gestión de Residuos conforme al artículo 29 de la misma. Este artículo detalla los objetivos para la gestión de residuos municipales en Andalucía. Cada entidad local debe cumplir de manera independiente con los objetivos establecidos, excepto los específicos de responsabilidad ampliada del productor, que seguirán la normativa estatal. Las entidades locales andaluzas deben implementar la recogida separada de varios tipos de residuos, como papel, metales, plástico, vidrio, biorresiduos, residuos textiles, aceites de cocina usados, residuos domésticos peligrosos y otras fracciones determinadas. Estos deben ser gestionados antes de ciertas fechas límite para evitar contaminación y garantizar la correcta gestión. Además, se establecen metas progresivas para la preparación para la reutilización y el reciclado de residuos municipales, con porcentajes mínimos en peso para los años 2025, 2030 y 2035. También se enfatiza la	Política Palanca	Cambio climático y sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
	Objetivo Específico	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
	Líneas de Actuación AUE	Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.
	Código de la Acción:	2.4.4.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.44. Mejorar la gestión de residuos, promoviendo estrategias efectivas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como una separación adecuada en la fuente	

responsabilidad de los titulares en la separación selectiva de residuos en eventos y actividades, y se permite a las entidades locales imponer la obligación de separación en origen a otros productores de residuos municipales. En relación con la financiación, se establece que los tributos locales deben reflejar el coste real de las operaciones de gestión de residuos, con la posibilidad de avanzar hacia sistemas de pago por generación. Se destaca la obligación de enviar anualmente la información de gestión de residuos de forma telemática, cumpliendo con los criterios de interoperabilidad y seguridad especificados por la legislación correspondiente.	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Implementación de un plan para la prevención de la generación de residuos, así como de gestión a través de un proceso participativo.
2. Revisión trienal del Plan con objeto de mantenerlo lo más actualizado posible.
3. Elaboración de la planimetría que refleje la ubicación de los contenedores, así como de las fracciones. Por una parte, esta herramienta permitirá optimizar las rutas de los vehículos eficientes de recogida y, se integraría en un plan de comunicación dirigido a la ciudadanía que contribuya a la concienciación colectiva sobre la importancia de la separación de residuos, así como el sobrecoste de no hacerlo de manera correcta.
4. Redacción e implementación de Planes Integrales de gestión de los Sistemas de Saneamiento (PIGSS)
5. Mejora de la gestión de residuos.
    a. Recogida con contenedores que se colocan a las 8 y se recogen a las 11, cada día una fracción,eliminando los contenedores de las calles
    b. Ecopunto/isla ecológica en algún solar del centro histórico para no esperar a
    c. Recogida puerta a puerta en calles más estrechas y zonas de viviendas unifamiliares.
    d. Control de llenado en contenedores de la periferia para recogida óptima (aunque no sea en la zona que se propone actuar)

6. Otras actuaciones que se puedan desprender.

ALINEACIÓN CON ODS			
	12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación		P	Corto
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
4.4.2. Generación de residuos por habitante.		4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	

2.5.1. Medidas para revitalizar los centros urbanos y promover la vida comunitaria

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Con esta medida se busca revitalizar y fortalecer los núcleos urbanos de Loja y Albendín con el propósito de crear espacios más cohesionados y participativos para la comunidad. Esta iniciativa contempla la mejora de las áreas públicas, el fomento de actividades culturales y deportivas, el apoyo al comercio local y la promoción de la movilidad sostenible, entre otras acciones. El propósito es mejorar la calidad de vida de los residentes y abordar desafíos como la dispersión poblacional y la dependencia del automóvil, fomentando una ciudad más sostenible y cohesionada.	Política Palanca	Cambio climático y sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico	Favorecer la proximidad y movilidad sostenible.
	Objetivo Específico	Favorecer la ciudad de proximidad.
	Líneas de Actuación AUE	Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.
	Código de la Acción:	2.5.1.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.22. Afrontar la predominancia del vehículo privado y la ocupación extensiva en nuevos desarrollos, promoviendo modelos urbanos compactos, movilidad sostenible y equipamientos eficientes para mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad urbana	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1. Realizar una revisión de la planificación urbana en los núcleos de Loja y Albendín, identificando áreas adecuadas para el desarrollo de servicios locales y equipamientos. 2. Revitalización de las áreas públicas de estos núcleos. 3. Programa de eventos deportivos: Organizar eventos culturales y recreativos regulares en los centros urbanos. 4. Establecer programas de apoyo a los comercios locales en el centro, ofreciendo incentivos fiscales o promocionales para atraer a más negocios. 5. Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y toma de decisiones relacionadas con la revitalización de los centros urbanos. 6. Carril bici y peatonal que conecte la pedanía de La Fábrica con el municipio de Huétor Tájar. 7. Arreglo y mejoras del Camino de los Gallombares. 8. Mejora del sistema de Bono-Taxi. 9. Renaturalización espacios urbanos 10. Reordenación eje transversal centro urbano Loja.- AVENIDA DE LOS ÁNGELES. 11. Reordenación eje transversal centro urbano Loja.- PLAZA DE LA VICTORIA 12. Reordenación eje transversal centro urbano Loja.- CALLE DUQUE DE VALENCIA 13. Reordenación eje transversal centro urbano Loja.- CALLE REAL 14. Otras actuaciones que se puedan desprender.

ALINEACIÓN CON ODS			
	3.9 Salud medioambiental		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
	11.2. Proporcionar el acceso a transporte público 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Financiación, Gobernanza		MT	Largo

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

2.5.2. Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
La movilidad urbana es un elemento clave a la hora de evaluar la calidad de vida en un contexto territorial debido a su impacto en el medio ambiente, la seguridad, el transporte de personas y mercancías, la organización del espacio, etc. Loja cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible del 2017, por tanto, se debe evaluar el mismo para conocer el grado de implementación y actualizarlo, ajustándose a las nuevas necesidades detectadas. Dada la dispersión de núcleos de población, así como la accidentada orografía de la localidad y las condiciones particulares de los barrios en cuanto a accesibilidad y movilidad (ejemplo de ello son los cuellos de botella generados en los entornos escolares y en el acceso Este de la ciudad en las horas punta) es necesario abordar el ordenamiento desde la globalidad hasta la escala de detalle atendiendo a criterios funcionales y de sostenibilidad.	Política Palanca	Cambio climático y sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico	Favorecer la proximidad y movilidad sostenible.
	Objetivo Específico	Potenciar modos de transporte sostenibles
	Líneas de Actuación AUE	Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.
	Código de la Acción:	2.5.2.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.21. Superar los desafíos de conectividad en los polígonos industriales y abordar la falta de infraestructura pública para impulsar el desarrollo sostenible y eficiente de la actividad industrial R.22. Afrontar la predominancia del vehículo privado y la ocupación extensiva en nuevos desarrollos, promoviendo modelos urbanos compactos, movilidad	

	sostenible y equipamientos eficientes para mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad urbana

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Seguimiento y evaluación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Loja del 2017.
2. Actualización y corrección en su caso del PMUS que contemple la generación de parkings disuasorios e incluya la incorporación de propuestas ciudadanas recogidas en una mesa celebrada previamente con presencia de miembros de distintos ámbitos sociales.
3. Impulso a la Movilidad Sostenible Inter núcleos a través de una adecuada carta de servicios de transporte público sostenible a escalas local y comarcal conectadas en la estación de autobuses pendiente de construir y que se extienda a los polígonos industriales como focos generadores de desplazamientos rodados.
4. Estímulo a los desplazamientos peatonales frente a los rodados o economía al menos de los mismos. Una parte significativa de estos desplazamientos rodados se generan los centros educativos, así que el establecimiento de corredores escolares peatonales en condiciones de seguridad significa una reducción significativa de los mismos y simultáneamente promover hábitos saludables en la población infantil y juvenil.
5. Fomento de nuevas formas de transporte sostenibles como la bicicleta o el patinete eléctrico, para ello se dispondrán reservas de estacionamiento público accesible y seguros tanto en aparcamientos como en la vía pública.
6. Estudiar la viabilidad de la peatonalización permanente del área del casco histórico comprendida entre la esquina Cuesta Campos/Joaquín Costa y la esquina Victorino Benlloch/Duque de Valencia. Por otra parte, habría que estudiar la posibilidad de peatonalizar una zona más amplia del C.H. durante fines de semana y períodos específicos del año como las vacaciones escolares.
7. Implantación de un Centro de Transporte y Logística capaz de integrarse en la Asociación de Centros de Transporte de España.
8. Estudio de la red de transporte urbano y crear una nueva Red de Transporte urbano sostenible.
9. Creación de aparcamiento "disuasorio" público en parcela de la Avenida de Andalucía.
10. Reordenación del tráfico del entronque de la Avenida de los Ángeles con la Avenida Pérez del Álamo.
11. Reordenación eje transversal centro urbano Loja.- CARRERA DE SAN AGUSTÍN
12. Creación de una Red Ciclo peatonal Avenida de Andalucía entre la rotonda de la Piscina Yola y la Rotonda del Taxi.
13. Aparcamientos disuasorios en la avenida de Andalucía en parcelas junto a San Roque
14. Creación de aparcamiento "disuasorio" público en parcela de la Avenida Pérez del Álamo.
15. Creación de aparcamiento "disuasorio" público en parcela de antiguo edificio COLISEO.
16. Creación de aparcamiento disuasorio subterráneo bajo Parque de los Ángeles

17. Creación de aparcamiento "disuasorio" público regulado en parcela de la Casa del Marqués.
18. Aparcamiento disuasorio parcela próxima al Intercambiador de autobuses.- EL TAXI
19. Integración de la nueva estación ferroviaria ubicada en la ladera Norte en el Corredor Mediterráneo.
20. Instalación y colocación de poste de carga de vehículos eléctricos.
21. Recarga de vehículos eléctricos en aparcamientos disuasorios (los propuestos Pérez del álamo, avenida Andalucía).
22. Mejora de la movilidad urbana de la Cuesta Campos desde Carrera San Agustín a Mercado municipal

ALINEACIÓN CON ODS			
	3.6. Reducción de accidentes de tráfico 3.9 Salud medioambiental		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
	11.2. Proporcionar el acceso a transporte público.		

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación, Gobernanza	P	Largo

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

3.5.1.3. Política Palanca 3 Competitividad Económica y Transformación Digital

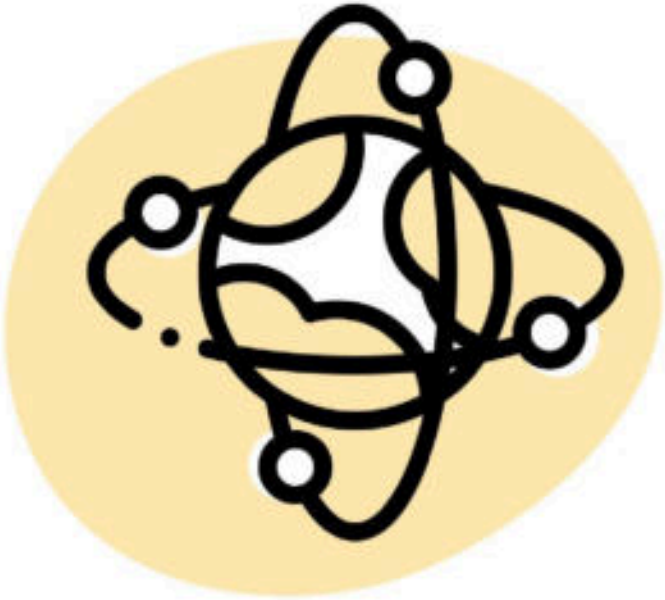

COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

3.7.1. Plan de regeneración e impulso del motor económico comercial

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Durante los últimos diez años aproximadamente el tejido comercial se ha ido desagregando de manera paulatina y a un ritmo constante que se ha visto acentuado por efecto de los cambios en los modelos de consumo, la pandemia y la crisis económica asociada a la misma. Así pues, el horizonte actual es la desaparición del comercio tradicional e histórico así como la nula captación de nuevas iniciativas comerciales. Por ello, urge reactivar la trama comercial y el impulso económico que supone poner en marcha de manera integrada y transversal un programa de revitalización y dinamización económica de Loja con el objetivo de crear empleo de calidad y en cantidad, que cuente con un plan de comunicación exterior para su promoción. El programa puede ser impulsado a partir de la revitalización del sector agrícola tradicional de Loja y de nuevas enfoques agrícolas más sostenibles con el medio ambiente, la mejora constante y diversificación de la industria local, el fomento del comercio local, el impulso al emprendimiento y la mejora de los equipamientos municipales existentes que ofrezcan servicio de apoyo a la población.	Política Palanca	Competitividad económica y transformación digital
	Objetivo Estratégico	Impulsar y favorecer la Economía Urbana
	Objetivo Específico	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
	Líneas de Actuación AUE	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
	Código de la Acción:	3.7.1.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.12. Afrontar el decrecimiento poblacional y envejecimiento mediante iniciativas que fomenten la atracción de nuevos residentes y reactiven el dinamismo social y económico R.13. Abordar la dependencia del sector agrícola con medidas de diversificación económica, fortaleciendo la estabilidad laboral y generando empleo para grupos vulnerables R.14. Actualizar planes estratégicos para abordar de manera efectiva los cambios demográficos y garantizar la igualdad de oportunidades en toda la sociedad	

	R.21. Superar los desafíos de conectividad en los polígonos industriales y abordar la falta de infraestructura pública para impulsar el desarrollo sostenible y eficiente de la actividad industrial R.31. Abordar los altos niveles de contratos temporales, especialmente en mujeres, promoviendo medidas para diversificar la economía local y reducir la vulnerabilidad en sectores específicos, como servicios y agricultura R.32. Fomentar la innovación y el valor añadido en la economía local, incentivando la presencia de empresas y trabajadores en sectores densos en conocimiento, para aumentar la competitividad y mejorar la calidad de vida de la población R.33. Enfrentar la alta tasa de desempleo local y la brecha de género en el desempleo mediante medidas que promuevan la cooperación administrativa, apoyen el emprendimiento y la implantación empresarial, y estimulen la participación de la población joven en el mercado laboral R.41. Lograr la resiliencia urbana de Loja y del principal cultivo local, el olivar

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Impulsar una incubadora empresarial y aulas de formación para reducir brechas generacionales en el Centro de Formación, Desarrollo Local y Empleo.
2. Establecer un Plan Local de inclusión a través del empleo
3. Establecer un Plan de Empleo Joven
4. Aumentar oficinas para Coworking en el Casco Histórico de Loja
    a. Rehabilitación y cambio de uso Edificio Los Pacíficos. C/. Real nº 1. (Coworking)
    b. • Creación de Coworking en edificio antiguo Banco Hispano en planta 1ª y 2ª.
5. Campañas de concienciación sobre prácticas de agricultura regenerativa.
6. Campañas de divulgación de la importancia de los Canales Cortos de Comercialización y las cooperativas de consumo local.
7. Incentivos a la Agroindustria: Fomentar la creación de pequeñas agroindustrias que procesen y agreguen valor a los productos agrícolas locales, generando empleo y diversificando la economía.
8. Apoyo a la Innovación: Establecer programas de apoyo a la innovación en las empresas locales, fomentando la adopción de tecnologías digitales, energías renovables y prácticas de economía circular.
9. Formación Técnica: Proporcionar capacitación técnica a trabajadores y empresarios locales, especialmente en áreas relacionadas con la transición energética, la eficiencia y la sostenibilidad.
10. Promoción de la Economía Circular: Impulsar la adopción de prácticas de economía circular en las empresas, incentivando la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos.

11. Ayudas directas a los comercios locales
12. Apoyo técnico al comercio local
13. Continuar implementando el Plan Municipal de Solidaridad
14. Impulso a las nuevas figuras empresariales y de gestión cooperativa
15. Reforma integral, puesta en valor del espacio y cambio de uso del Edificio antiguo Banco Hispano. Plaza de la Constitución, nº 5.
16. Habilitar naves para realizar diversidad de eventos y ferias
17. Habilitar naves para aumentar el Centro de Iniciativa Empresarial de Loja
18. Teatro Imperial.- Proyecto de residencias artísticas
19. Otras actuaciones que se puedan desprender:

A) Impulso al modelo que representa el Centro Comercial Abierto de Andalucía bajo un concepto de oferta comercial, cultural y de ocio con una imagen propia y permanente.
B) Rehabilitación del edificio del Mercado de Abastos contemplando una mejora de la visibilidad, señalización y extensión/prolongación a la Plaza Joaquín Costa recuperando así la tradición comercial e histórica de dicho enclave de manera que la acción se traduzca en un impulso de actividad a todo el entorno. Diversificación de establecimientos implementando puestos de artesanía, hostelería, etc.
C) Colaboración mixta institucional/empresarial/social para la apertura de un taller especial de empleo destinado a jóvenes discapacitados
D)Pulso habitacional: plan de incentivos fiscales para la conservación de los inmuebles de C.H. así como un plan de estímulo para captar como población al funcionariado que procede de fuera del municipio.
E) Apoyo al desarrollo de una línea de especialista en agricultura y ganadería ecológicas, alineados con el espíritu y texto de la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.
F) Impulso de la actividad textil a través de la implantación de un hub de innovación textil que desarrolle el proceso industrial y comercial completo: transformación digital, diseño, análisis de las tendencias de consumo, marketing, comercialización, distribución e internacionalización.
G) Estudio para determinar qué actividad permite implantar un parque tecnológico empresarial atendiendo al conocimiento, la investigación, la prestación de servicios, así como la promoción del empleo y la productividad.
H) Desarrollo de la estrategia local de economía circular y creación de una mesa de coordinación con áreas implicadas y con colectivos de especial sensibilidad.
I) Aprovechar los recursos naturales para la creación de empleo.

<table>
<tr><th colspan="4">ALINEACIÓN CON ODS</th></tr>
<tr><td> </td><td>8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.
8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.
8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.
8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.</td><td> </td><td>12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.</td></tr>
<tr><td> </td><td colspan="3">2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.
2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.
2.A Aumento de inversiones en agricultura.</td></tr>
<tr><th colspan="2">CARÁCTER
(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)</th><th>MT/P</th><th>PLAZO (Corto, medio, largo)</th></tr>
<tr><td colspan="2">Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión</td><td>MT</td><td>Largo</td></tr>
<tr><th colspan="2">INDICADOR CUANTITATIVO</th><th colspan="2">INDICADOR CUALITATIVO</th></tr>
<tr><td colspan="2">7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</td><td colspan="2">7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</td></tr>
</table>

3.7.2. Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Loja

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
La idea de esta medida tractora va enfocada a poner en marcha medidas para establecer un turismo sostenible que ponga en valor los recursos locales, en donde: • Se establezcan estrategias de visibilización y puesta en valor del patrimonio cultural. Loja cuenta con un elevado número de bienes inmuebles, muebles e inmateriales de gran valor como el yacimiento arqueológico de Torreparedones, el castillo de Loja o el museo histórico. • De manera paralela, establecer estrategias de visibilización y puesta en valor del patrimonio natural como por ejemplo la cueva del yeso. • Fomentar el tradicional cultivo del olivar como un recurso patrimonial relacionado como un factor clave en la configuración actual del municipio. Se cuenta con el Museo del Olivar y el Aceite. Una de las estrategias más adecuadas para lograr un turismo sostenible, es basarse en aquellas actividades turísticas que no impacten en el medio, como pudieran ser las que ofrezcan un turismo de experiencia de inmersión, donde se tenga como objetivo disfrutar de bienes inmateriales y no se genere un impacto medioambiental in situ. Estos productos inmateriales podrían ser: ofrecer conocimiento cultural del lugar, enseñanzas de determinados trabajos agrícolas, artesanales, o intelectuales, etc. Además, esto podría suponer una forma de complementar la economía local. Además, otra de las posibilidades que se abre es la redacción de un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Dos Torres. En el marco de la Estrategia	Política Palanca	Competitividad económica y transformación digital
	Objetivo Estratégico	Impulsar y favorecer la Economía Urbana
	Objetivo Específico	Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
	Líneas de Actuación AUE	Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.
	Código de la Acción:	3.7.2.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.13. Abordar la dependencia del sector agrícola con medidas de diversificación económica, fortaleciendo la estabilidad laboral y generando empleo para grupos vulnerables R.14. Actualizar planes estratégicos para abordar de manera efectiva los cambios demográficos y garantizar la igualdad de oportunidades en toda la sociedad R.25. Fomentar el patrimonio cultural y natural como base de identidad local y turismos sostenible	

de Sostenibilidad Turística en Destino aprobada en la Conferencia Sectorial de 28 de julio de 2021, el programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino persigue como objetivos generales apoyar a los destinos turísticos españoles, cualquiera que sea su escala y el tipo de demanda al que responda, en su proceso de transformación hacia hubs o polos de innovación turística capaces de integrar en su oferta la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, y de desarrollar estrategias de resiliencia frente a los nuevos retos del ecosistema turístico, desde el cambio climático, hasta la sobredemanda turística o las crisis sanitarias y de seguridad. El segundo objetivo general es alcanzar, a través de los distintos instrumentos de intervención, una mayor cohesión territorial, no solo relacionando la oferta y los destinos de cada territorio, sino creando conexiones entre los destinos de distintas regiones.	R.31. Abordar los altos niveles de contratos temporales, especialmente en mujeres, promoviendo medidas para diversificar la economía local y reducir la vulnerabilidad en sectores específicos, como servicios y agricultura

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Desarrollar un Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Loja que establezca la estrategia idónea para poner en valor los recursos patrimoniales de la localidad.
2. Recuperación del pulso social: mejorando la seguridad ciudadana en beneficio de la población establecida y como argumento atrayente de nueva población, inclusión de actuaciones por parte de la ciudadanía y enriquecimiento de la oferta cultural tanto en espacios interiores como exteriores (Plazas de la Constitución, Nasar, Joaquín Costa e incluso trasera de la Casa del Marqués tras la última intervención de adecentamiento).
3. Inclusión y puesta en valor de la cultura gastronómica del municipio
4. Promoción de acuerdos con agencias de turismo externas que ofrecen packs tematizados (agua, naturaleza, deportes de riesgos, rutas
5. fotográficas...).
6. Apertura de un punto permanente de información turística así como la promoción de acuerdos con free tours que gestionen visitas guiadas estables los fines de semana.
7. Fomento de espectáculos tradicionales orientados a público extranjero alojado en los establecimientos hosteleros del municipio.
8. Embellecimiento de los puntos donde se encuentran los contenedores.
9. Recuperación de casas propiedad Municipal Alcazaba sobre Muralla.
10. Servicios públicos en el casco histórico orientado al turismo.

ALINEACIÓN CON ODS			
	8.9 Promoción del turismo sostenible.		12.B Lograr turismo sostenible.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.		7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	

3.9.1. Territorio inteligente, proactivo y sostenible en Loja

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Los Territorios Inteligentes, Proactivos y Sostenibles (TIPS) son aquellos que consideran al ciudadano como centro de su modelo de desarrollo y enfocan con coherencia los retos de la globalización y el cambio climático, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Son territorios innovadores, capaces de encontrar un equilibrio entre: los aspectos de competitividad e innovación económica (Innoeconomía); educación con diversión y desarrollo de la inteligencia de su gente, el desarrollo científico y tecnológico y su aplicación en beneficio de las personas (Internet de las personas); la cohesión, el desarrollo social y la fraternidad; la seguridad integral; la sostenibilidad medioambiental y cultural y finalmente en el Bienestar y la Felicidad de sus ciudadanos y visitantes (Economía de la Felicidad como un concepto global que incorpora a la Innoeconomía). El proyecto *Smart City Loja* tiene como objetivo establecer una plataforma integral que gestione los servicios inteligentes de la ciudad, alineando su desarrollo con la Agenda Urbana y la Agenda 2030. Basándose en la experiencia del Plan Director Smart City de 2016, esta iniciativa busca optimizar recursos, atraer inversiones, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar un crecimiento sostenible. A través de seis áreas estratégicas, se prioriza la competitividad económica, la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la innovación tecnológica, situando al ciudadano en el centro del modelo de desarrollo inteligente y sostenible.	Política Palanca	Competitividad económica y transformación digital
	Objetivo Estratégico	Liderar y fomentar la innovación digital.
	Objetivo Específico	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).
	Líneas de Actuación AUE	Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.
	Código de la Acción:	3.9.1.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.11. Impulsar la modernización de la administración municipal para maximizar su desarrollo, implementando tecnologías eficientes y transparentes R.12. Afrontar el decrecimiento poblacional y envejecimiento mediante iniciativas que fomenten la atracción de nuevos residentes y reactiven el dinamismo social y económico R.14. Actualizar planes estratégicos para abordar de manera efectiva los cambios demográficos y garantizar la igualdad de oportunidades en toda la sociedad R.32. Fomentar la innovación y el valor añadido en la economía local, incentivando	

	la presencia de empresas y trabajadores en sectores densos en conocimiento, para aumentar la competitividad y mejorar la calidad de vida de la población R.33. Enfrentar la alta tasa de desempleo local y la brecha de género en el desempleo mediante medidas que promuevan la cooperación administrativa, apoyen el emprendimiento y la implantación empresarial, y estimulen la participación de la población joven en el mercado laboral R.34. Impulsar la adopción de medidas Smart City mediante soluciones eficientes, aprovechando la experiencia en planificación estratégica, la base tecnológica existente y la colaboración público-privada para mejorar la eficiencia administrativa e impulsar la innovación económica

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Implementación de un Plan de Digitalización, transparencia y mejora de la eficiencia del servicio de agua
2. Infraestructura Digital: Mejorar la red de comunicaciones y expandir la instalación de sensores inteligentes.
3. Participación Ciudadana: Implementar aplicaciones móviles para reportar incidencias y promover encuestas y contribuciones ciudadanas.
4. Transparencia y Datos Abiertos: Fortalecer el portal de transparencia y expandir el almacenamiento de datos abiertos.
5. Incorporación TIC en los ámbitos administrativo, turístico y deportivo como principio fundamental de las Smart Cities.
6. Compromiso transversal de la administración local junto con empresas y ciudadanía para formar a la población en TIC impulsando su empleo de manera que signifique una evolución real hacia el modelo Smart.
7. Eficiencia Energética y Movilidad: Promover tecnologías verdes, expandir el transporte público y fomentar vehículos eléctricos.
8. Desarrollo Económico Innovador: Apoyar emprendimiento, colaborar con instituciones educativas y atraer inversiones en sectores de alta tecnología.
9. Guía de Recursos en el Medio Natural de Loja
10. Desarrollo Estrategia Smart City: Se propone crear una Smart-city de ciudad inteligente:
    a. Creación de una plataforma integral para la gestión de servicios inteligentes.
    b. Optimización de recursos disponibles y alineación con la Agenda Urbana y la Agenda 2030.
    c. Atracción de inversiones y talento al territorio.
    d. Mejora de la competitividad del tejido empresarial local.
    e. Impulso de la eficiencia energética y el uso de energías renovables.
    f. Promoción de la movilidad sostenible mediante transporte colectivo, bicicleta y desplazamientos peatonales.

g. Mejora de la relación entre ciudadanos y administración mediante canales digitales.
h. Aplicación del Internet de las Cosas para elevar la calidad de vida de ciudadanos y visitantes.
i. Desarrollo de infraestructuras necesarias para sostener el modelo de ciudad inteligente.
j. Consolidación y ejecución de acciones pendientes del Plan Director Smart City 2016.

11. Proyecto de Videovigilancia para la ciudad
12. Plataforma de sistema de gestión de Indicadores de Agenda Urbana, ODS y sensores.
13. Gemelo digital para la implantación de un modelo predictivo de gestión urbana, turismo, tráfico y ambiental.
14. Diseño e implementación de un sistema de calmado de tráfico y gestión de aparcamientos disuasorios.
15. Diseño de red de comunicaciones avanzadas.
16. Educación Digital y Científica: Integrar tecnología en programas educativos y promover la investigación científica.
17. Servicios Municipales Digitales: Desarrollar aplicaciones y servicios digitales para optimizar la administración local.
18. Sostenibilidad y Conservación Cultural: Reforzar iniciativas medioambientales y aplicar tecnologías para conservar el patrimonio cultural.
19. Capacitación y Concienciación: Implementar programas de capacitación y campañas de concienciación sobre tecnología y sostenibilidad.
20. Monitoreo Continuo: Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el impacto de las iniciativas y ajustar estrategias según sea necesario.
21. Implementación de un plan de digitalización, transparencia y mejora de los servicios de parques y zonas verdes

ALINEACIÓN CON ODS			
	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica. 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación, Financiación		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

3.9.2. Actuaciones encaradas a mejorar la innovación digital de la administración

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Combinar necesidades comunes de digitalización con las específicas de los ámbitos funcionales de la Administración. Esta acción también está relacionada con la desburocratización de la administración pública. La mejora de la innovación digital es fundamental para impulsar la relación entre el gobierno local y sus ciudadanos, a través de la implementación de medidas de innovación tecnológica tanto para optimizar los procesos internos como externos. La innovación digital en la administración también supone una mejora en la transparencia y en la cercanía a los ciudadanos. A su vez, mejora y facilita la colaboración entre empresas y gobierno local a través de servicios de administración electrónica y portales de información.	Política Palanca	Competitividad económica y transformación digital
	Objetivo Estratégico	Liderar y fomentar la innovación digital.
	Objetivo Específico	Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.
	Líneas de Actuación AUE	• Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. • Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos.
	Código de la Acción:	3.9.2.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.11. Impulsar la modernización de la administración municipal para maximizar su desarrollo, implementando tecnologías eficientes y transparentes R.12. Afrontar el decrecimiento poblacional y envejecimiento mediante iniciativas que fomenten la atracción de nuevos residentes y reactiven el dinamismo social y económico R.34. Impulsar la adopción de medidas Smart City mediante soluciones eficientes, aprovechando la experiencia en planificación estratégica, la base tecnológica existente y la colaboración público-privada para mejorar la eficiencia administrativa e impulsar la innovación económica	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Portal de transparencia municipal de la web de Loja. 2. Open-data. 3. Aplicaciones electrónicas de servicios administrativos. 4. Paneles informativos. 5. Software de control de servicios municipales y su comunicación (residuos, agua, alumbrado público…). 6. Cartas de servicios. 7. Actualización, renovación e inclusión de información adicional en la página web municipal. 8. Creación de plataforma electrónica de comunicación con el ciudadano. 9. Renovación de la red electrónica del ayuntamiento para agilizar trámites administrativos. 10. Otras actuaciones que se puedan desprender. 11. Potenciar y tener presencia continua del Twitter, Instagram, Facebook y Youtube del ayuntamiento como herramienta de comunicación, información y como portal de promoción. 12. Implantación administración electrónica GEMALSA. 13. Sistema Scada para el telecontrol de los servicios básicos de abastecimiento, pluviales, fecales, iluminación, control de consumos eléctricos, etc. 14. Digitalización del Parking de Autocaravanas. 15. Otras actuaciones que se puedan desprender.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica
CARÁCTER		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación, Financiación		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

3.9.3. Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Este programa recoge una batería de actuaciones con la finalidad de reducir la brecha digital en Loja a través de actuaciones como del desarrollo de cursos formativos dirigidos a aquellos grupos poblacionales que se están quedando atrás en el conocimiento de las nuevas tecnologías, instalación de equipos informáticos en espacios públicos como o instalación de puntos de cobertura wifi en las zonas públicas del municipio. así pues los principales objetivos generales son: 1. Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividades y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad. 2. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.	Política Palanca	Competitividad económica y transformación digital
	Objetivo Estratégico	Liderar y fomentar la innovación digital.
	Objetivo Específico	Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.
	Líneas de Actuación AUE	• Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital. • Inclusión digital de personas con dificultades de alfabetización digital.
	Código de la Acción:	3.9.3.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.11. Impulsar la modernización de la administración municipal para maximizar su desarrollo, implementando tecnologías eficientes y transparentes R.14. Actualizar planes estratégicos para abordar de manera efectiva los cambios demográficos y garantizar la igualdad de oportunidades en toda la sociedad R.34. Impulsar la adopción de medidas Smart City mediante soluciones eficientes,	

	aprovechando la experiencia en planificación estratégica, la base tecnológica existente y la colaboración público-privada para mejorar la eficiencia administrativa e impulsar la innovación económica

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Organización de cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías.
2. Formación para el uso de las nuevas tecnologías de los empleados públicos.
3. Campañas de sensibilización y encuentro entre población jóven y de la tercera edad.
4. Instalación de puntos de cobertura wifi en zonas públicas.
5. Instalación de red wifi entre la Plaza padre Jiménez Campaña, Plaza Arriba, Ayuntamiento, la Victoria y la Cárcel.
6. Instalación de nuevos equipos informáticos en los equipamientos públicos.
7. Otras actividades que se puedan desprender.

ALINEACIÓN CON ODS

	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica
	4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.		

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Gobernanza, Financiación	MT	Medio

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO

-	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

3.5.1.4. Política Palanca 4 Innovación Social, Gobernanza y Transparencia

4.6.1. Promover la creación de empleo en Loja

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
La idea de esta línea de actuación consiste en reforzar la formación de la población en aquellos nichos de empleo globales y en las ocupaciones tradicionales de Loja, para evitar la fuga de población joven y reducir la vulnerabilidad social. Ampliar las competencias de la población y aumentar su empleabilidad, adaptándolas a la realidad del mercado de trabajo y a las nuevas profesiones del futuro, y fomentar el reciclaje profesional y la optimización del desempeño (reskilling y upskilling), con objeto de adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo. Mejorar las capacidades y calificaciones de la población en oficios tradicionales.	Política Palanca	Innovación social, gobernanza y transparencia
	Objetivo Estratégico	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
	Objetivo Específico	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
	Líneas de Actuación AUE	Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
	Código de la Acción:	4.6.1.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.12. Afrontar el decrecimiento poblacional y envejecimiento mediante iniciativas que fomenten la atracción de nuevos residentes y reactiven el dinamismo social y económico R.13. Abordar la dependencia del sector agrícola con medidas de diversificación económica, fortaleciendo la estabilidad laboral y generando empleo para grupos vulnerables R.14. Actualizar planes estratégicos para abordar de manera efectiva los cambios demográficos y garantizar la igualdad de oportunidades en toda la sociedad R.31. Abordar los altos niveles de contratos temporales, especialmente en mujeres, promoviendo medidas para diversificar la economía local y reducir la vulnerabilidad en	

	sectores específicos, como servicios y agricultura R.32. Fomentar la innovación y el valor añadido en la economía local, incentivando la presencia de empresas y trabajadores en sectores densos en conocimiento, para aumentar la competitividad y mejorar la calidad de vida de la población R.33. Enfrentar la alta tasa de desempleo local y la brecha de género en el desempleo mediante medidas que promuevan la cooperación administrativa, apoyen el emprendimiento y la implantación empresarial, y estimulen la participación de la población joven en el mercado laboral R.31. Abordar los altos niveles de contratos temporales, especialmente en mujeres, promoviendo medidas para diversificar la economía local y reducir la vulnerabilidad en sectores específicos, como servicios y agricultura R.32. Fomentar la innovación y el valor añadido en la economía local, incentivando la presencia de empresas y trabajadores en sectores densos en conocimiento, para aumentar la competitividad y mejorar la calidad de vida de la población R.33. Enfrentar la alta tasa de desempleo local y la brecha de género en el desempleo mediante medidas que promuevan la cooperación administrativa, apoyen el emprendimiento y la implantación empresarial, y estimulen la participación de la población joven en el mercado laboral

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Implementar cursos de formación orientados a actuales y futuros nichos de empleo (economía de las curas, agricultura, industria, transición energética, etc...).
2. Formar a la población en aquellos oficios tradicionales con alta demanda de personal calificado (carpinteros, herreros, electricistas, etc).
3. Fomento del emprendimiento y la innovación entre la población joven y mujeres. Colaboración con centros Coworking.
4. Formación de trabajadores de empresas mejorando sus competencias y cualificaciones.
5. Formación de los agricultores en agricultura regenerativa.
6. Impulso a los canales cortos de comercialización del sector agrario con la constitución de un mercado de la tierra y fomento de las cooperativas de consumo.
7. Promover la formación continua de manera conjunta e integradora, estimulando y motivando a los trabajadores/as públicos para una mejora en la atención ciudadana.
8. Seguir implementando el Plan Municipal de Solidaridad.
9. Remodelación Antigua Casa de Zonas para Creación de Centro Socio-Educativo Alcazaba/Alfaguara.
10. Impulsar Loja Emprende.

ALINEACIÓN CON ODS			
	4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación preescolar. 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo. 4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.		5.1 Poner fin a la discriminación.
	10.3 Implantación de sistemas de protección social.		11.B Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.
	1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.		8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente. 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios 8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Gobernanza, Financiación		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.		6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	

4.6.2. Programa de igualdad y salud municipal

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Fomentar la igualdad de oportunidades en Loja desde todas las perspectivas más expuestas a sufrir vulnerabilidad social, es decir la población de la tercera edad, las mujeres, los jóvenes y la población migrante (mejorar la integración). Proporcionar un conjunto de actividades, cuya finalidad es sensibilizar, concienciar y fomentar una visión crítica en materia de igualdad desde todas las perspectivas. Entre otras cosas, asegurando una dotación en calidad y cantidad en relación a la demanda de centros de bienestar social para los diferentes colectivos vulnerables. De manera complementaria, implementar actuaciones en materia de mejora de la salud de los habitantes de Loja, asociando deporte con salud, por tanto, se considera óptimo la ejecución de las actividades descritas en el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.	Política Palanca	Innovación social, gobernanza y transparencia
	Objetivo Estratégico	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
	Objetivo Específico	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
	Líneas de Actuación AUE	Integrar la perspectiva de género, edad y discapacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.
	Código de la Acción:	4.6.2.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.12. Afrontar el decrecimiento poblacional y envejecimiento mediante iniciativas que fomenten la atracción de nuevos residentes y reactiven el dinamismo social y económico R.13. Abordar la dependencia del sector agrícola con medidas de diversificación económica, fortaleciendo la estabilidad laboral y generando empleo para grupos vulnerables R.14. Actualizar planes estratégicos para abordar de manera efectiva los cambios	

	demográficos y garantizar la igualdad de oportunidades en toda la sociedad R.33. Enfrentar la alta tasa de desempleo local y la brecha de género en el desempleo mediante medidas que promuevan la cooperación administrativa, apoyen el emprendimiento y la implantación empresarial, y estimulen la participación de la población joven en el mercado laboral

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Redactar un Plan Municipal de Juventud.
2. Actualización del Plan de Igualdad municipal.
3. Campañas de concienciación ciudadana en materia de igualdad.
4. Talleres para personas mayores.
5. Talleres intergeneracionales: Jardinería y huertos, cocina creativa, juegos de mesa, etc.
6. Cursos de idiomas para la población inmigrante viviendo en Loja.
7. Mantenimiento de los programas y actividades que se ofrecen desde el área de servicios sociales.
8. Programa de deporte en el medio natural
9. Implementación del Proyecto Loja Cardio Protegida
10. Semana del Deporte Recreativo JUVELOJA
11. Implementación del Proyecto "GENERACIÓN 2030"
12. Unidad de Estancia Diurna para Personas mayores
13. Seguir implementando el Plan Municipal de Solidaridad.
14. Ejecución de las actuaciones propuestas en el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.
15. Implantación de Centro de Unidad de Estancia Diurna para Personas Mayores.
16. Asesoramiento en los ámbitos social, laboral, económico y de vivienda, acompañamiento durante los procesos de asesoramiento.
17. Impulso a un programa global de protección a la infancia, familias e individuos en riesgo de exclusión
18. Estímulo a la generación de empleo estable a través de la implantación de un aula-taller homologable que permita la impartición de formación de oficios y atención sociosanitaria.
19. Elaboración de Guía de recursos para el deporte, ocio y naturaleza
20. Impulso a la capitalidad deportiva comarcal.
21. Promoción de eventos deportivos de carácter nacional, carreras, o incluso campeonatos de videojuegos como FIFA o Fortnite…
22. Plan de actividades de ocio y deporte en las instalaciones municipales y naturaleza para los estudiantes de la escuela de bomberos.
23. Rediseño y mejora de las rutas de transporte escolar unido al establecimiento de corredores seguros para acceder a los centros docentes
24. Dotación de comedores a los centros escolares

25. Ampliación en plazas y carta de servicios el Centro Social para personas con capacidades especiales
26. Apuesta por la formación como bolsa de empleo cualificada.
27. Incentivar el tejido asociativo juvenil.
28. Implantación de un Plan Estratégico del Área de Desarrollo Local
29. Autorización de Centro de Día para personas con enfermedades mentales.
30. Reforma Integral del Centro ocupacional para personas con discapacidad intelectual "El Olivo 81".

ALINEACIÓN CON ODS			
	5.1 Poner fin a la discriminación. 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.		4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.
	8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios		1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.		

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Gobernanza, Financiación	MT	Medio

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

4.8.1. Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Poner en marcha actuaciones en materia de creación de viviendas de protección oficial municipales, favoreciendo la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulsando en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles a colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social y nuevos habitantes. En un contexto de inflación económica en el cual el riesgo de vulnerabilidad social aumenta, resulta imprescindible llevar a cabo acciones en materia de vivienda. De manera complementaria para favorecer estas consideraciones, la redacción de un Plan Municipal de Vivienda y Suelo que establezca los problemas y las necesidades en esta materia a escala local y la definición de una serie de acciones concretas para paliarlos. Se trata por tanto, de cumplir el artículo 47 de la Constitución Española, en el que se indica que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. El estado del parque de vivienda en el Centro Histórico en una elevada proporción se encuentra en alto grado en ruina técnica o económica, viéndose ello acuciado por el sometimiento a los trámites establecidos por la Delegación de Cultura. Esta situación supone, por una parte, la demora insostenible en los plazos habituales para el desarrollo de proyectos de construcción y rehabilitación, y, por otra	Política Palanca	Innovación social, gobernanza y transparencia
	Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso a la Vivienda.
	Objetivo Específico	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
	Líneas de Actuación AUE	• Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos. • Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.
	Código de la Acción:	4.8.1.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.12. Afrontar el decrecimiento poblacional y envejecimiento mediante iniciativas que fomenten la atracción de nuevos residentes y reactiven el dinamismo social y económico R.14. Actualizar planes estratégicos para abordar de manera efectiva los cambios	

parte, una frustración en el ciudadano por afrontar en solitario un proceso burocrático largo, pesado y en ocasiones difícil de resolver si no se cuenta con ayuda que pueda redireccionar el proceso.	demográficos y garantizar la igualdad de oportunidades en toda la sociedad R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y mejorar la eficiencia energética del parque edificatorio

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Actuaciones en materia de suelo (carencia de suelo para desarrollar las viviendas de protección oficial).
   - Gestión urbanística.
   - Intervención interesada.

2. Promoción de viviendas de protección pública.
   - Promoción de viviendas protegidas.
   - Gestión de promociones de viviendas protegidas.

3. Plan integral de regeneración y mejora del tejido habitacional
   - Creación de una oficina de asesoría al ciudadano que lo guíe tanto en los procesos de rehabilitación en viviendas catalogadas en diferente grado como las que no lo están. De esta manera se daría respuesta a una demanda insatisfecha hasta el momento y se garantiza la culminación exitosa de las iniciativas.
   - B) Implementación de un programa de transformación de infravivienda.
   - C) Plan especial de promoción a la vivienda en régimen de alquiler en el CH facilitando intermediación y ayudas.
4. Otras actuaciones no relacionadas y contempladas en el objeto social, tales como la redacción de proyectos y dirección de obra pública.
5. Creación de oficina de viviendas.
6. Redacción y ejecución de un Plan Municipal de Vivienda y Suelo
7. Implementar un Plan Director de ayuda para el acceso a la vivienda vertebrado sobre los siguientes ejes:

- Líneas de colaboración público-privadas que faciliten el acceso en régimen de alquiler a jóvenes tanto en régimen libre como en VPO.
- Flexibilización amparada por el ayuntamiento de los umbrales de rentas mínimas para poder acceder a la vivienda protegida.

ALINEACIÓN CON ODS

	5.1 Poner fin a la discriminación		11.1 Asegurar el acceso a la vivienda
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Gobernanza		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.		8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	

4.8.2. Programa de vivienda joven

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Los jóvenes son uno de los colectivos vulnerables con dificultades de entrada a la vivienda por los elevados precios de la misma y la dificultad para emanciparse. Se pretende establecer un punto de partida de la situación actual y la aplicación de una serie de medidas concretas que reviertan esta situación, con los objetivos claros de: dar respuesta a la necesidad habitacional de los jóvenes y innovar en la puesta en marcha de políticas municipales integradas que puedan dar respuesta a necesidades habitacionales. Todo esto coordinado con el Plan Estatal de acceso a la vivienda 2022-2025, con un abanico amplio de programas de ayuda que podemos encontrar en https://www.mitma.gob.es/vivienda/plan-estatal-de-vivienda/plan-2022-2025/programas.	Política Palanca	Innovación social, gobernanza y transparencia
	Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso a la Vivienda.
	Objetivo Específico	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
	Líneas de Actuación AUE	Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.
	Código de la Acción:	4.8.2.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.12. Afrontar el decrecimiento poblacional y envejecimiento mediante iniciativas que fomenten la atracción de nuevos residentes y reactiven el dinamismo social y económico R.14. Actualizar planes estratégicos para abordar de manera efectiva los cambios demográficos y garantizar la igualdad de oportunidades en toda la sociedad R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y mejorar la eficiencia energética del parque edificatorio	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Estudio de la situación local en cuanto al estado de entrada a la vivienda de los jóvenes. 2. Programa de actuación con medidas concretas a escala municipal y ejecución de las propuestas de manera coordinada con los programas de ayudas a escala nacional. . 3. Ejecución de Viviendas Coliving en edifico de los Pacíficos. 4. Otras actuaciones que se puedan desprender.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	5.1 Poner fin a la discriminación		11.1 Asegurar el acceso a la vivienda
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.		8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	

4.10.1. Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento, flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales). Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos. Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento. Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española. En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.	Política Palanca	Innovación social, gobernanza y transparencia
	Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
	Objetivo Específico	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
	Líneas de Actuación AUE	• Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales. • Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.
	Código de la Acción:	4.10.1.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.12. Afrontar el decrecimiento poblacional y envejecimiento mediante iniciativas que	

	fomenten la atracción de nuevos residentes y reactiven el dinamismo social y económico R.34. Impulsar la adopción de medidas Smart City mediante soluciones eficientes, aprovechando la experiencia en planificación estratégica, la base tecnológica existente y la colaboración público-privada para mejorar la eficiencia administrativa e impulsar la innovación económica

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
2. Crear Ordenanzas municipales flexibles y adaptadas a la Agenda Urbana.
3. Seguir fomentando la digitalización de los trámites administrativos.
4. Establecer una plataforma en línea para la presentación de documentos y solicitudes relacionados con el planeamiento y la gestión urbana.
5. Mejora de la atención social municipal.
6. Ampliación de la carta de servicios administrativos, así como promoción de la capitalidad comarcal administrativa.
7. Otras actuaciones que se puedan desprender.

ALINEACIÓN CON ODS

	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales		17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo	MT	Medio

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
	10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

4.10.2. Loja Participa

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Reconocer los actores e instituciones del territorio, y sus interrelaciones, creando espacios de trabajo que posteriormente puedan ser utilizados para la redacción de una Guía Metodológica para la Agenda Urbana de Loja, sirviendo de modelo de gobernanza y seguimiento durante el proceso de implementación.	Política Palanca	Innovación social, gobernanza y transparencia
	Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
	Objetivo Específico	Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
	Líneas de Actuación AUE	Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de la Administración Pública.
	Código de la Acción:	4.10.2.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.11. Impulsar la modernización de la administración municipal para maximizar su desarrollo, implementando tecnologías eficientes y transparentes R.12. Afrontar el decrecimiento poblacional y envejecimiento mediante iniciativas que fomenten la atracción de nuevos residentes y reactiven el dinamismo social y económico R.34. Impulsar la adopción de medidas Smart City mediante soluciones eficientes, aprovechando la experiencia en planificación estratégica, la base tecnológica existente y la colaboración público-privada para mejorar la eficiencia administrativa e impulsar la innovación económica	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Promoción de una web de Loja Participa. 2. Creación de consejos de asociaciones. 3. Fomento del asociacionismo local. 4. Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos. 5. Actividades participativas dinámicas para toda la población. 6. Presupuestos participativos locales. 7. Consejo Local de Participación Ciudadana. 8. Cooperación Local al Desarrollo. 9. Impulsar el Hospital Comarcal como centro sanitario de referencia en un abanico más amplio que el actual. 10. Generación de una estrategia multicanal para dar a conocer el alcance y potencial de la Agenda Urbana que impulse la participación ciudadana. 11. Creación y difusión de la campaña "Yo Participo" de manera que sea el germen de un acuerdo social compacto en torno a la Agenda Urbana y su implementación. 12. Otras actuaciones que se puedan desprender.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana		17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Gobernanza		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
-		10.2.1. ¿Se dispone de Presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	

4.10.3. Oficina de captación de fondos europeos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
La Oficina Técnica tendrá la misión de: a. Incrementar la captación de fondos europeos para el desarrollo del municipio, así como facilitar la gestión de dichos fondos. b. Impulsar el acceso del ayuntamiento a los fondos europeos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española.	Política Palanca	Innovación social, gobernanza y transparencia
	Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
	Objetivo Específico	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
	Líneas de Actuación AUE	Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.
	Código de la Acción:	4.10.3.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.12. Afrontar el decrecimiento poblacional y envejecimiento mediante iniciativas que fomenten la atracción de nuevos residentes y reactiven el dinamismo social y económico	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos. 2. Colaboración con centros tecnológicos y de investigación, universidades y empresas privadas en la búsqueda de financiación. 3. Creación de Comisión Interdepartamental de Agenda Urbana. 4. Otras actuaciones que se puedan desprender.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales		17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Gobernanza, Financiación		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
-		10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	

4.10.4. Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Loja	
Este programa comprende todas aquellas actuaciones necesarias para la inclusión de Loja en redes, alianzas y proyectos multinivel que le permitan aumentar sus posibilidades de crecimiento a nivel económico, pero también la adopción de buenas prácticas que favorezcan la creación de un modelo urbano sostenible e integrado, que cumpla con los objetivos establecidos a nivel nacional y comunitario y convierta a Loja en un municipio innovador y competitivo.	Política Palanca	Innovación social, gobernanza y transparencia
	Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
	Objetivo Específico	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.
	Líneas de Actuación AUE	Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.
	Código de la Acción:	4.10.4.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.12. Afrontar el decrecimiento poblacional y envejecimiento mediante iniciativas que fomenten la atracción de nuevos residentes y reactiven el dinamismo social y económico R.14. Actualizar planes estratégicos para abordar de manera efectiva los cambios demográficos y garantizar la igualdad de oportunidades en toda la sociedad R.34. Impulsar la adopción de medidas Smart City mediante soluciones eficientes, aprovechando la	

	experiencia en planificación estratégica, la base tecnológica existente y la colaboración público-privada para mejorar la eficiencia administrativa e impulsar la innovación económica

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1. Participación en redes europeas. 2. Mancomunar servicios para optimizar recursos. 3. Participación en jornadas y talleres. 4. Creación de una agenda única para eventos culturales, deportivos y de ocio de manera que no haya competencia entre ellos y facilitando la asistencia a los interesados 5. Participación en proyectos demostrativos. 6. Plan de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Loja. 7. Inclusión de Loja en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030. 8. Otras actuaciones que se puedan desprender.

ALINEACIÓN CON ODS			
	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana		17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Gobernanza	MT	Largo

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

En el presente apartado se incluyen los indicadores cuantitativos y cualitativos para realizar el seguimiento del plan de acción, los cuales deberán ser incorporados y calculados para su año base en el desarrollo del plan de implementación. Esta herramienta de gestión permitirá hacer un seguimiento del plan de implementación y por tanto conocer si se alcanzan los objetivos estratégicos marcados en la agenda urbana.

4.1. Indicadores Cuantitativos

Indicador 1.1.3. AUE	**Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.**
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.3.1. Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población. 01. Ocupación de los usos del suelo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 1.2.2. AUE	**Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.**
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
Indicador 1.2.3. AUE	**Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.**
Unidad	m^2
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador	Indicador EDUSI (E064)

asociado	
Indicador 1.3.2. AUE	**Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.**
Unidad	m^2
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 2.1.2. AUE	**Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.**
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	26. Proximidad a servicios urbanos básicos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
Indicador 2.2.2. AUE	**Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.**
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	06. Equilibrio entre actividad y residencia (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (C022).
Indicador 2.3.2. AUE	**Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.**
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 2.4.2. AUE	**Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.**
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	04. Zonas verdes por habitante (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 2.5.2. AUE	**Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.**

Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 2.6.2. AUE	**Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.**
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 3.1.2. AUE	**Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.**
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 3.2.2. AUE	**Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.**
Unidad	kg CO2 /kWh
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).
Indicador 3.3.2. AUE	**Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.**
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 4.1.2. AUE	**Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.**
Unidad	MWh/año
Revisión	Anual
Situación actual	31.395,06 (2022)
Indicador asociado	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (R045D). Indicador EDUSI (C032). Indicador EDUSI (E001).

Indicador 4.2.2. AUE	**Porcentaje de autosuficiencia hídrica.**
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	11. Consumo de agua urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 12. Depuración de las aguas residuales (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 13. Reutilización de las aguas residuales depuradas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 4.3.2. AUE	**Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.**
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 4.4.2. AUE	**Generación de residuos por habitante.**
Unidad	Volumen generado.
Revisión	Anual
Situación actual	377,4 kg/habitante
Indicador asociado	ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad. 16. Generación de residuos sólidos urbanos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 17. Recogida selectiva neta de residuos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 5.1.2. AUE	**Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.**
Unidad	Desplazamientos
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	07. Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 08. Espacio viario para peatones (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 09. Espacio viario para bicicletas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 10. Espacio viario para transporte público (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 5.2.3. AUE	**Número de viajes en transporte público.**
Unidad	nº

Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R045C).
Indicador 6.1.2. AUE	**Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental**
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 6.2.3. AUE	**Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental**
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 7.1.2. AUE	**Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.**
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 7.2.2. AUE	**Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.**
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Indicador EDUSI (C009). Indicador EDUSI (R063L).
Indicador 8.1.2. AUE	**Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.**
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	11 transacciones de vivienda protegida en 2022
Indicador 8.1.3 AUE	**Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.**
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	-

Indicador 8.2.2. AUE	**Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.**
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 9.1.2. AUE	**Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.**
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Toda la población, al haber desarrollado algunos servicios públicos electrónicos de Smart Cities como la telegestión del alumbrado público, la gestión inteligente del agua agrícola, aplicaciones móviles y otras infraestructuras tecnológicas.
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E016). Indicador EDUSI (E024).
Indicador 9.2.2. AUE	**Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.**
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R023N).
Indicador 10.4.2. AUE	**Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.**
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente

4.2. Indicadores Cualitativos

Indicador 1.1.1. AUE	**¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.
Indicador 1.2.1. AUE	**¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?**
Revisión	Anual
Situación actual	No
Indicador 1.3.1. AUE	**¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 2.1.1. AUE	**¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	02. Densidad de población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • 03. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 2.2.1. AUE	**¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	05. Complejidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 2.3.1. AUE	**¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público.

Indicador 2.4.1. AUE	**¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?**
Revisión	Anual
Situación actual	Si, Plan Director de Acción contra el Cambio Climático de Loja
Indicador 2.5.1. AUE	**¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?**
Revisión	Anual
Situación actual	Si, EDUSI
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E059).
Indicador 2.6.1. AUE	**¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 3.1.1. AUE	**¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?**
Revisión	Anual
Situación actual	Si, Plan Director de Acción contra el Cambio Climático de Loja y Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
Indicador asociado	ODS 11.11.b.2. Proporción de los gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai 2015-2030. ODS 11.11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas. ODS 11.11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos.
Indicador 3.2.1. AUE	**¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.6.2. Niveles medios anuales de partículas finas en las ciudades. 19. Calidad del aire (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (R065N).
Indicador 3.3.1. AUE	**¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?**
Revisión	Anual
Situación actual	Si, Plan Director de Acción contra el Cambio Climático de Loja
Indicador asociado	ODS 11. 11.b.2. Proporción de los gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai 2015-2030.

	ODS 11. 11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas. ODS 11. 11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos. Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático.
Indicador 4.1.1. AUE	**¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?**
Revisión	Anual
Situación actual	Si, dispone de la actualización del plan, es decir, el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible.
Indicador 4.2.1. AUE	**¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?**
Revisión	Anual
Situación actual	Se dispone del Plan de Actuaciones Urgentes para la Renovación y Mejora de las Redes de Abastecimiento y Saneamiento de Loja del 2016
Indicador 4.3.1. AUE	**¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 4.4.1. AUE	**¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?**
Revisión	Anual
Situación actual	No
Indicador asociado	Objetivos del Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea.
Indicador 5.1.1. AUE	**¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 5.2.1. AUE	**¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?**
Revisión	Anual
Situación actual	Si, del 2017
Indicador asociado	Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. Compromisos de reducción de las emisiones de CO_2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). Indicador EDUSI (EU01)
Indicador 6.1.1.	**¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que**

AUE	**presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 6.2.2. AUE	**¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 7.1.1. AUE	**¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?**
Revisión	Anual
Situación actual	Si, Plan Municipal de Solidaridad
Indicador asociado	24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 7.2.1. AUE	**¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?**
Revisión	Anual
Situación actual	No
Indicador 8.1.1. AUE	**¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?**
Revisión	Anual
Situación actual	No
Indicador asociado	ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
Indicador 8.2.1. AUE	**¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 9.1.1. AUE	**¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?**
Revisión	Anual
Situación actual	Si, Plan Director Smart City Loja 2016
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R025B)
Indicador 9.2.1. AUE	**¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?**
Revisión	Anual

Situación actual	Pendiente
Indicador 10.1.1. AUE	**¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?**
Revisión	Anual
Situación actual	Si
Indicador 10.2.1. AUE	**¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.3.2: Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.
Indicador 10.2.3. AUE	**¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 10.3.1. AUE	**¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?**
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 10.4.1. AUE	**¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?**
Revisión	Anual
Situación actual	-

5. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN

5.1. Principios de la gobernanza

La gobernanza de la Agenda Urbana de Loja se basará en los siguientes principios rectores:

1. **Coordinación interna:** Las distintas áreas municipales mantendrán reuniones periódicas para garantizar la coordinación interna necesaria para abordar la implementación del Plan de Acción a través de los Planes de Implementación. La complejidad de las acciones a desarrollar requiere de intervención de diferentes áreas y para ello es imprescindible reciprocidad en la ejecución de los planes y medidas tractoras.

2. **Cooperación institucional:** El plan de acción propuesto en esta agenda requiere que las distintas instituciones cooperen en pro de objetivos comunes en función de sus diversos niveles competenciales. El intercambio de información, experiencia y conocimiento será esencial para conseguir los propósitos de la Agenda Urbana de Loja, que requieren de una gobernanza multinivel basada en la lealtad institucional. En este sentido, es imprescindible la generación de sinergias con los planes estratégicos de otras instituciones que también trabajan a favor del desarrollo territorial de la provincia de Córdoba: Diputación de Córdoba, Universidad de Córdoba, Grupos de Desarrollo Rural, Asociaciones Empresariales, etc.

3. **Participación:** El contenido del plan de acción de la agenda urbana de Loja es fruto de un proceso participativo en dos niveles: Un primer nivel en el que se elabora la agenda urbana (el diagnóstico y marco estratégico) con participación de entidades municipales y supramunicipales; y, un segundo nivel, en el que se elabora el plan de implementación. Para la implementación del Plan de Acción, la participación seguirá siendo un principio ineludible porque es la lógica que ha impregnado todo el documento y porque es la forma de lograr los retos de Loja 2030.

4. **Transparencia:** Las agendas urbanas por su proceso de diseño y planteamiento goza de un alto nivel de transparencia al trabajarse en un entorno de participación ciudadana. Además, se contempla también la elaboración del plan de Información y comunicación de la agenda urbana que publique y publicite los diferentes pasos para la ejecución de su plan de acción, pudiendo observarse los futuros planes de implementación y los indicadores de seguimiento.

5.2. Modelo de gobernanza

El objetivo final de la gobernanza consiste en hacer más sencilla y adaptable la normativa y sus mecanismos, agilizar la divulgación de la información y facilitar la capacitación local para el logro de objetivos.

La agenda urbana apuesta por un modelo de gobernanza sencillo y ágil, con equipos de trabajo diferenciados que se complementan y se retroalimentan.

Se propone el siguiente modelo de gobernanza en base a dos órganos de trabajo:

1. **Oficina Técnica:** La conforman el equipo técnico municipal responsable de la implementación del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 de Loja. Sus funciones son:
    a. Recabar información sobre el desarrollo de las medidas tractoras y planes.
    b. Actualizar las herramientas de seguimiento de la ejecución.
    c. Evaluar la consecución de los objetivos y metas fijados.
    d. Coordinar el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza.
    e. Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la difusión de las medidas desarrolladas.
    f. Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo de los Planes y Medidas Tractoras.
    g. Coordinar el apoyo técnico durante todo el proceso de difusión e implementación de la agenda urbana.
2. **Comité de Coordinación Interna:** Compuesto por representantes técnicos y políticos de cada área del municipio. Entre las funciones que debe desarrollar este órgano destaca:
    a. Coordinación de las tareas de cada área en el proceso de implementación.
    b. Coordinación técnica con otras administraciones y entidades de la provincia.
    c. Seguimiento de la evaluación de la agenda y su plan de acción.

5.3. Plan de Implementación

El Plan de Implementación se pondrá en marcha una vez aprobada en pleno municipal u órgano competente la Agenda Urbana 2030 de Loja, en el cual se ejecutará el Plan de Acción predefinido en la misma. Las acciones a realizar en el Plan de Implementación serán:

- **Cálculo de indicadores anuales:** cubrirá la cuantificación anual del logro de los retos establecidos en la Agenda Urbana 2030 Loja por parte de las medidas tractoras o planes del Plan de Acción, teniendo como finalidad lograr los valores objetivo para los años 2025, 2027 y 2030 en cada uno de los indicadores cuantitativos y cualitativos.
- **Definición Plan de Acción Trianual:** se priorizarán los proyectos del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 Loja, definiendo para cada 3 años vista cuáles serán los ejecutables según el grado de necesidad municipal.
- **Búsqueda de fondos:** se desarrollará la puesta en marcha de los proyectos dotándolos de partida presupuestaria municipal y buscando alineamientos con fondos europeos. Se establece el presupuesto real de cada acción y se busca la vía de financiación con fondos europeos o presupuestos municipales. En este punto cobra importancia la Oficina Técnica de Captación de Fondos Europeos.
- **Evaluación de la Agenda Urbana:** se realizará una valoración general de la implementación de la Agenda Urbana 2030 de Loja conforme a lo establecido, flexibilizando y modificando el Plan de Implementación en caso de necesidad conforme al contexto cambiante.
- **Integración Interdepartamental:** se creará la Unidad de Planificación Estratégica con el objetivo de que haya una integración de todos los departamentos del Ayuntamiento de Loja de manera coordinada y transversal.

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1 Planteamiento General

El Ayuntamiento de Loja ha iniciado un proceso estratégico y participativo para la elaboración e implementación de la Agenda Urbana del municipio, con la firme determinación de conseguir un modelo de ciudad más sostenible y que Loja se convierta en un municipio más verde, digital y justo, En ese proceso se ha invitado a participar a todos los agentes, tanto públicos como privados.

Este proceso de participación es una herramienta de planeación que promueve el aprendizaje de los stakeholders y/o agentes clave del municipio, a la vez que generan múltiples beneficios directos para los proyectos de desarrollo local.

Imagen 1. Mesa de participación
Fuente: E.P

6.2. Objetivos del Proceso Participativo

Los objetivos que se persiguen con esta iniciativa son:

- Aumentar la información y el conocimiento por parte de la población y los agentes sobre la Agenda Urbana.
- Incrementar la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de políticas públicas orientadas a la implementación del Plan de Acción de la AU Loja y alineamiento con las Metas de los ODS en el ámbito municipal.
- Conocer de primera mano la percepción que las vecinas y vecinos, y los agentes y asociaciones, tienen del municipio.
- Crear redes de alianzas público–privadas que impliquen a los agentes clave en materia social, cultural, educativa y deportiva para fomentar el impulso compartido de los objetivos estratégicos, como con la Mancomunidad, la Diputación o proyectos supramunicipales como Geoparque.
- En definitiva, que a través de los procesos de planificación estratégica basados en modelos de participación ciudadana se puedan tomar las mejores decisiones políticas para el municipio de Loja.

Agenda Urbana 2030
y mi municipio

6.3. Cuestionarios

Las encuestas son una herramienta cuya finalidad es realizar un estudio que permita disponer de una información precisa y actualizada de cómo los vecinos y vecinas de Loja perciben el municipio.

Además, el análisis de los datos de este formulario permite identificar una relación de dimensiones y atributos básicos que deben ser atendidos para focalizar y mejorar las políticas municipales en materia social, económica, medioambiental, cambio climático y de gobernanza.

Para la elaboración del presente documento se han realizado encuestas de manera online a través de la página web del Ayuntamiento, las redes sociales del Ayuntamiento y mediante la difusión a diferentes colectivos.

El cuestionario se estructura en los siguientes bloques;

- Información sobre la Agenda Urbana Española (AU) y Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS))
- Preguntas clave sobre la implantación de la AU y los ODS en el municipio.
- Caracterización y valoración de los ámbitos locales (social, físico urbano, económico, ambiental y cambio climático).
- Solicitud de información relativa al proceso de realización de la AU en el municipio.

A continuación se exponen los datos obtenidos de las encuestas cuyo formulario se encuentra en el enlace: https://forms.gle/LBr6KRZdXKvhpB3eA

Además, se presentan las valoraciones del 1 al 5, siendo 1 como muy negativa y 5 como muy positiva, en diferentes apartados:

¿Conoce la Agenda Urbana Española y sus objetivos?

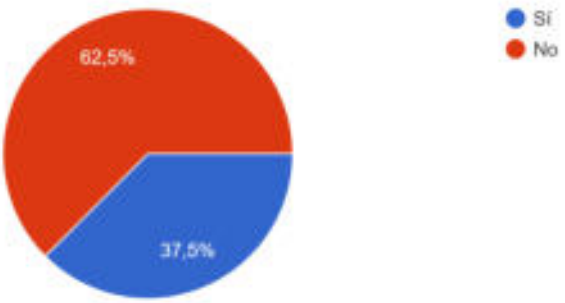

a. Calidad de Vida

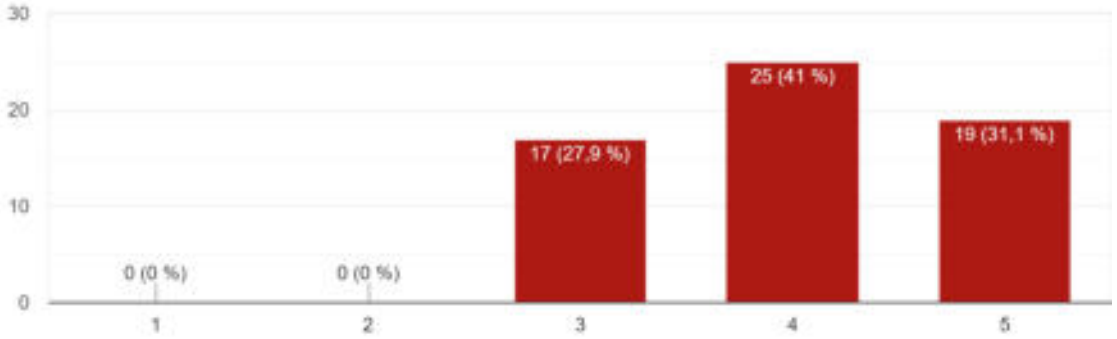

b. Servicios públicos

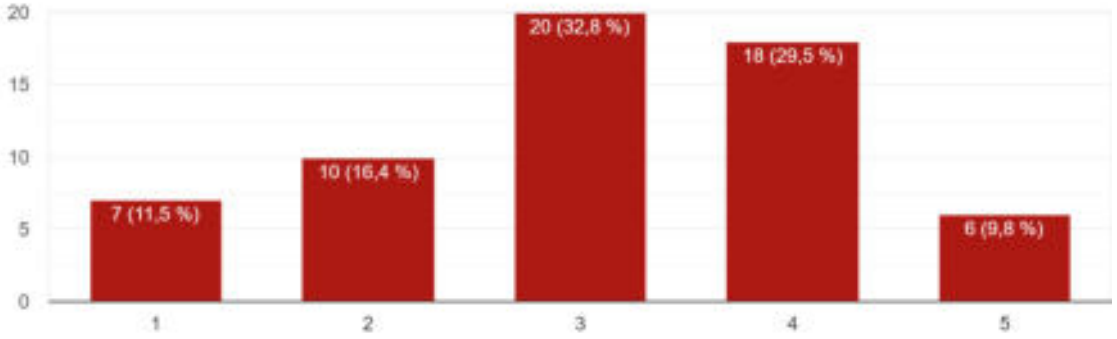

c. Conexión a internet

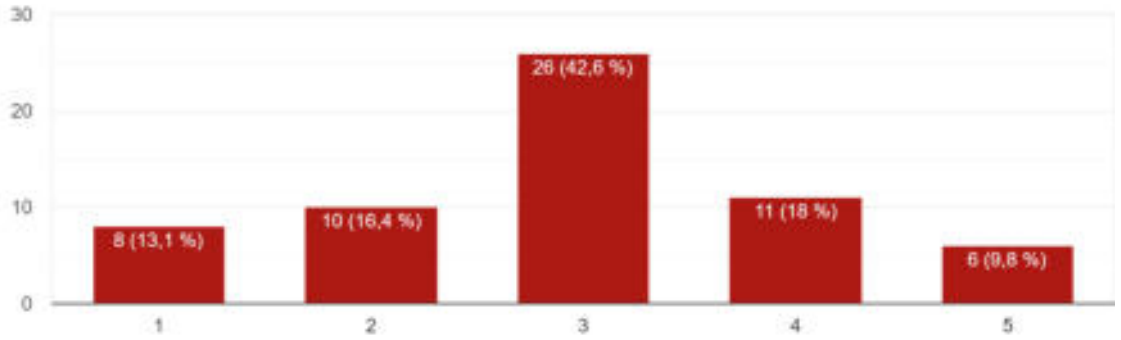

d. Protección del medio ambiente

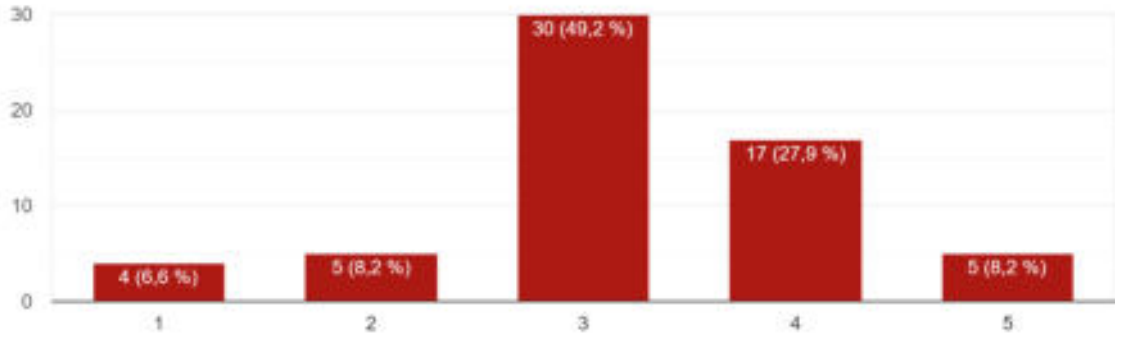

e. Oferta cultural y de ocio

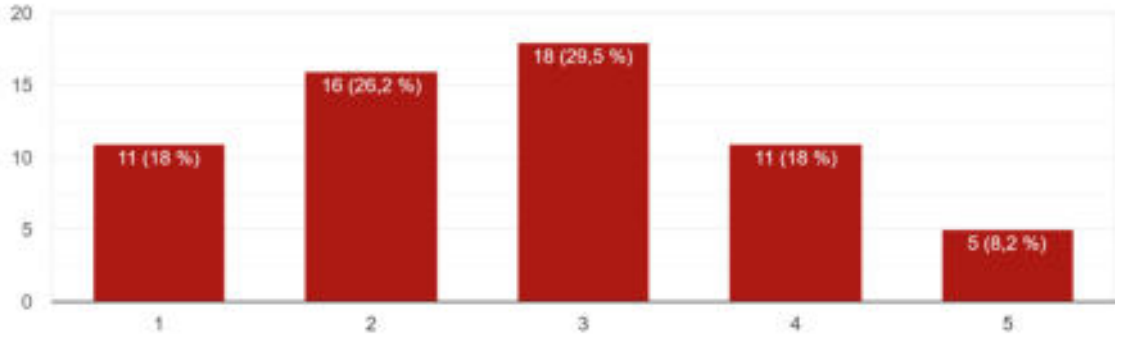

f. Protección del patrimonio histórico-cultural

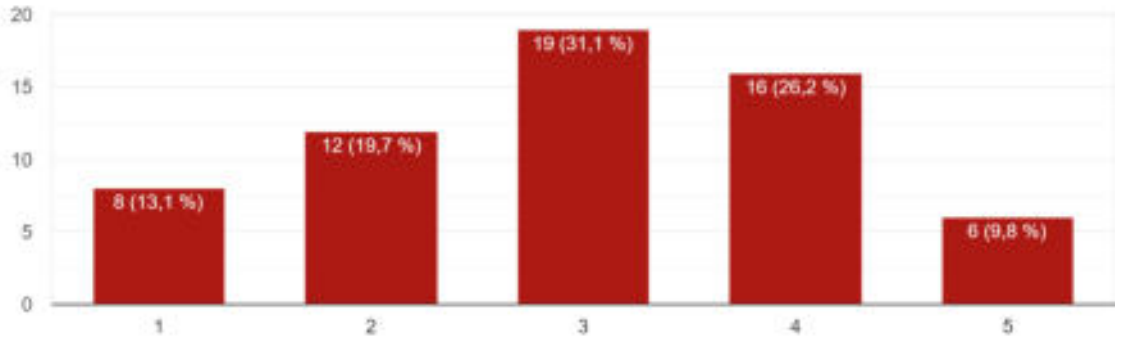

g. Oferta turística

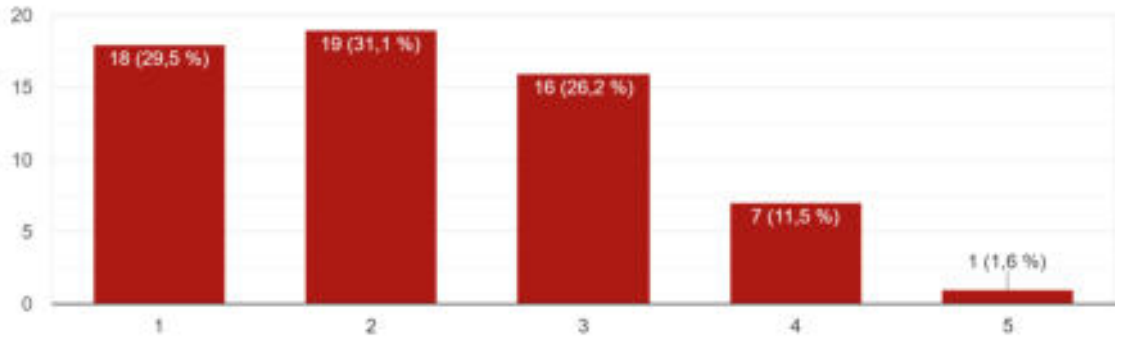

h. Movilidad urbana

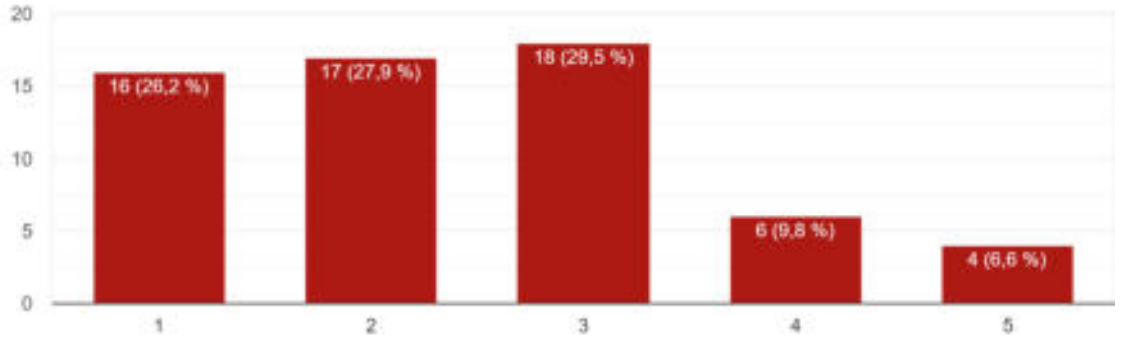

i. Oferta educativa

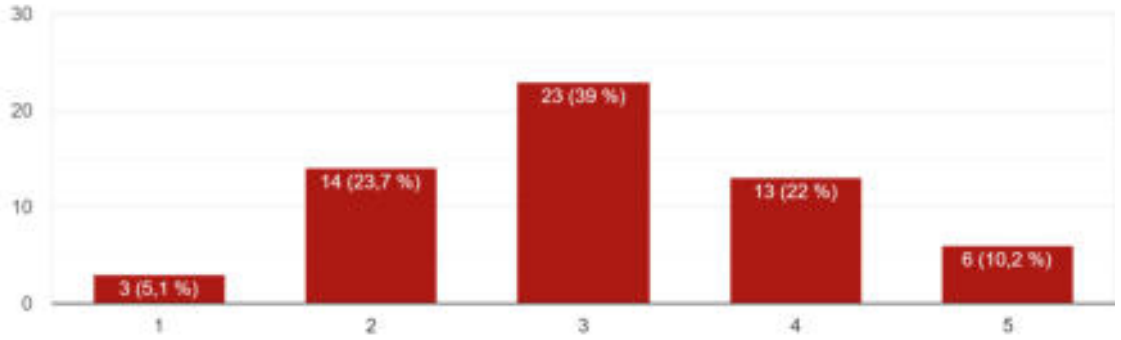

j. Instalaciones sociales, culturales y deportivas

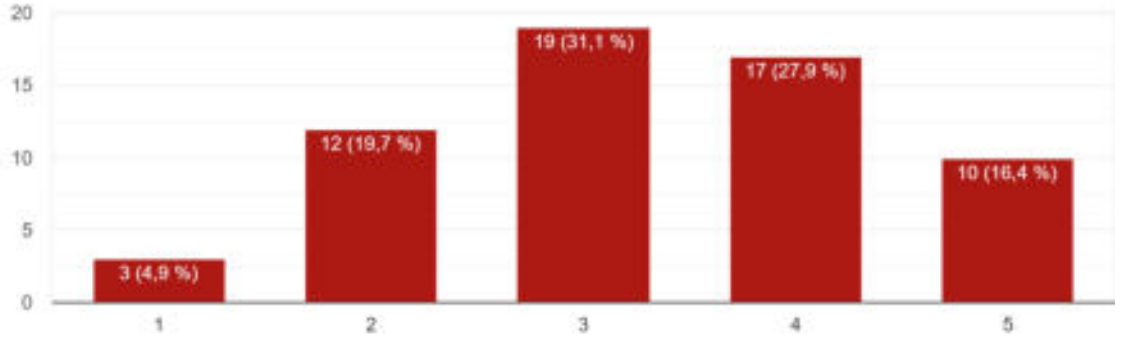

k. Situación social

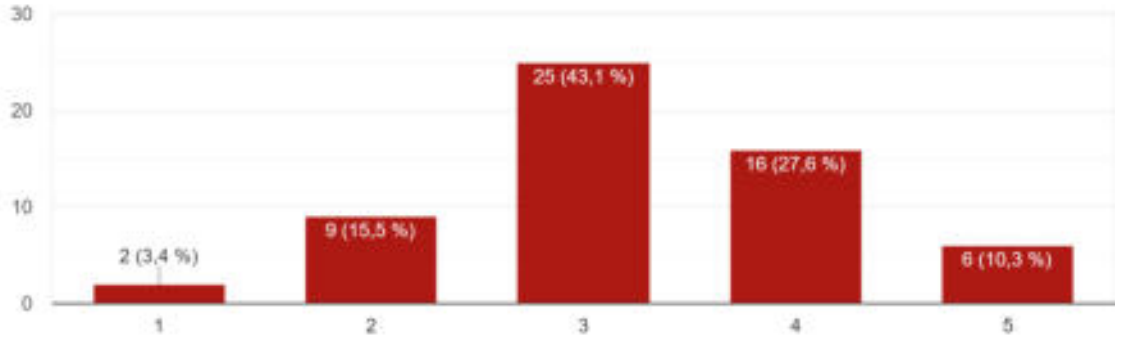

l. Oferta de viviendas sociales

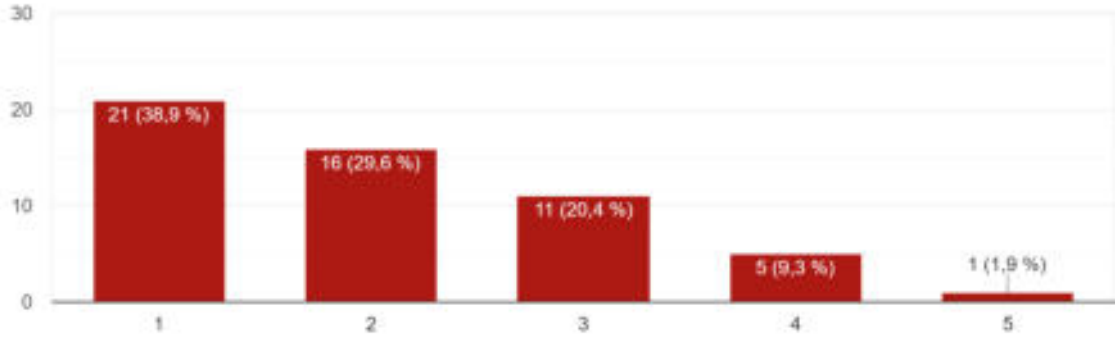

m. Agricultura y Ganadería

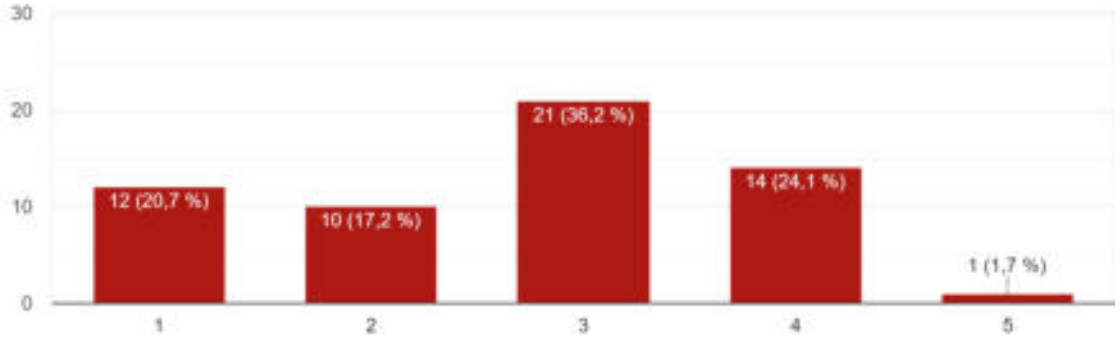

n. Industria

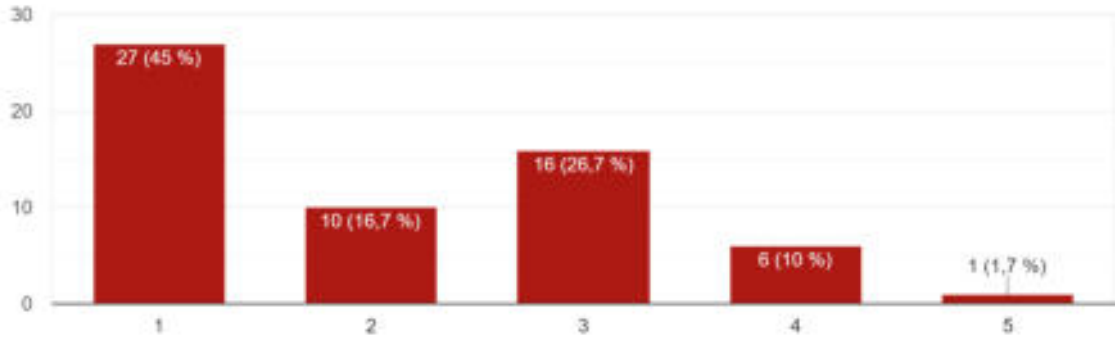

o. Comercio

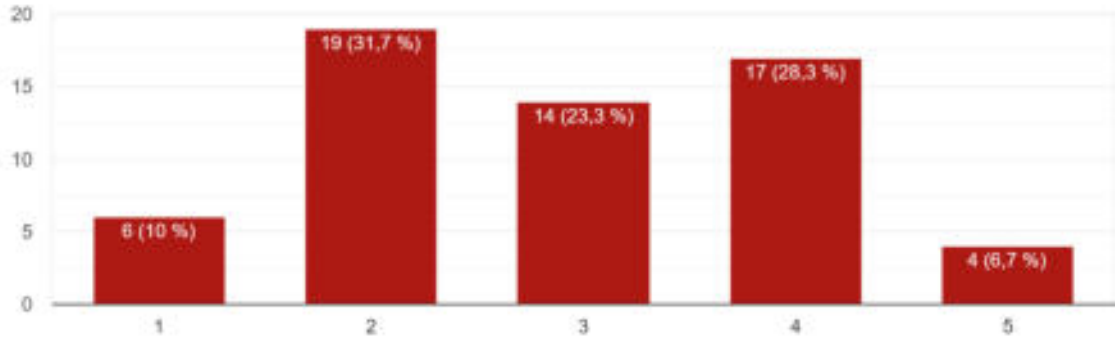

p. Turismo

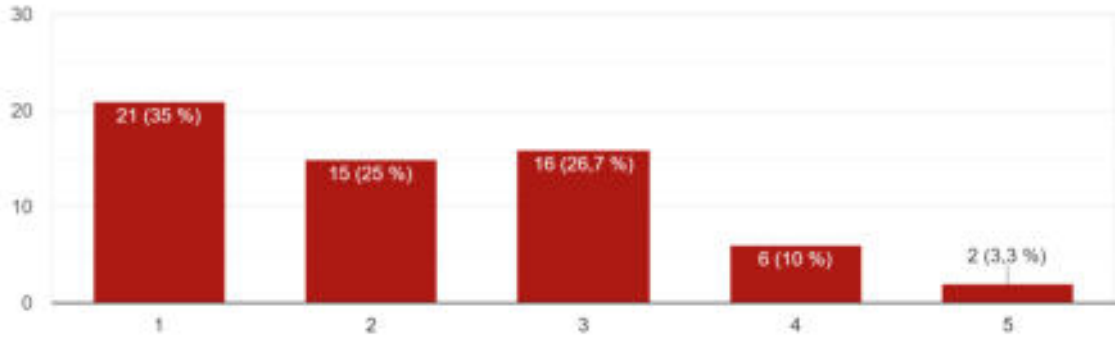
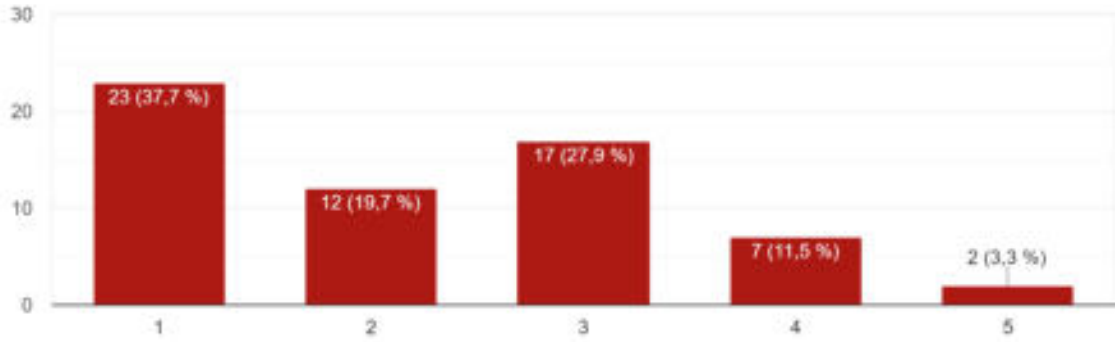
q. Oportunidades y Empleo